

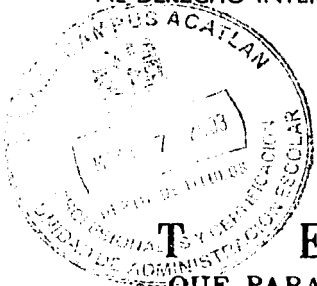
20421
4



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

"LA DIPLOMACIA PORFIRIANA Y SU CONTRIBUCION
AL DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO (1876-1911)"



T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
**LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**
P R E S E N T A :
JORGE BRAVO MUÑOZ



ASESOR DE TESIS: DR. JUAN MANUEL PORTILLA GOMEZ

MAYO DE 2003

7



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA DIPLOMACIA PORFIRIANA Y SU CONTRIBUCIÓN AL
DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO (1876-1911)

Agradecimientos

A Dios.

A mi madre y mis hermanas, quienes me han ayudado tanto en cuestiones de la vida común, que son las más importantes.

A Yamari, quien ha alumbrado pacientemente un camino que parecía demasiado sombrío.

Agradezco también infinitamente a Maru Canchola (no tanto por su ayuda en el Archivo Histórico como por su amistad), a Yessica Morales, a mi maestro Juan Manuel Portilla y a Martín Méndez y Araceli Campero.

Mi gratitud también a mis amigos Daniel Cruz, Javier Chávez, Óliver Contla, Memo Covarrubias y Josué García.

... ..

A MI PADRE

D

ÍNDICE

	Página
Introducción	1
Capítulo 1. Marco Conceptual	9
1.1 La relación entre el estudio de la Historia y las Relaciones Internacionales	9
1.2 Definición de política exterior, diplomacia ofensiva y diplomacia defensiva	13
Capítulo 2. Contextos nacional e internacional a mediados y fines del siglo XIX	19
2.1 México y su situación general	20
2.2 México y el neoimperialismo desde mediados del siglo XIX	27

E

2.2.1	El surgimiento del neoimperialismo	29
2.2.2	México frente a las potencias	32
2.3	Estados Unidos: la nueva potencia colonial	39
Capítulo 3. La diplomacia porfiriana		51
3.1	La industria y las finanzas como herramientas para la obtención del reconocimiento: una apertura pragmática	53
3.2	La diversificación de las relaciones exteriores	69
3.3	El multilateralismo estratégico: la proyección	79
3.4	El porfiriato frente al neoimperialismo	87
3.4.1	Ante Estados Unidos	88
3.4.2	Ante Gran Bretaña	107
Capítulo 4. La contribución de la diplomacia porfiriana al Derecho Internacional Americano		114
4.1	La formación del Derecho Internacional Americano	117

4.2	Los principios de Derecho Internacional defendidos por México durante el Porfiriato	126
4.2.1	Sobre solución pacífica de controversias	127
4.2.2	Sobre respeto a la autodeterminación de los pueblos, neutralidad y no-intervención	140
4.2.3	Sobre el principio de seguridad colectiva latinoamericana o doctrina Díaz	144
4.3	Vigencia en México durante el siglo XX de los principios de política exterior que se consolidaron durante el Porfiriato	151
4.4	Carta de Matías Romero al editor del periódico "El Tiempo"	168
	Conclusiones	186
	Bibliografía	196

Introducción

"¿Seremos tan viles y cobardes que, por amor a la vida, huyanios del peligro? No oaxaqueños, mil veces no. ¡Marchemos al combate"...!

Benito Juárez, 1847

Marchemos al combate, decía Benito Juárez cuando era gobernador de Oaxaca en el año de la guerra con Estados Unidos. El combate, como lucha sin tregua en los campos de batalla, pero también en los del Derecho y la política. El combate, como resistencia tenaz a los embates de las potencias sedientas de nuevas colonias, territorios y mercados.

"Si la Francia, los Estados Unidos, o cualquier otra Nación se apodera de algún punto de nuestro territorio y por nuestra debilidad no podemos arrojarlos de él, dejemos siquiera vivo nuestro Derecho para que las generaciones que nos sucedan lo recuperen.

"Malo sería dejarnos desarmar por una fuerza superior; pero sería pésimo desarmar a nuestros hijos privándolos de un buen Derecho, que más valientes, más patriotas y sufridos que nosotros, lo harían valer y sabrían reivindicarlo algún día".¹

Juárez fue, sin duda, la fuente de inspiración para los políticos liberales que siguieron después de él. Porfirio Díaz se ganó la confianza del Benemérito con sudor y sangre, y aprendió, junto con todos los de su generación, a pelear como militar y también como estadista; a combatir con la espada, pero también con la palabra y la pluma. Si bien nunca se distinguió por ser un gran orador, sí se rodeó de personas con un genial sentido del discurso: las armas se las guardaba para él.

¹ Citado en: Secretaría de Gobernación. *Un pasaje desconocido de nuestra historia. La grandeza de Benito Juárez ante el expansionismo norteamericano. Recopilación biográfica*. Prólogo de Dávid Carrasco Altamirano. SG, México, P. 9. La edición carece de especificación sobre el año de publicación.

La frase de que *la paz radica en el respeto al derecho ajeno* fue malizada por Díaz en un sentido más específico. Para él y sus colaboradores, la paz no sólo residía en el respeto al derecho ajeno, sino que *debía residir* en el respeto al derecho propio, el derecho de todos y por lo tanto vinculado a la propia realidad, un derecho no ajeno sino inmediato, que además servía como arma defensiva y ofensiva al mismo tiempo: el Derecho Internacional.

Desde un principio, México trató de actuar conforme Derecho; esto provocó el nacimiento de los principios fundamentales en los cuales se ha basado la política exterior. Durante el siglo XIX, México pasó de ser una colonia atrasada y un país denigrado por las potencias, a ser una de las naciones más importantes en la esfera del mundo hispano. "(...) El siglo XIX representa para México la hechura de la nación, el momento en que nuestro país pasa de ser objeto de la historia a ser sujeto de la misma".² Pero cobró muchas décadas de fatigoso empeño aun en las condiciones más adversas. Quizá éstas fueron las que delinearón el comportamiento de todos los gobiernos mexicanos, fueran lo distinto que pudieran ser en el ámbito de la política interna y la visión a futuro. Surgieron paulatinamente principios como la no intervención, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de controversias y la solidaridad latinoamericana. Este último principio se mezcló finalmente con el de la seguridad continental gracias a la labor de decididos latinoamericanistas, y en ese sentido la aportación del Porfiriato es en definitiva sobresaliente.

La experiencia histórica de México es trágica, pero también enriquecedora y noble. Cuando al fin se obtuvo la independencia de España en 1821, nuestro país demostró por vez primera el grado de civilidad y solidaridad hacia las naciones hermanas de Centroamérica. Éstas no tuvieron que pelear para liberarse del yugo español; México las recibió con gusto en el seno de su nueva libertad y respetó la decisión de los istmeños cuando decidieron separarse definitivamente ante el colapso del imperio. La no intervención y el respeto a la autodeterminación de los pueblos fueron desde entonces una guía de conducta que sirvió también para hacer valer los derechos de México, por

ejemplo, en Chiapas y el Soconusco. La clave había sido descubierta: si se hacían valer los derechos de los demás, se podían hacer valer los propios con todos los ases en la mano.

Una de las maneras de hacer cumplir el Derecho ajeno y el propio era formar alianzas con los países con quienes se tuviera mayor afinidad y comprensión. El principio de la solidaridad latinoamericana estuvo presente desde que Tadeo Ortiz, enviado a las Provincias Unidas de Sudamérica por los insurgentes, aseguró que "si hubiera de haber alguna vez una alianza natural, íntima y permanente entre los pueblos, es la que se debe formar entre la América del Sur y México". No solamente por necesidad, sino por verdadera convicción era que, según el ideal de Simón Bolívar, debieran unirse los pueblos de Latinoamérica. Ortiz declaró que "esta patria verdaderamente americana y sublime dará un nuevo carácter majestuoso e imponente a las repúblicas del sur y las inmortalizará en los fastos de la historia".³

La diversificación de las relaciones con el exterior fue uno de los objetivos primordiales de la diplomacia insurgente. Pero después de la década de 1830 este punto quedó olvidado en el papel durante décadas hasta que los políticos porfiristas la llevaron a cabo nuevamente. En 1821, los políticos mexicanos tuvieron una leve sospecha de la tormenta que se avecinaba al observar el lento, aunque firme, florecimiento de los anglosajones en el norte. En el dictamen presentado a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio mexicano, recomendaban extender la gama de relaciones con el exterior y no conformarse con un vínculo cercano con Estados Unidos. De hecho, los estadounidenses, junto con las tribus de indígenas nómadas del norte, figuraban en la lista de las naciones con quienes se debía tener un nexo por *naturaleza*, es decir, por no tener otra opción. Dentro de los países con que se debía diversificar estaban, entre otros, en primer lugar España –por debérsele "el ser, el idioma, la religión, la educación y la instrucción civil y política"–, luego Francia –para que el Imperio mexicano lograra "no sólo el comercio mercantil,

² SRE. *Política Exterior de México. 175 años de Historia*. Prólogo de Bernardo Sepúlveda Amor. México, 1985. P. 21.

³ *Ibid.*, P. 32.

sino también el más precioso de las ciencias y el de la ilustración"—, y por último los Estados independientes de América del Sur —por razón de estar unidos "por la religión, el idioma, las relaciones de amistad, de comercio y de parentesco [y debido a que] sostienen una misma causa"—: con América Latina se buscaba la cooperación y la solidaridad; con Estados Unidos sólo la igualdad de trato y el respeto mutuo.⁴

Aunque México siempre mantuvo su certeza con respecto a los principios básicos del Derecho Internacional, y a pesar de que finalmente había conseguido el reconocimiento de casi todos los países de América y Europa, tuvo que aguardar durante muchos años para convertirse en una nación respetada por el mundo entero. Nuestro país acumuló durante decenios los méritos suficientes para volverse acreedor de un puesto significativo en el concierto de naciones⁵, pero tuvo que salvar innumerables obstáculos para ver recompensados sus esfuerzos.

España, "a quien se le debía el ser", pronto se lanzó en una aventura de reconquista. Francia, de quien se esperaba una ola de ilustración, provocó una intervención con el pretexto de incumplimiento en el pago de unos panecillos, y Estados Unidos, ejemplo para las repúblicas democráticas, conquistó sin miramientos no sólo el extenso norte mexicano, sino también las naciones de indios. La política exterior de México desde 1829 se había retraído y concentrado en la tarea de resistir el embate, tan duro como tupido, de los poderosos. No había mucho tiempo para esgrimir la palabra y la pluma: esos años fueron de lucha casi exclusivamente con machete y bayoneta.

En 1867, después de más de cinco años de luchar incansablemente en contra de la segunda intervención francesa, el presidente Benito Juárez pronunció un discurso en el que delineó las bases de la nueva política exterior de México. A Latinoamérica agradeció sus muestras de apoyo durante el difícil trance de la invasión. Con Estados Unidos ratificó las relaciones de amistad. Respecto a Europa, se limitó a decir que los vínculos se encontraban

⁴ Ibid., p. 47.

interrumpidos, sin proponer fecha para nuevos acuerdos, aunque aclaraba que México no pondría obstáculos en un futuro para la celebración de nuevos tratados "bajo condiciones justas y convenientes, en especial en lo que se refiere a los intereses del comercio".⁶

Podríamos decir que la tradición diplomática mexicana de los principios de no intervención, respeto a la autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de controversias y solidaridad latinoamericana, nació junto con la independencia; se interrumpió por un lapso de algunas décadas sombrías; fue codificada y enaltecida por Juárez; se ejecutó, enriqueció y rindió sus primeros y grandes frutos con Díaz; y por último maduró y fue corroborada y esgrimida con orgullo por casi todos los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios.

Cuando Porfirio Díaz asumió la presidencia de la República, se encontró con una serie de problemas que tenían un antecedente remoto. Desde hacía casi cien años era conocida de sobra la avidez estadounidense por conquistar nuevos territorios. En 1786, Thomas Jefferson, uno de los artífices de la independencia y futuro presidente, emitió un juicio nada alentador para Hispanoamérica: "Nuestra confederación ha de ser considerada como el nido del cual partirán los polluelos destinados a poblar América. El peligro actual no radica en el hecho de que España sea dueña de extensas posesiones americanas, si no en que la debilidad permita que caigan en otras manos antes de que seamos lo suficientemente fuertes para arrebatarlas parte por parte". A su vez, John Quincy Adams aseguró que "la totalidad del Continente Americano parece encontrarse destinado por la Divina Providencia a ser poblado por una sola nación, hablando un solo idioma, profesando un sistema uniforme de principios religiosos y políticos, habituada a un sistema general de usos sociales y de costumbres".⁷ Esto era lo que pensaban los humanistas, los libertadores.

⁵ Ver discurso de Porfirio Díaz con motivo del Centenario de la Independencia en 1910 en la página 78.

⁶ *Ibid.*, p. 229.

⁷ Citado en: Secretaría de Gobernación. Op. Cit. p. 5.

En 1876, justo cuando inició el Porfiriato, Estados Unidos se encontraba listo para consumir el viejo sueño de dominio universal de sus prohombres. Ya llevaban un tramo recorrido, pero por más que los mexicanos de aquel tiempo no lo creyeran, todavía faltaba una eternidad de sinsabores con la cual lidiar como si se tratara de una maldición inagotable.

Solamente a últimas fechas, el Porfiriato ha sido redescubierto y contemplado de manera justa. En la colección *Política Exterior de México, 175 años de historia*, editada en 1985, sólo es dedicado expresamente el 1.6% de sus páginas a los 34 años de régimen porfirista. No es que se tengan que destinar forzosamente más páginas en términos proporcionales (el Porfiriato representa el 17% de nuestra historia desde 1810 hasta la fecha, es decir 10 veces más que 1.6), si no que, en términos reales, esa época es cardinal si deseamos tener un panorama más amplio y exacto de nuestra historia; más aun si hablamos de Historia Diplomática.

Por fortuna, existen ya los excelentes trabajos de algunos investigadores que se han dado la tarea de indagar los hechos históricos de dicha etapa. Sobresalen las obras de Celia Wu respecto a la diplomacia mexicana en América del Sur durante el Porfiriato; la de Juan Manuel Portilla respecto al establecimiento de relaciones diplomáticas con Japón; las de Lorenzo Meyer, Luis González, Alfredo Ávila, Lilia Díaz y Enrique Krauze. Mención aparte merecen los magníficos trabajos de Roberta Lajous y María de Jesús Duarte que han servido en gran parte como base a esta tesis. Por supuesto, es necesario referirse a las obras clásicas respecto al tema, como las de José Valadés y Antonio Gómez Robledo, éste último referente en especial a los casos de arbitraje internacional en que ha participado México.

Esta investigación parte del principio de que el régimen de Porfirio Díaz, al verse inmerso en una dinámica mundial de neoimperialismo —que utilizaba como sus fuerzas motoras el nacionalismo y la industrialización—, adoptó esas mismas fuerzas con diferente objetivo que el de las potencias. Las utilizó en su política exterior como arma de dos filos, a veces de forma defensiva —en su

política bilateral-, otras veces de forma ofensiva –dentro de foros y conferencias internacionales, además de negociaciones de carácter sub regional-, de tal modo que en gran parte salvó la soberanía del país en una época difícil, y contribuyó de manera importante a la creación de un sistema geopolítico, y principalmente jurídico, en Latinoamérica como respuesta a las agresiones exteriores.

El objetivo general de este estudio es reconocer, por la importancia que tuvo para consolidar y fortalecer las relaciones exteriores de México con el resto de los países americanos, la Historia Diplomática mexicana durante el período que va de 1876 a 1911, conocido como el Porfiriato.

Se pretende comprobar la relación existente entre las fuerzas del nacionalismo y la industrialización adoptadas por el gobierno como mecanismos defensivos y ofensivos, y la aportación a la formación de un Derecho Internacional Latinoamericano.

A partir de los intereses de México en un mundo que preparaba su ingreso al siglo XX, se analizará la política exterior del Porfiriato con la finalidad de descubrir la manera en que el gobierno de Porfirio Díaz contribuyó a la creación de un sistema adecuado en América Latina como respuesta al neolmperialismo principalmente estadounidense. Éste, intentaba no sólo anexionar territorial, sino política e ideológicamente al subcontinente en un área de influencia que se extendería por todo el océano Pacífico y el continente Americano.

Esta tesis está dividida en cuatro capítulos.

El primer capítulo se denomina *Marco conceptual* y tiene como objetivo definir la relación existente entre el estudio de la Historia y el estudio de las Relaciones Internacionales, así como definir la diplomacia en sus clasificaciones de *ofensiva* y *defensiva*.

El segundo capítulo lleva como nombre *Contextos nacional e internacional a mediados y fines del siglo XIX*, y tiene como fin describir y analizar el contexto internacional en el que el gobierno de Porfirio Díaz tuvo que maniobrar diplomáticamente para conservar la soberanía, sin dejar de lado las necesidades apremiantes de inversión y reconocimiento.

El tercer capítulo se llama *La diplomacia porfiriana* y su objetivo es describir y analizar las formas y objetivos de la diplomacia porfiriana como una respuesta a un medio internacional hostil y a las necesidades de industrialización que tenía México en aquel entonces.

El cuarto capítulo se denomina *La contribución de la diplomacia porfiriana al Derecho Internacional Americano* y su finalidad es analizar las formas y los fondos de la política exterior mexicana en el periodo porfiriano con el afán de encontrar las piedras angulares con que México, a través de su insistencia en el respeto y la creación del Derecho Internacional, pudo contribuir a la conservación no solamente de su soberanía, sino en gran parte de la de muchos países de América Latina. Además se pretende analizar la vigencia en México durante el siglo XX de los principios de política exterior que se consolidaron durante el Porfiriato. Como apéndice de este capítulo se reproduce una carta de Matías Romero en la que expresa muchos de los puntos sobre los que se sustenta esta tesis.

Capítulo 1. Marco Conceptual

Toda investigación debe establecer un marco que contenga los conceptos y las explicaciones mínimas con que se va a contar a lo largo de ella. En este caso, por tratarse de una tesis donde predomina el carácter histórico, y ante el frecuente cuestionamiento de si no debiese ser trabajada por un aspirante a obtener el título de licenciado en Historia y no en Relaciones Internacionales, el marco conceptual se referirá a la relación que tienen éstas dos ciencias y de igual modo se tratará de dilucidar qué es lo que entenderemos como diplomacia *ofensiva* y *defensiva*, pues fueron las herramientas principales para la consecución de los objetivos de la política exterior de Porfirio Díaz.

1.1 La relación entre el estudio de la Historia y las Relaciones Internacionales

Las Relaciones Internacionales son una disciplina relativamente reciente, cuyo estudio trata "de la naturaleza, de la dirección y de las influencias que sufren las relaciones entre individuos y grupos que actúan en un campo especial de configuración anárquica, así como el de la naturaleza y los factores de cambio que afectan a las interacciones entre dichos individuos o grupos".⁸

Esta definición, de entre otras, puede darnos ciertas pistas para saber a grandes rasgos los objetivos de las Relaciones Internacionales. Los objetos de estudio son las relaciones entre individuos, como actores de la sociedad internacional, y grupos, entre los que destacan las naciones y sobre todo los Estados, en un medio de carácter *anárquico*. Es decir, que la sociedad

internacional carece de un *supraestado* cuya función más importante sea obligar a los demás actores a comportarse de determinada manera.

Según Reynolds, los estudiosos de las Relaciones Internacionales tratan, a diferencia de los historiadores, de deducir principios generales de conducta humana universalmente aplicables en el campo mencionado anteriormente. "El historiador puede o no intentar extraer de su estudio las lecciones que estime apropiadas (...) pero normalmente no intenta investigar en fuentes y documentos históricos para deducir de ellos principios generales de conducta humana (...)". Pero si en el medio social no existe aparentemente certidumbre, ¿cómo es que las Relaciones Internacionales consiguen encontrar pautas que den origen a leyes dentro de la conducta de los actores en el sistema internacional? Lo que se obtiene es un grado de probabilidad alto de que un fenómeno transcurra de tal o cual manera de acuerdo a sus antecedentes. Las Relaciones Internacionales logran este grado de certidumbre mediante el estudio riguroso de la Historia.

La Historia, según Pilar Barroso "no es una mera reflexión sobre el pasado, ni una pura conciencia del paso del tiempo; presupone la noción de la historicidad, es decir, la conciencia de que presente, pasado y futuro están ligados entre sí y se condicionan mutuamente".⁹ Esta historicidad que relaciona los hechos del pasado con el presente y el futuro, es la característica fundamental que tienen en común la Historia y las Relaciones Internacionales. Por ello, una tesis de Relaciones Internacionales, difícilmente puede ser elaborada sin tomar en cuenta los aspectos históricos.

La Historia, junto con la Ciencia Política y el Derecho, constituyen los tres ejes principales de las Relaciones Internacionales. En esta tesis, ninguno de esos tres aspectos será subestimado, pues se conseguiría un resultado parcial. Por ser una tesis de carácter histórico, es necesario tomar en cuenta de

⁸ Reynolds, P.A. *Introducción al estudio de las relaciones internacionales*. Tecnos, Madrid, 1977. P 20.

⁹ Barroso Acosta, Pilar, et. al. (compiladores). *El pensamiento histórico de ayer y hoy. De la antigüedad al siglo XIX*. Tomo I. UNAM- ENEP Acatlán, México, 1991. P 13.

manera especial las reseñas de la época y documentos apropiados para poder encontrar las pautas y las explicaciones necesarias.

Después de la Primera Guerra Mundial, el desarrollo de la ciencia de las Relaciones Internacionales se vio acelerado, pero sus estudiosos pronto se percataron que en un sentido amplio, no eran los primeros –por mucho– en ocuparse de ellas. En opinión de Hans-Joaquim Leu, "Tucídides y su *Historia de la guerra del Peloponeso* era el primer análisis objetivo de las relaciones internacionales".¹⁰

Tanto Tucídides, como Platón, Aristóteles, Cicerón, San Agustín o Maquiavelo, antes que estudiar Relaciones Internacionales, que por supuesto ni siquiera existían como ciencia, estudiaban la historia y de ésta extraían conclusiones valiosas tanto en su tiempo como en el actual, y con ellas formaban proposiciones que tenían una alta probabilidad de ser ciertas. Habían descubierto que los procesos no se dan de manera aislada. La concatenación de esos procesos en todos sus aspectos sería la esencia de la Historia. "Si consideramos pues a las relaciones internacionales como producto de la actividad humana, tenemos que concluir que son procesos que pertenecen –y por ello no pueden escapar a su estudio– a la historia".¹¹

Para Celestino del Arenal, la historia internacional tiene un papel de primer plano en la génesis de las Relaciones Internacionales como ciencia. Divide por épocas esta influencia, desde la aparición del Estado moderno en Europa, primero a través de la Historia de los tratados y posteriormente en Historia Diplomática, que define como el estudio de las relaciones entre los Estados: un embrión en el siglo XIX de la moderna ciencia de las Relaciones Internacionales.¹²

¹⁰ Leu, Hans-Joaquim. *Teorías de las relaciones internacionales (un estudio-guía)*. Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 1978. P. 19.

¹¹ Cid Cupetillo, Ilcana, et. al. "Los procesos y los sujetos de la historia y las relaciones internacionales", en: *Relaciones Internacionales*. Vol. VIII, No. 29, FCP y S, UNAM, abril-junio 1980. Pp. 49-91.

¹² Del Arenal, Celestino. *Introducción a las relaciones internacionales*. Rei-México, México, 1983. Pp. 47-52.

Krippendorff concibe a la Historia no como un "lujo ni adorno para el científico social. Su posición es igual a la del psiquiatra, quien debe conocer y hacer notar las experiencias infantiles y juveniles de sus pacientes para investigar y curar los problemas concretos de las personas (...) la sociedad en todo tiempo constituye el producto de su historia".¹³

La insistencia de mencionar la íntima relación que tienen la Historia y las Relaciones Internacionales, se debe a que pocas veces se comprende a plenitud la tarea científica como un ejercicio que radica esencialmente en el desenvolvimiento y comprensión de condiciones históricas concretas en determinada época y lugar, en especial si hablamos de ciencias sociales. Krippendorff considera que el progreso de las ciencias sociales "en cuanto a una mejor comprensión concreta de la *actualidad* radica en este regreso a través de la historia".¹⁴

Este progreso sería infundado si la Historia no nos permitiera un análisis y una aplicación de hipótesis variadas sobre qué es lo que hubiera pasado con escenarios diversos y hasta contrarios; cómo hubiera cambiado el curso de la Historia si determinadas variables hubieran sido diferentes.

Además, otro entre muchos aspectos que es importante mencionar, es que precisamente muchos de los actores principales de la Historia lo son también de las Relaciones Internacionales. De hecho, tanto la *nación* como el *Estado* son sujetos primarios de ambas disciplinas. La Historia tiene como punto de partida la creación de las grandes civilizaciones, y si bien éstas no constituían *Estados* en el sentido moderno de la palabra, sí eran la mayor parte naciones organizadas bajo un mando centralizado. Ambas ciencias se ocupan del devenir de la cultura y es en esta tarea que se retroalimentan de manera mutua.

¹³ Krippendorff, Ekkehart. *El sistema internacional como historia. Introducción a las relaciones internacionales*. FCE, México, 1985. P. 33.

¹⁴ Krippendorff, Ekkehart. *Las relaciones internacionales como ciencia*. FCE, México, 1977. P. 51.

El proceso de *universalización* de que hablan tantos autores, la transformación del mundo en una aldea global, es –según Antonio Remiro Brotóns– irreversible.¹⁵ Y esta irreversibilidad de los procesos globales desde las postrimerías del capitalismo o quizá antes, es objeto de estudio tanto de la Historia como de las Relaciones Internacionales. De hecho, ambas van de la mano y muchas veces es difícil saber qué manera de abordar el hecho histórico pertenece a una y cuál a otra.

1.2 Definición de *política exterior*, *diplomacia ofensiva* y *diplomacia defensiva*

Comencemos con conceptos que aclararán algunas confusiones frecuentes acerca de la diplomacia y la política exterior.

La política exterior se compone de las medidas que toman los gobiernos de los Estados dirigidas al sistema internacional para poder conseguir determinados objetivos. Existen medios pacíficos y no pacíficos de la política exterior. Los no pacíficos es claro que se refieren sobre todo a intervenciones directas y a la guerra. Los medios pacíficos se refieren a la negociación o *diplomacia* y a otras formas de presión que sustituyen o refuerzan a esta última.

En un medio hostil como el sistema internacional, los Estados y las naciones, como sujetos primarios e imprescindibles, luchan por sobrevivir y por llevar a cabo los fines que convienen a su interés nacional, entendido éste como beneficio común para todo su pueblo y para el Estado en general. Fundamentalmente, las actividades de las naciones y de los Estados son, según Ileana Cid:

¹⁵ Brotóns, Antonio Remiro, et. al. *Derecho internacional*. McGraw Hill, Madrid, 1997. Pp. 15-18.

1. "Luchar por mantener su dominio sobre un territorio bien determinado con fronteras claramente establecidas en donde se desarrollan las fuerzas de producción sin interferencias externas.
2. "Preservar las características étnicas de los individuos, que los distinguen precisamente como pertenecientes a una nación.
3. "Mantener y difundir la cultura y sus componentes, que psicológicamente los identifica como miembros de una comunidad y no de otra.
4. "Dentro de lo anterior, pero como uno de los rasgos más importantes, está la preservación de la lengua nacional, el medio de comunicación fundamental en la integración de una nación".¹⁶

A lo anterior podemos agregar el punto de no solamente luchar por mantener su dominio sobre su territorio, sino que en la mayoría de los casos de potencias, también históricamente han luchado por mantener su dominio en territorios allende sus fronteras con el fin de obtener recursos para su propio desarrollo.

La política exterior constituye para Reynolds "las decisiones y acciones de los gobernantes con objeto de alcanzar determinados objetivos a largo y corto plazo. Dichas decisiones y acciones están condicionadas por las circunstancias del estado –geografía, economía, demografía, estructura política, cultura, tradiciones y situación estratégica–, en cuyo nombre actúan los gobernantes"¹⁷. A estas circunstancias llama Reynolds "contexto interno". "Por otra parte, las decisiones y acciones de los gobernantes han de tener también en cuenta la existencia de otras entidades que actúan en la escena internacional, y se ven, por lo tanto, influidos por las decisiones y acciones de éstas".¹⁸ Esto es el "contexto externo".

¹⁶ Cid Capetillo, I. et. al. Op. Cit. P. 60.

¹⁷ Reynolds, P.A. Op. Cit. P. 60.

¹⁸ Idem.

Las posibilidades de éxito de una política exterior se reducen considerablemente si no se tiene debidamente en cuenta ambos contextos. Por un lado, sería un error fatal ignorar la situación interna del país, las costumbres, su sentido de ánimo, la legitimidad con que cuenta el gobierno, entre otros. Desconocer, por otro lado, lo que los demás estados o grupos han hecho o estén por hacer, es también una falta de sensatez que puede tener consecuencias lamentables.

Tanto el contexto interno como el externo determinan la acción de los gobernantes y las formas en que deciden llevar a cabo los objetivos antes descritos, que pueden resumirse en la frase *seguridad nacional*. Y digo que pueden resumirse en dicha frase porque todos ellos se dirigen hacia ella. La defensa del territorio, de los elementos culturales, sociales, políticos y hasta el dominio allende las fronteras, que proporciona ventajas económicas, son actos que tienen como fin último la propia seguridad, supervivencia y preponderancia sobre los demás en tiempos presente y futuro.

Todos los países defienden su seguridad, pero algunos, los más poderosos, la prevén con décadas de anticipación y por ello, además del estatus que implica, a lo largo de la Historia ha habido diversas expansiones imperiales y coloniales.

Para unos, la política exterior ha constituido una expansión constante, y para otros, una impetuosa defensa como opción a la desaparición.

"(...) Puede afirmarse que ningún Estado es autosuficiente en términos políticamente significativos. Desde luego, algunos están más cerca de serlo que otros, pero en la medida en que son conscientes de sus deficiencias en materias primas, alimentos, mercados, capital o técnica, su política exterior tenderá a colmar esas deficiencias.

"Las dos diferencias citadas en último lugar (capital y técnica) son características de países subdesarrollados o en vías de desarrollo y los

tratados internacionales concluidos con objeto de remediarlas pueden constituir un serio límite a la libertad de maniobra de esos países. Las deficiencias en materias primas, alimentos y mercados son más características de los países desarrollados y las políticas para remediarlos revisten diversas formas: tratados comerciales, colonización y conquista o anexión, entre otras".¹⁹

La diplomacia, como ya dijimos, es un método para solucionar controversias de manera pacífica. Pero el término tiene dos acepciones: una entendida como "la ciencia de las Relaciones entre los Estados" y otra, como "el arte de conciliar los intereses de los pueblos entre sí".²⁰ Estas concepciones dicimónicas presentaban a la diplomacia como una ciencia cuyos alcances superaban a los de las otras ciencias de las Relaciones Internacionales, como la Historia Diplomática y el Derecho Internacional.

Ya en el siglo XX, la diplomacia dejó de desempeñar el papel que se le había asignado en el campo de las relaciones internacionales, y dio su lugar a un concepto más modesto como "medio de ejecución de la política exterior de los Estados, a través de la negociación pacífica".²¹

La diplomacia se basa en el hecho de que en la sociedad internacional existen Estados con intereses comunes a quienes la negociación les resulta más económica en todos los sentidos que la guerra.

La diplomacia, precisamente designa para Nicolson "los procesos y el mecanismo mediante los cuales se lleva a cabo esa negociación".²²

El objetivo de la diplomacia es utilizar todos los medios pacíficos de negociación para ayudar a alcanzar los objetivos de la política exterior de cada país. Muy probablemente, una diplomacia es exitosa en cuanto haya podido llegar a la consecución de acuerdos favorables.

¹⁹ Ibid., P. 62.

²⁰ Del Arenal, C., Op. Cit. P. 58.

²¹ Ibid., P. 59.

La diplomacia debe manejar con cautela los ambientes de conflicto y los de interés común, y sacar provecho de ambos. Es en ese río de aguas revueltas que los diplomáticos hacen su función, a veces con más libertad que otras.

Hoy en día, la llamada *obligación de arreglo pacífico* es común en el caso de conflictos internacionales. Esa norma cristalizó en la Carta de Naciones Unidas, pero tenía antecedentes. Las convenciones sobre arreglo pacífico de conflictos internacionales adoptadas por la I y la II Conferencias de la Paz de La Haya, donde participó México, de 1899 y 1907, dieron prioridad a los medios pacíficos "en la medida de lo posible y en tanto las circunstancias lo permitieran, (...) (arts. 2, 9 y 38 de la Convención de 1907)".²³

Esta tarea fue encomendada a los diplomáticos mexicanos desde que comenzó la serie de presidencias de Porfirio Díaz y fue ratificada con la firma de dichas conferencias. La negociación y el arreglo pacífico de controversias fue su primer objetivo.

Pero como hablamos dicho ya, por naturaleza algunos países gozan del privilegio de poder tener una política exterior que tienda a la expansión, y otras tienen que defenderse. A México le ha tocado siempre el segundo papel, especialmente durante esa época que va desde mediados del siglo XIX hasta principios del XX. Lo particular de este período es que al mismo tiempo que la diplomacia mexicana hacía todo lo posible para defenderse de las embestidas neoimperialistas de las potencias, principalmente de Estados Unidos, utilizaron también algunos mecanismos de diplomacia ofensiva tomados del enemigo para obtener beneficios. Es decir, que la diplomacia defensiva convivió con un tipo de diplomacia ofensiva, que a la vez proporcionaba refugio y empuje.

Las armas tienen por objeto y fin la paz dice Cervantes. En este caso, las armas de la diplomacia ofensiva sirvieron como un tipo más de diplomacia defensiva. En este período, México no sólo pudo resistir con brío y buenos

²³ Nicolson, Harold. *La diplomacia*. FCE, México, 1975. P. 19

resultados la nueva ola de colonialismo que se vivía en el mundo, sino que con su diplomacia ofensiva pudo hacerse de cierto prestigio y respeto internacional gracias a los esfuerzos de sus diplomáticos, y a sus ímpetus de negociación y dignidad que mostró siempre.

²³ Citado en: Brotóns, A.R. et. al., Op. Cit. P. 827.

Capítulo 2. Contextos nacional e internacional a mediados y fines del siglo XIX

El siglo XIX representó para México aciertos y fracasos tan grandes que llegaron a definir en gran parte su historia venidera, pues el siglo XX estuvo conformado como consecuencia directa del pasado. La guerra de independencia y la liberación del yugo español fueron parteaguas de un largo camino que esperaba impaciente. Desde un principio México fue asediado por las potencias que buscaban manifiestamente las riquezas de un territorio vasto que limitaba sólo con el istmo panameño al sur y con las grandes montañas de California hacia el norte. Una posición estratégica se combinaba con interminables litorales, cuantiosos yacimientos de oro y plata, además del todavía no bien valorado y descubierto petróleo, suelos fértiles, considerables extensiones de bosques y selvas, entre otros recursos.

Aprovechando el caos político que sobrevino, los países desarrollados o que en aquel tiempo estaban en vías rápidas de desarrollo, se lanzaron a la caza de préstamos y concesiones territoriales. Gran Bretaña no soltaba su posesión en la península de Yucatán; los Estados Unidos iniciaron su carrera expansionista, primero hacia el oeste de Norteamérica pasando sobre territorios mexicanos e indios, y luego hacia todo el continente y el océano Pacífico; una España debilitada no pudo concretar sus aspiraciones de reconquista y tuvo que centrarse en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que finalmente terminó perdiendo; y Francia pudo hacerse por unos años de una nueva colonia en América, bajo el apelativo de *imperio*.

El exiguo orden que exhibía México costó caro. Un atraso fundamental en el proceso de industrialización que pudo haberse llevado a cabo si se hubieran hecho caso a, por ejemplo, las recomendaciones de Lucas Alamán –

que por cierto no se inició de manera incipiente hasta la década de los 70-; la disgregación de las provincias centroamericanas y casi el desmembramiento total; la pérdida casi fatal de más de la mitad del territorio nacional con Estados Unidos en una guerra oportunista por parte del vecino del norte; descuido general al grado de no poder ubicar un verdadero gobierno central que hiciera frente a todas las adversidades durante más de medio siglo; un desajuste económico que inició la larga historia de endeudamientos que continúa hoy y que ha sido un lastre constante que no hemos podido sacudirnos; y otras calamidades más, como intervenciones indirectas de las potencias que provocaron, de un modo o de otro, decenas de guerras intestinas que cerraban el círculo.

Para los mexicanos de fines del siglo XIX, el régimen porfirista "suscitó el sentimiento de algo que comenzaba, de una partida hacia lo nuevo. Les conmovía, ya no la continuación regular e inhumana de la violencia, sino la necesidad de reencontrar la paz. Si el ayer se olvidaba, era que el presente *progresaba*".²⁴

Porfirio Díaz consolidó lo que había iniciado Juárez, un régimen central que organizaría política y económicamente al país.

2.1 México y su situación general

Hacia la década de los setenta del siglo XIX, México vivía auténticamente en la *era de la recua de mulas*. Mientras las modernas ciudades en Europa y Estados Unidos se preparaban para tener en sus calles los últimos adelantos de la tecnología y disfrutaban de bonanza en su desarrollo industrial, nuestro país lidiaba con problemas de otra índole, como la inseguridad en los caminos, pues abundaban los famosos bandidos, las continuas rebeliones y escaramuzas de bandoleros, la incomunicación debida a factores geográficos y económicos (hacia 1878, México estaba más atrasado que muchos de los

demás países latinoamericanos pues contaba con sólo 737 kilómetros de vías férreas, comparados con los 2200 de Argentina, 2000 de Brasil y 1500 de Chile²⁵), las continuas amenazas de las potencias y sobre todo, la pobreza de su población, que en las últimas décadas se había visto azotada por todo tipo de calamidades, incluyendo no sólo guerras civiles, sino guerras con dos de las potencias más poderosas del orbe, Estados Unidos y Francia. "La economía mexicana se encontraba sin esperanza detrás de los Estados Unidos y de la Europa Occidental. Los planes para la construcción de los ferrocarriles ya existían, pero permanecían en el papel".²⁶

Porfirio Díaz había nacido en 1830 y le había tocado vivir todos los desastres nacionales de mediados de siglo. Desde joven mostró su vocación guerrera y a los dieciséis años peleó contra la invasión estadounidense. Luego, a raíz del triunfo del Plan de Ayutla, que destituyó a Santa Anna, y en el cuál él había participado como eficaz guerrillero en las montañas de Oaxaca, pudo llegar a subprefecto y capitán de guardia en Ixtlán.

Durante la guerra de Reforma, se granjeó la simpatía de Juárez pues supo ganar varias batallas de menor importancia en las montañas de Tehuantepec, de donde fue jefe político en recompensa. Terminada la guerra de Reforma, se retiró un tiempo de la escena pública, pero pronto volvió a servir en las filas de los nacionalistas liberales en contra de la invasión francesa.

De 1862 a 1867 se convirtió de jefe regional de segunda, en héroe nacional de la resistencia. Una serie de éxitos y fracasos incluidas varias fugas de cárceles, lo llevaron finalmente al pináculo de su carrera militar cuando el 2 de abril de 1867 tomó Puebla y luego obtuvo la rendición incondicional de la ciudad de México. Imitando un viejo estilo ya muy conocido, se retiró a su

²⁴ Quintanilla Obregón, Lourdes. "Trazos del siglo XIX: IV El porfiriato (1876-1910)", en: *Bien Camín y Gobierno*. Año 4, Número 46, México, septiembre de 1998.

²⁵ Lajous, Roberta. *México y el Mundo. Historia de las relaciones exteriores*. Tomo IV, Senado de la República, México, 1990. P. 18

²⁶ Bazant, Jean. *Breve historia de México, de Hidalgo a Cárdenas (1805-1940)*. Ediciones Coyoacán, México, 2000. P. 93.

rancho de La Noria para regresar pocos meses después como candidato a la presidencia de la República.

En las elecciones de 1867 y de 1871 fue derrotado y se convenció de que un héroe militar tenía que llegar legítimamente al poder sólo a través de las armas y del apoyo popular.

La reelección de Juárez es pretexto para emitir el Plan de La Noria, en donde se autonombra defensor de la democracia y de la no reelección. Poco tiempo tuvo Díaz como opositor a Juárez, ya que éste murió pronto. Lo sucedió Lerdo de Tejada y Díaz volvió a rebelarse ahora en contra de él. Derrotado, nuevamente se retira y continúa su labor clandestina de hacerse del favor de varios generales famosos y de intelectuales resentidos con Lerdo por no haberlos incluido en su gabinete.

En 1876 el Plan de Tuxtepec lo lleva a la silla presidencial. Lerdo huye del país y Díaz no se olvida de incluir a los militares e intelectuales que desde un principio le brindaron su apoyo. Inicia una época en que éstos se convierten en los realizadores de un nuevo plan liberal que tenía como principal objetivo la pacificación del país y luego su industrialización. *Orden primero y progreso después* fue la bandera de todo el equipo que conformaba el régimen porfirista.

Díaz gobernó en un primer período del 15 de febrero de 1877 al 1º de diciembre de 1880, casi cuatro años. En este lapso, la inestabilidad política se redujo pero no se extinguió. Los cambios frecuentes en el gabinete hacían pensar en cierta fragilidad que podría dar paso a nuevos enfrentamientos.

Algunos golpes exitosos en los campos de la pacificación interna y algunas conquistas de política exterior, le dieron un tinte de regular a su primera administración, que dejó por un período en manos de Manuel González, a quien debía algunos favores. Podríamos decir que el gobierno de González entra dentro de la clasificación de "Porfiriato" sencillamente porque

quien estaba detrás del mando, vigilando que todo se llevara a cabo conforme su propia voluntad y plan a futuro, era el general Porfirio Díaz.

En diciembre de 1884 Díaz regresa a la presidencia aprovechando el reducido prestigio con que González terminó su período debido a los rumores de fraudes y robos que, respecto al endeudamiento con Inglaterra y la niquelización de la moneda, enfurecieron a la gente. Díaz tenía la mesa puesta, porque no tenía que cumplir al pie de la letra los enunciados del Plan de Tuxtepec para poder permanecer como un hombre necesario. Díaz aprendió también de la en general buena administración de su compadre y terminó por destruir los poderes regionales de caciques que se habían adueñado de grandes territorios en las provincias y que hacían su propia ley. Serían sustituidos por propietarios o hacendados fieles al gobierno central.

Díaz se impuso a todos los que no coincidían con su forma de hacer las cosas y pronto la mayoría de la gente principalmente urbana, aprendió a amarlo y a respetarlo, pero también a temerlo. Se habían convencido de que era el hombre que México necesitaba.

La tranquilidad pública fue uno de sus más grandes preocupaciones y aciertos. El *Héroe de la Paz* combatió, como primer asunto, a las bandas de ladrones y salteadores que asolaban los caminos. También lo hizo con los generales sediciosos y problemáticos que se rebelaron los primeros cinco o seis años después de 1877 con el pretexto de querer reinstalar en el poder a Lerdo, y por supuesto –y menos exitoso que con los otros dos–, también combatió las rebeliones de apaches, yaquis y mayos en el norte del país.

Los primeros años de Díaz en el poder tuvieron otra característica muy marcada: el desorden fiscal y presupuestal. Se gastó mucho más de lo que se tenía y la deuda se acrecentó al grado de que si no hubiera sido por Manuel Dublán y Matías Romero, sucesivos secretarios de Hacienda que negociaron el endeudamiento y promovieron algunas medidas al interior de la burocracia, muy probablemente Díaz no hubiera durado lo que duró. Un punto al que se le

tomó una relevancia de primer orden, fue el puntual pago de la deuda con Estados Unidos. Aunque muchos de los que estaban ahora en el gobierno habían presenciado y hasta luchado en la invasión, este país era necesario para la estabilidad tanto económica como política de México.

La relación con el vecino del norte se tornó peligrosa y por lo mismo más delicada de lo que había sido antes, porque anteriormente se tenía un territorio vasto que poder perder. Esta vez era la supervivencia misma de la nación lo que estaba en juego. En Estados Unidos los rumores de que su gobierno pretendía anexionar definitivamente a México iban creciendo, y es por ello que Díaz decidió comenzar a diversificar las relaciones exteriores con otros países. Por lo menos políticamente, México tendría más opciones hacia el exterior. Económicamente, la dependencia con el vecino del norte se volvió más asfixiante, pero al mismo tiempo más necesaria, porque implicaba que grandes sumas de capital vendrían ser invertidas aquí, y así fue.

El telégrafo, y sobre todo las vías férreas, fueron dos de las formas con que México se abrió al mundo. "La comunicación con el exterior se estableció en 1881 y la Western Union inició el servicio telegráfico. Por fin, México unido al mundo después de tantos años de soledad. El telégrafo se extendió a todo el país. El servicio de correos se modernizó gracias a la extraordinaria velocidad de los ferrocarriles".²⁷ Con Díaz, México se inserta tarde –pero más vale tarde que nunca– en una pretendida modernidad capitalista y también en la sociedad internacional.

El liberalismo mexicano se tornó fundamentalmente económico, pues el principio del *laissez-faire*, *laissez-passer* se defendió fehacientemente. No así en el campo de la política, en el cual el control se hizo general y el orden se instauró en su mayor parte. Probablemente la frase correcta hubiese sido para el Porfiriato: *orden* (en lo político) y *progreso* (en lo macroeconómico).

²⁷ Quintanilla L. Op. Cit. P.78.

El período del Porfiriato entraña una gran transformación en la economía y en la sociedad mexicanas. Políticamente, esta época se caracteriza por la firme decisión de Díaz de imponer el orden y de mantenerse en el poder a costa de muchas de las conquistas que él mismo promovió. "En más de una forma suprimió las garantías individuales defendidas por la Reforma, que si somos honestos habría que aceptar que los mismos Juárez y Lerdo tampoco pudieron llevar a cabo de manera cabal, y desdeñó además, el principio de no reelección"²⁸ que el mismo general había constitucionalizado al comienzo de su larga carrera al mando del poder ejecutivo y que le había servido de bandera política.

En el aspecto económico, el Porfiriato representa un inicio tardío de la industrialización y el desarrollo capitalista en México, un capitalismo dependiente pero necesario, que había sido contemplado pero no llevado a cabo desde la independencia.

En el ámbito social, esta época presenta graves contrastes. Por un lado, el surgimiento de una clase media nacional, que nace y se desarrolla al margen de los cuantiosos beneficios que obtenía el capital extranjero —a cambio de invertir su dinero— en la extracción de recursos naturales del suelo mexicano, y al margen también del enriquecimiento de un pequeño grupo de mexicanos privilegiados del régimen, los que luego serían conocidos como *científicos*, que sustentaban el poder y guiaban al país por los derroteros del positivismo.

El ingreso per cápita de la población apenas crecía para 1880 a un uno por ciento anual²⁹, lo cual nos permite ver el grado de carencias con que tenían que sobrevivir poco menos de 12 millones de personas. De éstas, sólo el 39 por ciento estaban clasificadas como Población Económicamente Activa.

El primer censo nacional llevado a cabo en 1895 —casi veinte años después de que Díaz ascendiera al poder, y le faltaban otros dieciséis— nos

²⁸ Delgado de Cantú, Gloria M. *Historia de México I, El proceso de gestación de un pueblo*. Editorial Alhambra, México, 1993. P. 453.

muestra que el progreso todavía no llegaba a la mayoría de la gente, y de hecho, en general no llegaría. Para ese año, sólo el 6 por ciento de la población entraba dentro de la categoría de propietario rural, ya fuera como agricultor, ganadero u hortelano. En contraste, los trabajadores agrícolas y de recolección, es decir peones campesinos, representaban el 52 por ciento. Con eso vemos que México no sólo era un país eminentemente rural, sino rural de casi vasallaje.

Los propietarios no agrícolas, banqueros y comerciantes sumaban un 4 por ciento y los mineros sólo un 2 por ciento. Inmediatamente después de los peones campesinos, la categoría más importante, con un 16 por ciento del total de la población, eran los artesanos y los obreros industriales. En cambio, los empleados públicos, las fuerzas militares y el clero sumaban sólo poco más del 1 por ciento. Profesores, abogados y notarios, médicos, ingenieros, arquitectos y gente dedicada a las Bellas Artes representaban la nada alentadora cifra de 0.5 por ciento.³⁰

Una masa de gente pobre e ignorante, además de inhumanamente explotada (como sucedía también en muchas partes del norte desarrollado) era el común denominador y la condición necesaria para que un estrato social de privilegiados del 1 por ciento guiara los rumbos del país, por supuesto con el fiel apoyo de un 6 por ciento de hacendados muy interesados en que las cosas permanecieran tal y como estaban.

En 1888, durante un convite que algunos comerciantes acaudalados dieron al presidente en el castillo de Chapultepec, se resumieron y aplaudieron las que serían características fundamentales del progreso. Se habló de "(...) la colonización de las tierras vírgenes, el ferrocarril y el telégrafo, las inversiones y los empréstitos foráneos, el orden, la política de conciliación y la presencia de Díaz en la suprema magistratura del país".³¹ Todo estaba

²⁹ Aguilar Camín, Héctor, et. al. *A la sombra de la revolución mexicana*. Cal y Arena, México, 1998. P. 12.

³⁰ Delgado de Cantú, G. Op. Cit. P. 516.

³¹ González, Luis. "El liberalismo triunfante", en: Cosío Villegas, Daniel (Coordinador). *Historia General de México*. Tomo II. COLMEX, México, 1997. P. 953.

relacionado con todo y la política exterior no fue la excepción. El triunfo del nacionalismo liberal de Juárez sobre las fuerzas imperiales francesas sería el antecedente directo del gobierno del general Porfirio Díaz, quien continuó practicando principalmente ante Estados Unidos una política exterior nacionalista y al mismo tiempo inició –con la atracción de inversiones extranjeras– una importante etapa en la historia de México que se conocería como la primera industrialización. Díaz era un político hábil y utilizó la política exterior para alcanzar algunos de sus objetivos en política interna, como el prestigio que le daría tener algunos intentos de independencia política principalmente con Estados Unidos y al mismo tiempo iniciar la primera industrialización, teniendo como eje fundamental la inversión extranjera. Esto es importante de aclarar si tomamos en cuenta que México se encontraba en la órbita inmediata a Estados Unidos y que el neoimperialismo que se vivía en aquel tiempo era una condición con la cual tuvo que maniobrar y salir airoso.

2.2 México y el neoimperialismo desde mediados del siglo XIX

Durante el periodo del Porfiriato, México se vio inmerso en una dinámica mundial que lo orilló a tomar ciertas medidas que iban desde la transformación del país en un polo de inversiones, hasta su proyección como país líder en el subcontinente latinoamericano, cuya participación fue trascendental en la creación de un sistema geopolítico y jurídico que hiciera contrapeso al neoimperialismo que se extendería desde la segunda mitad del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX.

La rápida expansión de la industria en Europa y Estados Unidos creó una demanda de mercados más amplios, nuevas fuentes de materia prima, y nuevas salidas para la inversión del exceso de capital.

Esto contribuyó a que Europa y Estados Unidos iniciaran una larga carrera para ganar territorios en todo el mundo. Mientras más colonias se tuvieran y más variadas, los países adquirirían más prestigio y poder. La

situación geográfica de Estados Unidos lo llevó a decidirse por una expansión que incluía todo el continente americano y –por supuesto– el océano Pacífico en sus dos costas.

Podemos decir entonces que “el orgullo nacionalista exigía que una nación tuviera una economía industrial moderna (también importante para un ejército fuerte), y la creación de una economía industrial moderna parecía requerir una unificación nacional”.³² Con la unificación de Italia y de Alemania, y el término de la guerra civil en Estados Unidos, los elementos estaban puestos y por supuesto, las presas bien ubicadas.

En el período que va de 1850 a 1914, el mundo occidental vivió inmerso en dos fuerzas que se complementaban dialécticamente, el nacionalismo y la industrialización.³³ En esos años, Europa vivió dos procesos de unificación que derivaron en la creación de dos de las potencias que a mediano plazo se convertirían en fieles de la balanza en el frágil equilibrio de poder en el continente –Italia y Alemania–. Al mismo tiempo, Estados Unidos salió airoso de una guerra que comprometía no sólo los principios en que se basaba el régimen desde su independencia, sino el futuro mismo de la federación. Japón, Francia y Gran Bretaña también compitieron en la arena internacional y apostaron su orgullo también con el juego del nacionalismo y la industrialización.

La expansión no sólo a través de la adquisición de nuevas colonias, sino también de la influencia comercial, llevaría a las potencias a pelear todos los rincones de la tierra hasta el trágico desenlace de la Primera Guerra Mundial.

³² Harrison, John B. et. al. *Estudio de las civilizaciones occidentales*. Vol. II. McGraw Hill, México, 1991. P. 148.

³³ *Ibid.*, P. 148.

2.2.1 El surgimiento del neoimperialismo

De los siglos XV al XVIII, las monarquías de occidente *descubrieron* y conquistaron la mayor parte del hemisferio occidental, el occidente de la costa de África y el sur de Asia. Casi todo el mundo se convirtió en colonia de Inglaterra, España, Portugal y Francia principalmente. Se vivió luego, de 1763 a 1871 una suspensión en el proceso de expansión; diversos factores como la Revolución francesa, las guerras napoleónicas que afectaron a toda Europa y que fueron catalizador en los triunfos independentistas de la América española, las revueltas obreras y campesinas que dejaban ver un descontento por la explotación y ciertos embriones revolucionarios, la industrialización y la construcción y reconstrucción de las naciones y la organización del Estado mantuvieron ocupada a Europa. La independencia de Estados Unidos fue compensada ampliamente con la colonización de la India y así Gran Bretaña se mantuvo como la única nación con un extenso imperio que abarcaba todos los continentes. En el Imperio victoriano, el sol no se ocultaba. Francia había sido ahogada luego de las derrotas napoleónicas, y las potencias ibéricas habían caído en el olvido, decadencia que ya se veía venir desde hacía quizá un siglo.

Entonces, de 1871 a 1914, estalló una nueva expansión europea, el *nuevo imperialismo*. Europa, posteriormente Estados Unidos y un poco Japón, sometieron de manera casi total los rincones más apartados que no habían sido colonizados. Toda África, con excepción de Etiopía, fue repartida de forma que incluso Bélgica, Alemania, Holanda y hasta Italia tuvieron su tajo. Asia Menor, China, la India, el Tibet, Indochina, Indonesia, las Filipinas, Japón con todo y su orgullo, Oceanía, el Pacífico y Latinoamérica, entre otros, cayeron directa o indirectamente bajo el dominio de algún país europeo, Estados Unidos y a últimas fechas del siglo y principios del otro, de Japón, que pasó de ser dominado a dominador (y finalmente otra vez dominado).

Como ya habíamos dicho, las dos fuerzas que convivieron en esta época y que dieron lugar a una nueva expansión colonial, fueron el nacionalismo y la industrialización.

La principal causa del surgimiento de este nuevo imperialismo fue la economía. Entre 1850 y 1914, gran parte de Europa occidental y Estados Unidos se convirtieron en potencias industriales de primer orden con el impulso implícito que le había dado a Europa su primera expansión –fundamentalmente en América– siglos antes y a Estados Unidos su marcha al oeste junto con una ideología protestante de producción y trabajo. “La rápida expansión de la industria en Europa y en los Estados Unidos creó una demanda de mercados más amplios, nuevas fuentes de materia prima, y nuevas salidas para el exceso de capital”.³⁴ Los que defendían a capa y espada el imperialismo eran, no por casualidad, los banqueros, colonos, comerciantes, inversionistas, funcionarios coloniales y otros que tenían intereses allende los mares.

El nacionalismo era a su vez el motivo de que los países necesitaran, entre otras razones debido a su orgullo y reputación, de la expansión. Un país respetable era aquel que tenía una economía sólida y para ello precisaba obtener materias primas y mercados que impulsaran su industrialización. Todo ello se veía coronado con las expresiones y creencias de que una llamada *raza blanca* tenía la misión de llevar al mundo el progreso, el orden e incluso el evangelio, argumento que no era novedad, pues desde hacía siglos era costumbre que a donde llegaban los misioneros, arribaban luego comerciantes y exploradores, además de oficiales y mineros. Las “especies menores”, decía Rudyard Kipling, debían ser civilizadas.

Las herramientas de que se valió el occidente fueron diversas. La ciencia y la tecnología –que por cierto habían desarrollado gracias al exceso de capital que sobrevino luego de la primera expansión en el siglo XVI y que llenó las arcas de las monarquías con oro y plata provenientes de México y Perú– en cierta manera aventajadas a las de los pueblos de Asia, África y Oceanía, les

³⁴ Ibid., p. 81.

dieron la ventaja inicial y permanente de poder contar con armamento infinitamente superior y medios de transporte y comunicación que parecían cosa de magia a los nativos. Además, la organización estatal típicamente europea y su forma de producción capitalista, que eran inventos de una civilización ajena a esos pueblos, terminaron por derrotarlos casi a todos.

Una estrategia una y mil veces utilizada era la siguiente. Primero, como punta de lanza, se establecían en son de paz misioneros y comerciantes, que muchas veces se ganaban el aprecio de la población indígena. Pero con cualquier diferencia que tenían, los comerciantes mandaban traer al cuerpo diplomático de su país. Estos hacían las veces de mediadores (para nada imparciales) que defendían los intereses de sus connacionales y por lo tanto del imperio que representaban. Cuando los naturales cedían, la consecuencia era una mayor presencia europea en la zona. Cuando no cedían, los diplomáticos terminaban su misión y comenzaba la del ejército, que por lo general aplastaba a los aborígenes con el pretexto de incumplimiento. La presencia europea era inminente una vez que habían llegado los primeros.

El nacionalismo, por otra parte, aunque siempre en conexión con la industrialización, cobró fuerza a partir de algunos hechos bien identificados. En las décadas de 1850 y 1860, Italia y Alemania experimentaron un proceso de unificación anhelado desde hacía siglos. También en Estados Unidos las tropas del norte triunfaron en una guerra que puso como nunca antes y nunca después hasta ahora, en real peligro de disgregación de la federación. En Francia y Gran Bretaña, los ánimos se caldeaban ante los decretos que permitían el voto a más ciudadanos y así los gobiernos adquirían más legitimidad. En todo el mundo, ya fueran republicanos o monárquicos, los conservadores y los liberales luchaban por acceder a más poder no sólo en el ámbito nacional, sino también internacional. Unos abogaban por el dominio militar y político y los otros, sucesivamente, por un dominio económico³⁵. Pero ninguno de los dos bandos abogaba por una ausencia de dominio.

³⁵ "El comercio entre los Estados Unidos y esos países [latinoamericanos], cuyos vascos de riqueza tanto van desenvolviéndose, reclama el establecimiento de fáciles comunicaciones, y mientras éstas no se establezcan, toda tentativa de desarrollo es imposible.

"El nacionalismo puede definirse como un sentimiento de identidad cultural común y de lealtad al país propio".³⁶ Algunos de los factores más importantes que confluyen en el concepto de nación son la lengua, la tradición histórica de unidad, la religión, tener un territorio ininterrumpido o compacto, costumbres comunes parecidas o iguales y a veces identidad étnica y racial.

La Revolución francesa fue un evento crucial en el desarrollo del nacionalismo en Europa, ya que abolió ciertos privilegios y estableció la igualdad de todos los seres humanos, y con esto dio participación y cabida a la mayoría de la gente que había sido ignorada durante siglos de monarquía absolutista. El pueblo se reidentificó con su nación y se sintió orgulloso como nunca, dando lugar a un nacionalismo francés que hasta la fecha es bien conocido. El Imperio napoleónico se extendió por todo el continente y África, y con ello, estimuló los nacionalismos de otras partes como respuesta. El nacionalismo evolucionaría por caminos hasta el momento no experimentados, como los movimientos sociales y artísticos de mediados y finales de siglo.

2.2.2 México frente a las potencias

"Ninguna nación acepta modificar sus fronteras (especialmente en su perjuicio) si no existe una absoluta necesidad de hacerlo".³⁷ El problema de México radicaba, primero, en que después de la independencia, faltaban décadas para que pudiera consolidarse como nación; y segundo, como consecuencia de lo primero, nadie le preguntó si aceptaba o no que sus fronteras fueran

"Establecidas esas comunicaciones, estrechadas las relaciones sin ninguna lucha de fuerza, sino simplemente por la unidad de intereses y de sentimientos, considero que ha de ser de gran conveniencia para todos. Esos países contienen territorios inmensos, y los beneficios de ellos mismos se repartirán, en tráfico honrado, con los manufactureros americanos (...) La bandera americana será conocida y respetada en toda la América del Sur". Discurso de John W. Noble, secretario del Interior de Estados Unidos. SRE, AHGE, 15-3-80, f. 13. *El Avisador Hispanoamericano*, 2 de mayo de 1889.

³⁶ Harrison, J., Op. Cit. P. 130.

³⁷ Kissinger, Henry. *La Diplomacia*. FCE, México, 1994. P. 103.

modificadas (que por cierto, tampoco nadie sabía a ciencia cierta donde estaban las fronteras y muchas veces ni con quién se las tenía).

Para 1821, año en que México logra su independencia con los Tratados de Córdoba, su territorio era tan vasto como inexplorado. Hacia el sur limitaba con la provincia colombiana de Panamá. Hacia el norte, sus fronteras no estaban delimitadas, sino que los pueblos y misiones de españoles y mexicanos de las ahora California, Nevada, Utah, Colorado y hasta parte de Kansas, Oklahoma, Nebraska, Arkansas y Wyoming, eran los puntos en que se creía que México terminaba. Eran territorios en que las tribus apaches, comanches, sioux y otras, ponían en tela de juicio el dominio de la nueva nación independiente. Texas, en el noreste, colindaba con la Louisiana y hacia el oriente y poniente sólo ponían límites los grandes océanos Atlántico y Pacífico, aunque algunos dudaban si Cuba pertenecía o no a México.

Pronto, las provincias centroamericanas se separaron al ver que el Imperio de Iturbide se desmoronaba y a punto estuvo México de terminar siendo varias repúblicas, como las de Zacatecas, Jalisco, Yucatán y Coahuila – Texas.

Al mismo tiempo, España había logrado el apoyo de la Santa Alianza para restablecer el poder absoluto de Felipe VII. Se llegó a pensar que también lo ayudarían en sus esfuerzos de reconquista. México obtuvo el reconocimiento de algunas repúblicas sudamericanas, pero nada más. Estados Unidos, al mismo tiempo que enviaba a su primer representante, que no se convertiría en enviado oficial hasta 1825, reclamaba para sí Texas como parte de la Louisiana, soslayando el Tratado Onís-Adams, que establecía las fronteras entre España-Texas y Estados Unidos-Louisiana, firmado en 1819. Hasta Rusia llegó a insinuar una reclamación territorial que incluía California. Tal vez su posesión de Alaska le hacía creer que sí había comerciantes de pieles rusos en California, ésta les pertenecía. El argumento a favor de México era sólo la sucesión de España, porque probablemente había tantos rusos cazadores de osos, zorros y nutrias, como mexicanos en aquellos territorios.

La doctrina Monroe ayudó por un lado a que las potencias europeas dejaran de pensar que resultaría fácil hacerse de tierra americana, pero por otro lado apartó el continente para efectos de una gradual expansión territorial y comercial de Estados Unidos.

Gran Bretaña otorgó su reconocimiento, amarrando junto con él un préstamo cuantioso y por supuesto la entrada a un mercado que poco a poco irían haciendo suyo en todo el subcontinente. Pero México seguía siendo objeto de codicia. En 1826, Estados Unidos y en parte Gran Bretaña se encargaron de que el Congreso Anfictiónico de Panamá fracasara en su intento de unir en un solo país a todas las ex colonias españolas. El sueño bolivariano no convenía para nada a los intereses de los anglosajones.

En 1829, el brigadier Isidro Barradas intentó y fracasó por última vez la reconquista española en San Juan de Ulúa. No sería hasta 1836 que España y El Vaticano reconocieran como país independiente a México.

La descripción que el barón de Humboldt había hecho de las colonias españolas en América pronto se popularizó y despertó un interés especial de Europa en América. Pero también Estados Unidos inició desde 1821, con el permiso para varias familias estadounidenses, la colonización silenciosa y efectiva de Texas. Pronto Poinsett y Butler, enviados de Estados Unidos y Gran Bretaña respectivamente, propusieron la compra de Texas, pero como el gobierno mexicano ofendido rechazó la propuesta, los colonos anglosajones en aquella provincia continuaron su tarea de manera rápida y eficaz.

Pero ¿quiénes eran los estadounidenses? ¿Quiénes eran esos pioneros colonizadores que trabajaban sin cesar todo el día, todo el año? Los ingleses, al igual que los españoles, habían basado su expansión colonial en experiencias anteriores. "Así como España tuvo su primera experiencia colonial

en la reconquista de su península, los primeros esfuerzos coloniales ingleses tuvieron lugar en Irlanda".³⁸

Con los irlandeses iniciaron su famoso mito de hacerle creer al mundo que eran unos bárbaros, sucios y ladrones. La leyenda negra para los irlandeses fue aplicada luego al mundo hispano, pues consideraban que una raza impura como la de los españoles, que eran mestizos visiblemente, no podía llegar a ser superior que la de ellos. Así lo confirmaron en la derrota de la antaño Armada Invencible y así siguieron propagando la leyenda negra y la heredaron a sus hijos estadounidenses, que la aplicaron con los mexicanos y así se sintieron legitimados para conquistar sus territorios y civilizarlos.

En 1831 inició un movimiento rebelde texano que se apoyaba en el hecho de tener 24 mil colonos que los apoyaban contra tres mil mexicanos. En 1836, Texas proclamó su independencia y unos años después se anexó a Estados Unidos. Una primera grave derrota asoló a los mexicanos, que no sabían que lo peor estaba por venir.

Sólo dos años después, en 1838, una ridícula reclamación del gobierno francés acerca de unas deudas con un pastelero vecindado en nuestro país, hizo estallar la llamada Guerra de los Pasteles. El asalto a Veracruz constituyó un fracaso militar para los franceses y Santa Anna pudo, a cambio de su pierna, derrotarlos y convertirse en héroe nacional. Los franceses se retiraron provisionalmente con la promesa de que México cumpliría de manera cabal sus deudas

El *destino manifiesto* que los estadounidenses habían proclamado para sí mismos, los llevó a continuar "extendiendo el área de la libertad", y California y Nuevo México se llenaron, como Texas, de colonos y aventureros que también poblaron Oregon.

³⁸ Moyano Pahisa, Ángela. *La pérdida de Texas*. Editorial Planeta, México, 1991. P. 28

En 1846 el presidente Polk acusó a México de agravios contra ciudadanos estadounidenses y declaró una guerra que tenía como verdadero fin la conquista de más de dos millones de kilómetros cuadrados y llegar a San Francisco, puerto de enlace con el comercio del Pacífico. El 16 de septiembre de 1847 la desmoralización era total. La bandera estadounidense ondeaba en Palacio Nacional mientras al mismo tiempo Yucatán se sumía en la más desastrosa guerra civil, la Guerra de las Castas.

Un acierto del gobierno mexicano fue nombrar como representantes en la negociación con los invasores a Bernardo Couto, Luis G. Guevara y Miguel Atristáin. Estos neutralizaron el fervor expansionista de Polk, que sin duda exigiría más territorios –incluida la pequeña franja con que México se salvó de perder también la península de la Baja California y su respectivo mar–. Salvaron también Sonora y Chihuahua, y el 2 de febrero de 1848 se firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo, con el que se daba fin a la guerra.

México había perdido dos millones y medio de kilómetros cuadrados, pero no sólo eso. El país había quedado en bancarrota económica y moral. El recuerdo de un trauma tan doloroso perseguiría al pueblo mexicano tal vez para siempre. Un reconocimiento de heroísmo al pueblo mismo que fue el que de manera auténtica y espontánea luchó en guerrilla de resistencia causando que la cuarta parte del ejército invasor pereciera, no le salvó de la tristeza y la desilusión totales.

El neoimperialismo se había ensañado con México, y aunque sirvió como catalizador para la formación de cierta conciencia nacional, y se superó finalmente la amenaza de la disgregación total, no era el fin de las pretensiones imperialistas sobre México. Faltaba mucho que superar.

Mariano Arista, que tomó la presidencia del país en 1851, se enfrentó a más problemas causados por la ambición neoimperialista. El istmo de Tehuantepec comenzó a ser ambicionado y amenazado por el presidente en turno de Estados Unidos, Millard Fillmore.

El panorama era mas o menos el siguiente: "(...) Sonora invadida por Gaston Raousset de Boulbon, ayudado por aventureros franceses y norteamericanos en conexión con una empresa minera de Arizona. Chihuahua a punto de sublevarse contra la federación e invadida por tribus nómadas de comanches y apaches; Tamaulipas asediado por José María Carbajal con auxilio de bandas de individuos de nacionalidad indefinida. Otros filibusteros comandados por José María Canales alentaban el propósito de escindir una nueva porción del territorio y crear la República de la Sierra Madre dentro del Estado de Tamaulipas para anexarla a Estados Unidos. Mazatlán levantado en armas en contra de las disposiciones fiscales de las autoridades estatales. Durango invadido por grupos indígenas nómadas, Yucatán sin apagar el rescoldo de la Guerra de las Castas, Michoacán perturbado con el cuartelazo de la Piedad de Cabadas, enderezado en contra del gobernador Melchor Ocampo por la legislatura reformista que impuso la libertad religiosa (...)".³⁹

Santa Anna tomó nuevamente el poder en 1853 y se convirtió en un dictador despótico y ridículo. El país enfrentó un nuevo problema fronterizo con Estados Unidos. "El gobierno de Nuevo México ocupó el territorio de La Mesilla, declarando que pertenecía a los Estados Unidos. Cuando México reclamó esta agresión ante el gobierno en Washington, el representante estadounidense apoyó al gobernador de Nuevo México y dio entender que también deseaban adquirir los seis estados fronterizos de la República Mexicana. El gobierno de Santa Anna se negó a esta última pretensión, pero no pudo evitar ceder La Mesilla ante el temor de un nuevo enfrentamiento".⁴⁰

Pronto, con la Revolución de Ayulla, Santa Anna fue destituido y Juan Álvarez, el viejo insurgente guerrillero, tomó las riendas del poder. Los liberales y los conservadores tuvieron profundos desacuerdos con la Constitución de 1857 y un año después comenzaron una nueva guerra civil que sería conocida como la Guerra de Reforma. Durante esta guerra, los países neoimperialistas jugaron un papel bien definido, llegando incluso a proponer, a

³⁹ Díaz, Lilia. "El liberalismo militante", en: Cosío Villegas, D. Op. Cit. P. 823.

cambio del reconocimiento de Estados Unidos al gobierno de Juárez, un tratado que asegurara la posesión de Baja California y el paso por el istmo de Tehuantepec, además del tránsito por una ruta que iría del río Bravo al golfo de California. El Tratado McLane-Ocampo no se llevó a cabo, afortunadamente para México, sólo por causas internas en el Senado de Estados Unidos, que nunca lo aprobó. Así como los liberales coqueteaban con Estados Unidos, los conservadores lo hacían con España y Francia.

Aunque la Guerra de Reforma se decidió finalmente por la causa liberal, los conservadores monarquistas mexicanos que vivían en Europa no se quedaron con los brazos cruzados. En Francia, los esfuerzos de Napoleón III, sobrino de Bonaparte, para maniobrar y tratar de salir airoso en el frágil juego del equilibrio de poder en Europa, y al mismo tiempo crear un imperio ultramarino al estilo británico, lo llevó a aceptar gustoso las proposiciones de los monarquistas mexicanos. Estas dejaban ver la división en que se encontraba el país americano, sumido en el desastre que había dejado una guerra civil. Ante la inconsistencia en el pago de la deuda del gobierno de Juárez, en 1862 se formó la Alianza Tripartita entre Gran Bretaña, España y Francia, y amenazaron con invadir el país si no se restablecían los abonos. De hecho tomaron varios puertos mexicanos, pero el gobierno nacionalista de Juárez logró convencer a los dos primeros que se marcharan a cambio de la promesa de pago.

Napoleón tenía planes más ambiciosos y comenzó otra invasión del neoimperialismo. Las tropas francesas marcharon desde Veracruz hasta Puebla y la ciudad de México con muchos triunfos y pocas pero sonadas derrotas. Juárez tuvo que huir con todo su gabinete al interior y se aprestó a luchar contra las tropas extranjeras. Un bien intencionado e ingenuo archiduque Maximiliano de Habsburgo fue instalado en 1864 en el poder como emperador marioneta de los franceses.

⁴⁰ Delgado de Cantú, G. Op. Cit. P.388.

Estados Unidos protestó enérgicamente, pero como se encontraban lidiando con su propia guerra civil, no pudieron hacer mucho. Pronto terminó la guerra civil en el vecino del norte y se aprestaron a enviar tropas a la frontera con México. Tenían que defender no la soberanía de México, sino su propia soberanía sobre México. Napoleón III, ya muy asediado en Europa por Prusia, no dudó en abandonar a Maximiliano a su suerte, que no sería muy prometedora.

En 1867, diez años antes de que Porfirio Díaz subiera al poder, el joven general tomó Puebla y la ciudad de México. Luego las tropas de Juárez capturaron al emperador de pacotilla y lo fusilaron junto con Mejía y Miramón, generales conservadores. México se había salvado otra vez. Si no hubiese sido por el advenimiento de la guerra franco-prusiana, y por la presión que en la última parte ejerció Estados Unidos aludiendo que América era para los americanos —o sea ellos—, México se habría convertido fácilmente en una colonia francesa por tiempo indefinido. El neoimperialismo había salvado a México del neoimperialismo.

2.3 Estados Unidos: la nueva potencia colonial

Con el establecimiento de la doctrina Monroe en 1823, Estados Unidos iniciaba su larga carrera de ensanchamiento por el continente y por el mundo. "Al amparo de la doctrina Monroe, los Estados Unidos podían aplicar unas políticas que no eran muy distintas de los sueños de cualquier rey europeo —extender su comercio y su influencia, anexarse territorios—, en suma, convertirse en una gran potencia sin tener que practicar la política del poder. Nunca chocaron el afán de expansión de Estados Unidos y su creencia de que constitulan un país más puro y de mejores principios que ninguno de Europa. Como no consideraban política exterior su expansión, los Estados Unidos pudieron valerse de su fuerza para imponerse —sobre los indios, sobre México, en Texas [Nuevo México, California, La Mesilla⁴¹]— y hacerlo con la conciencia tranquila.

⁴¹ Kissinger sólo recuerda a Texas. Lo que está entre paréntesis es nota mía.

En pocas palabras, la política exterior de los Estados Unidos consistiría en no tener una política exterior".⁴²

En 1846, el mismo año en que había comenzado la guerra con México, al solucionar una larga disputa fronteriza con la Gran Bretaña y su posesión canadiense, Estados Unidos había adquirido derechos sobre la porción sur de la región de Oregon, que constituyen los actuales estados de Oregon, Idaho y Washington. Así, Estados Unidos se convirtió en una potencia verdaderamente continental que se extendía desde el Atlántico hasta el Pacífico.

Como sabemos, no se conformarían con Oregon y terminarían siendo dueños de toda la costa hasta la zona donde comienza la península de Baja California. "Entre 1800 y 1861 fue la nación en más rápido crecimiento del mundo, tanto en área como en población".⁴³

Pero con esta expansión titánica hacia el oeste del continente, se abriría una pausa que los mantendría fuera de la jugada durante varias décadas. La adquisición de estos nuevos territorios había reavivado una inquietante duda: si se permitiría la esclavitud en estas tierras recién adquiridas.

Desde mediados del siglo XVII se habían *importado* esclavos de Africa para que trabajaran en las grandes plantaciones del sur. Los sureños pretendían que se extendiese la esclavitud a los nuevos territorios del oeste. Los norteños se oponían. Con esto, en 1861 empezó la guerra civil entre norte y sur.

Los sureños declararon que no peleaban sólo por la esclavitud: después de todo, la mayoría de los soldados confederados eran demasiado pobres para poseer esclavos. El sur estaba empeñado en una guerra de independencia que desmembraría a la Unión en dos países. Estaba en juego la preponderancia de dos tipos distintos de sociedad, con dos maneras de ver su rol como nación industrializada, blanca y protestante, y dos formas de producción, una

⁴² Kissinger, H. Op. Cit. P. 30.

eminentemente industrial, donde no se era racista y esclavista sólo por que no convenía y no era reutilizable, y la otra, donde su carácter rural los convertía en la región donde se crearía el Ku Klux Klan después de la guerra civil.

Las dos prioridades de Abraham Lincoln fueron mantener a Estados Unidos como un solo país y librar a la nación de la esclavitud. Lincoln reconoció que al hacer de la guerra una batalla contra la esclavitud podría obtener apoyo para la Unión tanto en el interior como en el exterior. Por ello, el 1° de enero de 1863 dio a conocer la Proclama de Emancipación, que otorgaba libertad a todos los esclavos en áreas aun controladas por la Confederación.

La guerra civil fue el episodio más traumático de la historia de Estados Unidos. Todas las guerras posteriores en que ha participado Estados Unidos han tenido lugar mucho más allá de sus fronteras, pero este conflicto devastó al sur y sometió a esa región a la ocupación militar. El costo para el sur fue convertirse en un tipo de colonia del norte. El país perdió más hombres en esta guerra que en cualquier otra: un total de 635,000 muertos en ambos bandos.

La guerra resolvió dos cuestiones fundamentales que habían dividido a Estados Unidos desde 1776: puso fin a la esclavitud, que fue completamente abolida por la Enmienda 13 de la Constitución en 1865, y decidió, de una vez por todas, que el país no era una colección de estados semi independientes, sino una nación indivisible. Después de cuatro largos años de guerra, se conservó la Unión y se liberó a los esclavos. Aunque la victoria del norte en la guerra civil aseguró la integridad de Estados Unidos como nación indivisible, muchas cosas se destruyeron en el curso del conflicto, y el objetivo secundario de la guerra, la abolición del sistema de esclavitud, se logró sólo de manera imperfecta.

La derrota de la Confederación dejó económicamente destruida la región agrícola más fértil del país, y devastó su rica cultura. En los años siguientes a la guerra civil, en 1865, los norteamericanos colonizaron la mitad de la región

⁴¹ Harrison, J. Op. Cit. P. 173.

occidental de Estados Unidos. Los mineros que buscaban oro y plata se trasladaron a la región de las Montañas Rocosas. Los agricultores, incluidos muchos inmigrantes de diversas regiones de Europa, se establecieron en Minnesota, las Dakotas, Oregon y por supuesto California. En las planicies de Texas y en otros estados occidentales aparecieron enormes rebaños de ganado y con ellos también los famosos vaqueros que se encargaron de diezmar a la población de indígenas y de mexicanos que habían vivido allí desde hacía siglos.

Para la década de los 70, las ideas divulgadas por el Imperio de Napoleón III acerca de México, se habían extendido a Estados Unidos y consistían básicamente en la insistencia de que el primero no tenía remedio como país. Las continuas guerras, la hambruna, la desestabilidad crónica, las diversas facciones, un pueblo ignorante, la corrupción, el culto a los caudillos regionales, los bandidos y salteadores, daban carácter de *insalvable* a menos que una potencia interviniera. Estados Unidos se adjudicó ese papel y se comprometió a acabar con la anarquía que imperaba en ese país salvaje. Los empresarios de Estados Unidos se proclamaban salvadores de México y en el *Herald*, el editorial decía luego de la muerte de Juárez: "La condición actual de la república de México, no promete para el porvenir otra cosa que la anarquía (...) México no impone ningún respeto a las potencias extranjeras, y ha llegado a ser un borrón a la faz de la tierra; una inmundicia que tendrá que limpiarse. No puede permitírsele a México detener por más tiempo el progreso de la civilización, ni impedir el paso a la luz (...) Desde que el imperio que él creó [Napoleón III] dejó de existir —no tanto por obra del pueblo mexicano, cuanto por el poder de la influencia de los Estados Unidos—, México se ha colocado en peor condición de lo que estuvo antes de la invasión francesa y ahora se hace necesario que alguna otra potencia vea lo que puede hacer para remediar este mal palpitante (...) México será tarde o temprano absorbido por los Estados Unidos".⁴⁴

⁴⁴ Citado en: García Cantú, Gastón. *Idea de México I, Los Estados Unidos*. FCE, México, 1991. P.192.

Durante este período, Estados Unidos se estaba convirtiendo en la potencia industrial más importante del mundo, y hombres de negocios sagaces amasaron grandes fortunas. La época de los monopolios se veía venir y una nueva forma de imperialismo comercial junto con ella. "La técnica: alambre de púas para cercar las praderas y aumentar la ganadería, la vulcanización del caucho, la máquina de coser, la aplicación de la despepitadora de algodón – 1879–, la electricidad, el freno neumático, la refrigeración, los coches pullman, el telégrafo, etc., etc., fueron parte de la organización de los monopolios. En diez años, de 1880 a 1890, surgieron en los Estados Unidos 24 consorcios monopolistas con un capital de 436 000 000 de dólares. En el decenio siguiente, el número de nuevos consorcios industriales llegó a 157 con un capital global de 3, 150 millones de dólares".⁴⁵

El primer ferrocarril transcontinental se terminó en 1869. Entre 1860 y 1900 el kilometraje total de vías férreas aumentó de 50,000 a casi 322,000. Esta cantidad representaba más kilometraje que la que podrían sumar todos los países de Europa. Recordemos que en 1878 México tenía 737 kilómetros de vías férreas. La proporción es avasalladora: sólo el 1 o 2 por ciento de Estados Unidos.

Para estimular esta expansión, el gobierno federal otorgó préstamos y regaló tierras a las empresas de ferrocarriles del oeste. Se habían colonizado y comunicado las nuevas tierras en pocos años, conquista admirable si consideramos que México tal vez no lo ha logrado del todo hasta la fecha. Al salir de su guerra civil, Estados Unidos estaba listo para ingresar a la historia como la nueva Roma.

El mismo año en que el general Díaz inició su larga estancia en la presidencia de México, coincide y es importante señalarlo, con el comienzo de una era favorable para Estados Unidos. "Antes de 1876 la balanza comercial de los Estados Unidos fue desfavorable casi sin excepción; después de esta fecha, dicha balanza fue casi continuamente favorable. El volumen del

⁴⁵ Ibid., P. 189.

comercio exterior de los Estados Unidos en 1865 había sido de 404 millones de dólares; en 1890 la cifra era de 1,635 millones".⁴⁶

La industria del petróleo prosperó, dominada por la gigantesca Standard Oil Company, propiedad de John D. Rockefeller. Andrew Carnegie, por su parte, erigió un vasto imperio de fundiciones de acero y minas de hierro. Cornelius Vanderbilt se convirtió en el magnate que comunicó con líneas de ferrocarril todo el macizo continental desde Nueva York hasta San Francisco. J.P. Morgan hizo lo suyo en el campo de las finanzas. En el sur se multiplicaron las fábricas de textiles, en Chicago y sus alrededores surgieron empacadoras de carne; la industria eléctrica se creó gracias a una serie de inventos: el teléfono, el fonógrafo, el bombillo, las películas animadas, el motor y el transformador de corriente alterna. En Chicago, el arquitecto Louis Sullivan introdujo la construcción a partir de estructuras de acero para dar forma a las ciudades del mundo con una contribución característicamente estadounidense: el rascacielos. Mientras México vivía la era de las mulas, Estados Unidos electrificaba sus ciudades y construía rascacielos y un imperio a futuro.

Los consorcios o monopolios, que eran enormes combinaciones de sociedades mercantiles, trataron de establecer un control absoluto sobre algunas industrias, especialmente el petróleo, y lo consiguieron. Estas empresas gigantes podían producir bienes eficientemente y venderlos a precios bajos, pero también podían fijar dichos precios y destruir a los competidores pequeños (estrategia clásica que, en efecto, todavía se practica absorbiéndolos).

"Para el año de 1885, los Estados Unidos habían sobrepasado en producción manufacturera a la Gran Bretaña, considerada por entonces la mayor potencia industrial. Hacia fines de siglo, estaba consumiendo más energía que Alemania, Francia, Austria-Hungría, Rusia, Japón e Italia juntos. Entre la Guerra de Secesión y el fin de siglo, la producción norteamericana de

⁴⁶ Morison, Samuel Eliot. et. al. *Breve historia de los Estados Unidos*. FCE, México, 1987. P. 587.

carbón aumentó en 800%, los rieles de acero en 523%, el kilometraje en vías férreas en 567%, y la producción de trigo en 256%".⁴⁷

Junto con esto, el poderío militar de Estados Unidos se incrementó estratosféricamente. Antes del decenio de 1880-1890, según Kissinger, tanto el ejército como la armada eran casi insignificantes. Su importancia estaba por debajo de Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile o Italia. Pero parte del excedente, luego de esa década, se invirtió en armamento y sólo diez años después, la armada estadounidense derrotaba fácil y rápidamente al antiguo Imperio hispano. "En 1880, la marina de los Estados Unidos ocupaba el doceavo lugar en el mundo; para 1900, con 17 acorazados y 6 cruceros armados, ocupaba el tercer lugar".⁴⁸

Otro punto a favor de Estados Unidos es que entre 1819 y 1955, más de 40 millones de inmigrantes ingresaron a su territorio, lo que constituye la más grande inmigración voluntaria de la historia. En el corto lapso de unos 350 años se pobló todo un continente y se construyó una sociedad industrial con un grado elevado de diversificación. Tal vez, el más grande prodigio económico-demográfico de todos los tiempos. "El crecimiento en población conservó el ritmo con el aumento del área. Entre 1800 y 1861 la población de Estados Unidos aumentó de aproximadamente 5 a 32 millones".⁴⁹ México, cuando estalló el conflicto de 1910, tenía sólo 15 millones de habitantes.

El primer ensayo de imperialismo estadounidense se había dado en Hawai desde 1830, cuando se había establecido una base de flota ballenera en esa región. Pero Estados Unidos ni siquiera había llegado a Oregon o California. Serían pacientes y esperarían 60 años para anexas el archipiélago.

Con excepción de la compra de Alaska a Rusia en 1867, la expansión territorial de Estados Unidos se había detenido en 1848. No obstante, alrededor de 1890, al tiempo que muchas naciones europeas expandían sus imperios

⁴⁷ Kissinger, H., Op. Cit. P. 31.

⁴⁸ Morison, S. E. Op. Cit. P. 594.

⁴⁹ Harrison, J. Op. Cit. P. 174.

coloniales, un nuevo espíritu animó la política exterior estadounidense, la cual en gran medida seguía las pautas de Europa septentrional. Los políticos, los directores de periódicos, los misioneros protestantes y hasta los poetas declararon que la *raza anglosajona* tenía el deber de llevar todos los beneficios de la civilización occidental a los pueblos de Asia, Africa y América Latina. Esos beneficios, tal como hoy, incluían más el libre mercado que la ciencia o la tecnología.

El prolongado interés de Estados Unidos en el océano Pacífico llegó, una vez teniendo el control de California, Oregon y Alaska, a centrarse en Hawai. Hasta 1875 este interés sólo se había manifestado con el envío de representantes comerciales para la protección de negocios balleneros. Pero en ese año, Estados Unidos celebró con el rey de Hawai un tratado de reciprocidad que aseguraba a las dos naciones privilegios comerciales exclusivos y garantizaba que Hawai seguiría siendo independiente de una tercera potencia. Los isleños habían firmado su sentencia de desaparición como ente soberano. "Doce años más tarde un nuevo tratado renovó los privilegios y cedió a los Estados Unidos Pearl Harbor en Oahu".⁵⁰ Hablando del archipiélago situado a 3,700 kilómetros de California, hay que decir que entre 1893 y 1898 sucedieron dos acontecimientos que acelerarían la estrategia estadounidense —que había sido copiada y modificada de los imperios romano y británico—, que consistía en darles estatus de miembros del imperio a las que de hecho eran colonias con ciertos privilegios. "El primero fue el surgimiento de Japón como potencia mundial, y el temor a una inundación japonesa de las islas; el segundo, la perspectiva de anexión de las Filipinas, que daría a Hawai un nuevo significado como base naval".⁵¹

En 1877 el gobierno de Porfirio Díaz recibió una proposición de Estados Unidos para suscribir un tratado parecido al que había enganchado la soberanía de Hawai dos años antes. Díaz nombró una comisión para estudiar dicha petición. Un embrión de la nunca bien formada burguesía nacional mexicana se encargó de rechazar el tratado por considerarlo "altamente

⁵⁰ Morison, S. E. Op. Cit. P. 587.

ruinoso y perjudicial para México", no sólo en los aspectos de soberanía, sino que los productos que incluiría el convenio comercial terminarían por echar por la borda la incipiente industria mexicana, que apenas comenzaba su primer alisbo de desarrollo.

Ante la negativa del gobierno mexicano a suscribir dicho tratado, Estados Unidos respondió con la orden al general Ord para invadir territorio mexicano como pretexto de castigar a los indios y malhechores, que según ellos se internaban desde territorio mexicano al estadounidense para cometer fechorías.

Al mismo tiempo, en el punto culminante de este período, es decir, en 1895, Cuba se sublevó contra el colonialismo de España. El ejército español encerró a civiles cubanos en campos de detención donde en un tipo de holocausto caribeño, 200,000 personas murieron de hambre y enfermedades. En Estados Unidos, los dueños de periódicos, William Randolph Hearst y Joseph Pulitzer, publicaron espeluznantes relatos de las atrocidades cometidas por los españoles, y despertaron el sentimiento popular de que Estados Unidos debía liberar la isla.

El país contaba ya con una marina moderna, y en enero de 1898 el acorazado Maine salió rumbo a La Habana. El 15 de febrero una misteriosa explosión hizo zozobrar al buque en dicho puerto. No se sabe a ciencia cierta quién o qué provocó el desastre, pero la mayoría de los estadounidenses estaban convencidos de la culpabilidad de España. Estados Unidos exigió a España retirarse de Cuba, y empezó a movilizar tropas de voluntarios. España respondió declarando la guerra a Estados Unidos.⁵²

Las tropas de Estados Unidos arribaron a Cuba y la marina destruyó dos flotas españolas: una en la bahía de Manila, en Filipinas, entonces posesión española, y la otra en Santiago de Cuba. En julio, el gobierno español pidió negociar la paz. Estados Unidos adquirió, ya fuera de *iure* o de *facto*, gran

⁵¹ Ibid., P. 588.

parte del imperio español: Cuba, Filipinas, Puerto Rico, y Guam. En una operación no relacionada con la anterior, se anexaron de una vez por todas también las islas de Hawai.

"En la década de 1890, los norteamericanos habían llegado a compartir con británicos, alemanes y franceses una buena disposición de echarse encima <la carga del hombre blanco>".⁵³ Así, el Pacífico a finales del siglo XIX era una colonia estadounidense. Como un recuento podríamos enumerar sus conquistas. En 1848, tanto Oregon como California habían sido anexadas. En 1857 hicieron lo propio con las islas Jorvis, Boker y Howland al norte de Samoa. En 1858 continuaron con las islas Johnston y el arrecife Kingman. En 1867 compraron a Rusia el vasto y rico territorio de Alaska junto con las islas Aleutianas que casi llegan a Kamcharka y se adueñaron de las islas Midway. En 1889 se repartieron con Alemania el archipiélago de Samoa. En 1898 se hicieron de Guam, Hawai y las Filipinas y cerraron en 1899 con las islas Wake. En cincuenta años habían hecho del Caribe y del océano más grande del planeta, el Pacífico, sus dos mares propios, sus dos lagos interiores.

Entre 1891 y 1895 Estados Unidos tuvo la oportunidad de ratificar su poderío en lo que consideraba su continente. Ante Gran Bretaña, primero por un desacuerdo de pesca en Alaska y Canadá y luego con uno territorial entre Venezuela y la Guayana británica, salió airoso. En esta última, ante el envío de tropas inglesas a la zona en disputa, el secretario de Estado, Olney, no perdió la oportunidad para recordarle al mundo lo que setenta años antes había proclamado el presidente Monroe, y en una nota ofensiva para América Latina y para Gran Bretaña, dijo: "Hoy en día los Estados Unidos tienen prácticamente la soberanía sobre este continente y sus determinaciones son ley en los asuntos a los cuales confía su interposición... la distancia de tres mil millas de océano hacen antinatural e impracticable toda unión entre un Estado europeo y un Estado americano".⁵⁴ Y es que el presidente en turno, Cleveland, estaba preocupado por el avance británico en el subcontinente.

⁵² Potemkin, V.P. *Historia de la Diplomacia*. Ed. Grijalbo, México, 1967. Pp. 294-296.

⁵³ Morison, S. E. Op. Cit. P.594.

⁵⁴ Citado en: Morison, S. E. Op. Cit. P. 592.

El Reino Unido tenía cada vez más influencia en regiones del Caribe, y países como Brasil, Paraguay, Argentina, Chile y Centroamérica. Por supuesto, Estados Unidos veía con malos ojos, al igual que México, pero sin poder hacer nada, la toma de Honduras Británica, o Belice, enclavado la mitad en territorio de Guatemala y la otra en Yucatán. En esa ocasión, aunque la marina británica era cinco veces superior en proporción a la de Estados Unidos, Inglaterra decidió no vengar ese agravio de su ex colonia sólo porque tenía las manos ocupadas en el conflicto sudafricano de los Boers.

En Filipinas, los insurgentes que habían peleado contra el colonialismo español pronto empezaron a luchar contra las tropas de Estados Unidos. Muchos intelectuales, como el filósofo William James y el rector de la Universidad de Harvard, Charles Eliot, denunciaron estas acciones como traición a los valores estadounidenses.

Pese a las críticas de los anti imperialistas, la mayoría de los estadounidenses creían que el conflicto español había sido oportuno y estaban ansiosos por hacer sentir el poder de Estados Unidos.

En 1904 Roosevelt proclamó lo que sería llamado el *Corolario de la doctrina Monroe*, en el que defendía el derecho que tenían exclusivamente los estadounidenses para intervenir en el continente americano ante cualquier eventualidad. Así lo había demostrado en 1903, cuando "atizaron ciertos disturbios en Panamá convirtiéndolos en una insurrección a gran escala. Con ayuda de los Estados Unidos, la población panameña arrancó su independencia a Colombia, pero no antes de que los Estados Unidos hubiesen establecido la Zona del Canal, bajo la soberanía de los Estados Unidos en ambos lados de lo que sería el canal de Panamá".⁵⁵

El presidente Theodore Roosevelt propuso construir un canal en Centroamérica —en donde por cierto se había contemplado la posibilidad de

⁵⁵ Kissinger, H. Op. Cit. P. 33.

que fuera Tehuantepec-, y en aquel año ofreció al gobierno colombiano comprar una franja de tierra de lo que hoy es Panamá. Al mismo tiempo que Colombia rechazó la oferta de Roosevelt, se desató una rebelión en el área designada para la ubicación del canal. Roosevelt no esperó mucho y apoyó la revuelta. Rápidamente reconoció la independencia de Panamá frente a Colombia. Unos días después, aquel vendió a Estados Unidos la zona del canal. En 1914, el canal de Panamá se abrió al tráfico marítimo.

Las tropas estadounidenses abandonaron Cuba en 1902, pero volvieron a invadirla en 1906. Se exigió a la nueva república que otorgara bases navales a Estados Unidos (que hasta el momento todavía conserva en Guantánamo). Los brazos del gigante terminaban de extenderse por el Caribe, Centroamérica y todo el Pacífico.

Entre 1850 y 1900, Estados Unidos había vivido una profunda transformación. De cinco millones de personas que habitaban ese territorio, al comenzar el siglo XX eran ya 76 millones. También, el tesoro nacional había aumentado doce o trece veces. "Para finales del siglo XIX los Estados Unidos no solamente eran la potencia más importante, sino también había sobrepasado al mundo en la producción industrial"⁵⁶ y por supuesto estaban ávidos de exportar su capital y conquistar mercados que los volverían más poderosos aún.

Estados Unidos tenía el suficiente poder para librar varias guerras al mismo tiempo y por supuesto dejó sentir su hegemonía hasta en detalles que son importantes de mencionar. La diplomacia porfiriana tuvo que desenvolverse en estos, contextos interno y externo, y no fue nada fácil haber conservado la soberanía ante un vecino agigantado y voraz que sólo en los primeros seis años del Porfiriato, es decir entre 1876 y 1882, invadió nuestro país un mínimo de dieciocho veces documentadas.

⁵⁶ Harrison, J. Op. Cit. P. 178.

Capítulo 3. La diplomacia porfiriana

Ahora, es necesario abordar el tema de la diplomacia porfiriana y, posteriormente, su relación con la formación del Derecho Internacional Americano, pues los principios que rigieron durante gran parte del siglo pasado –y de cierta manera todavía lo hacen– la política exterior mexicana tienen en gran parte, como punta de lanza, los esfuerzos por la defensa de la soberanía nacional que hicieron los políticos y diplomáticos de finales del siglo XIX y principios del XX.

Así, una vez que entendamos cuáles fueron las dinámicas y los motivos de una política exterior al mismo tiempo pragmática, solidaria y nacionalista, se podrá contribuir al estudio de las Relaciones Internacionales desde la perspectiva de ubicar en qué marco pudo desarrollarse la labor diplomática exitosa y productiva, que de manera defensiva y ofensiva, logró llevar a buen término sus objetivos.

Habíamos dicho que entre 1850 y 1914, muchos de los países de Europa occidental y Estados Unidos desarrollaron un nuevo tipo de imperialismo, en donde se combinaban dos fuerzas esenciales: el nacionalismo y la industrialización. Pero no sólo estos países hicieron suyas estas fuerzas, sino también los débiles muchas veces las adoptaron como respuesta a las agresiones del exterior. Tal es el caso de México, cuya experiencia histórica lo llevó a adoptar el nacionalismo antes incluso que Europa o Estados Unidos por las constantes invasiones e intervenciones que de ellos había sido víctima.

Precisamente el triunfo del nacionalismo liberal de Juárez sobre las fuerzas imperiales francesas sería el antecedente directo del gobierno de Díaz,

quien continuó practicando principalmente ante Estados Unidos una política exterior nacionalista, y al mismo tiempo inició con la atracción de inversiones extranjeras una importante etapa en la historia de México que se conocería como la primera industrialización.

En la medida en que México diversificó sus relaciones exteriores, comenzó a asistir a foros y conferencias internacionales donde se proyectó internacionalmente como país líder y potencia regional en América Latina, además como nación cabal en el cumplimiento de acuerdos de Derecho Internacional de carácter bilateral y multilateral.

México, a través de su ejemplar actuación en su relación con Estados Unidos y a su vez con la especial dedicación con que intentó contribuir a la buena terminación de conflictos en Centro y Sudamérica, fue irguiéndose como un país respetable incluso por la principal potencia del mundo.

Es necesario decir que el período del Porfiriato ha sido visto por la historia oficial mexicana, por lo general con oscuras referencias, como una época aciaga en la que la elite gobernante se dedicó a derrochar los recursos en elegantes recepciones y a entregar ominosamente la soberanía. Poco se conoce de las batallas diplomáticas que personajes como Ignacio Vallarta, Ignacio Mariscal, Matías Romero o Federico Gamboa, entre otros, dieron con el afán de, primero salvar a México de hacer concesiones indignas que hubiesen lastimado quizá fatalmente la soberanía, y luego, de hacer frente al expansionismo principalmente estadounidense en defensa no sólo de México sino de los países hermanos del Caribe, Centro y Sudamérica.

3.1 La industria y las finanzas como herramientas para la obtención del reconocimiento: una apertura pragmática

El reconocimiento por parte de las potencias –en especial Estados Unidos– fue para el gobierno de Porfirio Díaz, así como lo ha sido para la mayoría de los gobiernos revolucionarios –no sólo de México sino de casi todo el mundo durante mucho tiempo–, uno de los primeros objetivos de la política exterior. De ese acto entre sujetos soberanos pueden derivarse acontecimientos favorables –o no tanto– para el presente y para el futuro del país en cuestión. Muchas veces, las más, los términos del reconocimiento, como Juárez ya lo había notado, son en detrimento del nuevo gobierno. En las negociaciones de este asunto es donde se pactan las nuevas condiciones de la relación, y puede llevar implícitos determinados intereses de ambas partes.

En 1936, el Instituto de Derecho Internacional definió una práctica común en el ámbito internacional desde hacía ya mucho tiempo. El reconocimiento de Estados fue precisado como el “acto libre por el cual uno o varios Estados constatan la existencia sobre un territorio determinado de una sociedad humana políticamente organizada, independiente de cualquier otro Estado existente, capaz de observar las prescripciones del Derecho Internacional y manifiestan consiguientemente su voluntad de considerarlo como miembro de la Comunidad Internacional”.⁵⁷ Aunque este acto no es constitutivo de la subjetividad internacional, sí es importante para efectos de qué tipo de relaciones va a practicar el nuevo Estado o gobierno con los demás miembros de la sociedad internacional. Es por ello que la mayoría de los gobiernos buscan esencialmente un acercamiento con los países poderosos. Ellos son quienes van a proveer maquinaria, préstamos, tecnología, y quienes

⁵⁷ Brotóns, A.R. Op. Cit. P. 52.

pueden decidir en determinado momento si el nuevo integrante es apto para continuar en el juego o es descalificado. A eso se abocó el gobierno porfirista tan pronto como pudo. Pero Díaz y su gobierno estaban conscientes también de otro aspecto. En 1876 México estaba confinado a una ruina económica desastrosa. Ni la industria, ni la agricultura, ni las finanzas gozaban de buen estado.

"El general Díaz buscó durante su primer Gobierno la estabilidad política y buscó activamente la reanudación de las relaciones diplomáticas. Una vez que se sintió firme en el poder procedió a iniciar una etapa de modernización económica del país. Como las finanzas nacionales estaban en bancarota, era necesario atraer inversión extranjera para emprender la monumental tarea. Desde los últimos meses de la presidencia del general Díaz y los primeros del general González, se inició la modificación de aquellas leyes que se consideraban un obstáculo a este propósito".⁵⁸

Así que la decisión fue pragmática. Se obtendría el reconocimiento de las potencias y al mismo tiempo se aseguraría que grandes sumas de capital vinieran a ser invertidas en el país. Se puede argumentar en este punto que lo que hizo Díaz fue entregar los recursos y la soberanía de México a los monopolios extranjeros. Pero la situación de México no era muy alentadora. Por el sólo hecho de que la posición geográfica política obligaba a México a colindar con Estados Unidos hasta el fin de los tiempos, la opción más inteligente era –y es– aprovechar esa vecindad hasta los límites que la propia independencia del país lo permitieran. Y aprovechar esa vecindad a finales del siglo XIX significaba alentar la inversión en industria y finanzas, pues un crecimiento estrictamente concebido desde adentro llevaría muchas décadas, –quizá infructuosas por el mismo poder que el gobierno y el capital estadounidense tenían–. La experiencia latinoamericana así lo indicaba. En todas regiones en donde se había intentado un desarrollo desde adentro, Gran Bretaña y Estados Unidos se habían encargado de frustrarlo⁵⁹. Y lo habían conseguido. Un verdadero crecimiento industrial no convenía a las potencias

⁵⁸ Lajous, R. Op. Cit. P. 18.

que veían a la América Latina como cuasi colonias, proveedoras de materias primas y mercado de sus productos. Quizá teóricamente se hubiesen podido tener más opciones, pero siempre la realidad del momento es imperante y el gobierno de Díaz eligió ese camino y la historia tiene que entender que probablemente, si a Juárez o a Cárdenas les hubiera tocado vivir ese momento, la decisión habría sido la misma. De hecho tanto Juárez como Cárdenas hicieron lo propio: tuvieron que negociar en algún momento la conveniencia de aceptar o no la asistencia del exterior. No se está solo en el mundo. Se necesitan productos de otras regiones, intercambios de todo tipo, y un país cuyo orden político y económico había sido roto justo con su guerra de Independencia, y que llevaba sumergido por lo menos 60 años en la anarquía, en guerras fratricidas, en invasiones de todo tipo de mínimo tres potencias y que hacía sólo treinta años había sido cercenado; un país que tenía un atraso fundamental en un proceso de industrialización y que aparte cargaba con deudas que incluso un gobierno espurio como el impuesto por Napoleón III había contratado; un país como México, sin grandes ríos navegables y una orografía complicada; un país bajo el riesgo constante de ser anexado o desmembrado nuevamente debido a la incomunicación al no tener telégrafo, ferrocarril o carreteras; un país así, necesitaba urgentemente la inversión de los magnates de la nueva etapa del capitalismo mundial.

Eligieron ese camino porque creían que una nación por lo menos más fuerte de lo que era en aquel entonces, tendría más posibilidades de sobrevivir. "(...) Pronto consideraron [los políticos porfiristas] muy abstracto y dogmático al liberalismo de la época de Juárez; creían que el gobierno debía ceder frente a las urgencias materiales y alcanzar el consenso con todos los sectores de la sociedad (...) con tal de lograr el progreso. El régimen de Porfirio Díaz no echó en saco roto las opiniones de los jóvenes intelectuales. Su gobierno logró conciliar la mayor parte de los sectores sociales en pugna con una política de <pan y palo>. Estableció así un poco de orden en el país, el cual sirvió como campo propicio para las inversiones, estimuladas por el gobierno federal a través de concesiones y subsidios. No menos importante fue la

⁵⁹ Véase: Eduardo Galeano. *Las venas abiertas de América Latina*.

reestructuración de la política exterior, destinada a formar una imagen atractiva de México en el extranjero".⁶⁰

La generación de Díaz había vivido dos de los desastres nacionales más dolorosos: la invasión estadounidense, que no reclamó para sí todo el territorio mexicano sólo porque el sur estaba lleno de mexicanos, y la invasión francesa. Pero también era una generación que se asombraba ante los logros tecnológicos, científicos y políticos de las naciones poderosas. Creían en el progreso de la humanidad y estaban convencidos de que la fase superior del desarrollo en la historia del hombre, tal y como lo decían las teorías positivistas, era la que a ellos les había tocado. "No es casual que su periódico de combate [de Díaz antes de llegar al poder] se llamara *El Ferrocarril*".⁶¹ Tampoco es casual que al equipo porfirista se le conociera como *los científicos*.

Y es que era real el peligro que acechaba a México. En pleno siglo XX, Estados Unidos se encargó en un dos por tres de arrebatar el istmo panameño a Colombia, cuestión que no fue para nada difícil: las selvas del Darién estaban casi incomunicadas con Bogotá. "Los adversarios de Rutherford Hayes, elegido presidente de Estados Unidos en 1876, hicieron correr el rumor de que ese mandatario miraba con muy buenos ojos la conquista de México, también requerida, según el *New York Sun*, por los <yanquis especuladores en minas y terrenos mexicanos, la camarilla militar ansiosa de una coyuntura para conseguir ascensos rápidos, los aglotistas, contratistas y aventureros de toda laya>(...) Según otras versiones, <el proyecto de anexas territorio mexicano era popular en todas las clases de la sociedad norteamericana".⁶² *Pobre de México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos*, diría Díaz en una jornada de apuros, pero México tenía que abrirse al exterior. Así lo demandaban las necesidades de contar con una industria y unas finanzas sanas, y de contar también con un país entero a futuro. "(...) Se puede afirmar con cierta razón, que, en la apertura al capital extranjero, subyacía una

⁶⁰ Ávila, Alfredo. "Diplomacia e interés privado: Matías Romero, el Soconusco y el Southern Mexican Railroad, 1881-1883", en: *Secuencia*, Revista de Historia y Ciencias Sociales, Num. 38, Mayo-Agosto de 1997. Pp. 54-55.

⁶¹ Krauze, Enrique. *Siglo de caudillos*. Tusquets Editores, México, 1994. P. 304.

⁶² González, L. Op. Cit. P. 938.

intencionalidad defensiva que entreveía el progreso —en la perspectiva positivista— como la única vía al alcance de México, preventiva de futuras intromisiones externas”.⁶³

Y acaso ¿no tenían razón?. Es difícil negarlo cuando leemos que a finales del siglo XX y principios del XXI, todavía hay voces en el país vecino del norte que defienden una posible compra de la península de Baja California. Por supuesto no son voces dignas de ser escuchadas, siempre hay desaciertos comunes, sobre todo en un pueblo tan falto de sentido común y tan poderoso como el estadounidense. Pero eso nos deja ver el tipo de presión que hace un siglo o más sintieron los mexicanos. El solo hecho de haber visto la bandera de las barras y estrellas ondeando en el Zócalo, debió ser traumatizante. La elección fue políticamente acertada. Restablecer los lazos de *amistad* con las naciones que nos amenazaban y que nos habían dado golpes casi fatales, mantener cierto equilibrio a través de la diversificación, y matar dos pájaros o más de un solo tiro al iniciar la primera industrialización, aunque fuera con dinero extranjero, es bastante para el México de aquellas décadas.

Para comenzar, Díaz se enfrentó a una situación dada desde el —último— Imperio. En su primer informe de gobierno, Díaz mencionó: “Nuestras relaciones con las potencias amigas se hallan transitoriamente en el estado anormal propio de las circunstancias y natural, tratándose de un país que, como el nuestro, acaba de experimentar, aunque sin alterar su forma de Gobierno un sacudimiento político (...)”.⁶⁴

México había roto sus relaciones con las potencias europeas, además de con todos los países que habían reconocido el gobierno de Maximiliano y no había intenciones visibles para reanudarlas. El único país con que México tenía algún tipo de vínculo era Estados Unidos. México vivía una clase de monogamia con su vecino del norte, que por cierto no se mostraba para nada

⁶³ Pérez Llana, Carlos. “¿Potencias intermedias o países mayores? La política exterior de la Argentina, el Brasil y México”, en: *Las Relaciones Internacionales de la América Latina*. Selección de Luciano Tomassini, FCE, México, 1981. P. 378.

⁶⁴ SRE. *México a través de los informes presidenciales. La política exterior*. Tomo III. Ed. Sección de la Presidencia, México, 1976. P. 96.

muy amable. Esos años de inestabilidad, desde la muerte de Juárez hasta el reconocimiento del gobierno de Díaz por parte de los estadounidenses, habían sido años de aislamiento dentro de la sociedad internacional. Cuando estalló y triunfó la revolución de Tuxtepec, el gobierno de Díaz fue desconocido por los Estados Unidos. Estos argüían que no era legítima la toma del poder por la vía de las armas, a lo cual Díaz respondió que se había tratado de una revuelta impulsada por el pueblo mexicano en contra del gobierno contrahecho de Lerdo.

"Al tomar posesión el nuevo Presidente Constitucional, como sigue siendo costumbre, despachó cartas autógrafas a los jefes de Estado con quienes México mantenía relaciones. Incluyó aquellos países que no tenían misiones diplomáticas establecidas. Uno tras otro respondieron, reconociendo implícitamente al nuevo gobierno al hacerlo. Para julio, se habían recibido prácticamente todas las respuestas de los países del continente, salvo la de los Estados Unidos de América. Ignacio L. Vallarta, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se lo hizo notar al ministro John Foster".⁶⁵ Y es que era preocupante el hecho de que no se obtuviera el reconocimiento de Estados Unidos cuando durante toda la historia independiente de México ambos gobiernos habían tenido relaciones estables hasta la invasión francesa. Todos los gobiernos de 1823 a 1858, es decir 36, tenían la *fortuna* de haber sido automáticamente reconocidos. A Maximiliano no se le otorgó y ahora tampoco se le otorgaba al *Héroe de la Paz*. En su segundo informe, en septiembre de 1877, Díaz confiaba en "(...) que pronto puedan restablecerse las relaciones oficiales entre ambos gobiernos, y que queden allanadas satisfactoriamente las dificultades pendientes (...) decidido al mismo tiempo a no admitir nada que lastime la dignidad o los derechos de México".⁶⁶

Desde un principio, México manejó de manera ejemplar sus negociaciones. El primer *enviado extraordinario y plenipotenciario* (que por cierto es curioso que se le haya nombrado de tal manera sin que Estados Unidos hubiera reconocido al gobierno de Díaz) fue José María Mata, quien a

⁶⁵ Lajous, R. Op. Cit. P. 42.

pesar de su poca habilidad para manipular una situación tan importante y delicada, se dedicó a cumplir su mandato. Vallarta le había instruido procurar el reconocimiento oficial de aquel país "por medios que en nada comprometieran el decoro ni los intereses nacionales y dando a comprender prudentemente al de aquel país que dicho reconocimiento no es una gracia concedida a México, sino un acto exigido por el derecho internacional y ejecutado ya por varios gobiernos europeos y de América".⁶⁷

Pero el Derecho Internacional preocupaba a los estadounidenses sólo de vez en cuando. Los rumores de una posible invasión estadounidense de territorio mexicano iban en aumento. El gobierno de Hayes (y quizá ningún gobierno del vecino norteño) no era para nada un *amigo de México*. Todo lo contrario. Bajo el pretexto de combatir bandas de indios, mexicanos y forajidos (quizá sinónimos para ellos, aunque por cierto también había malhechores gringos⁶⁸) que asolaban en realidad ambos lados de la frontera, Hayes ordenó al general Ord invadir México tantas veces como fuera necesario. "La administración de Hayes consideraba que el reconocimiento estadounidense confería un halo de estabilidad y moralidad a los gobiernos que lo recibían. Por ello, los requerimientos estadounidenses se centraron en la situación caótica de la frontera común, lo cual, en opinión del presidente Hayes, se debía a la falta de responsabilidad del mandatario mexicano para resguardar apropiadamente la parte limítrofe que le correspondía".⁶⁹

Díaz tuvo que negociar y mantenerse, no sin cierta fragilidad, en una actitud correcta para evitar darles cualquier pretexto de invadir todo México.

Las condiciones totales que pusieron los estadounidenses para el reconocimiento fueron: "a) el pago puntual de las reclamaciones dictaminadas

⁶⁶ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 97.

⁶⁷ Valadés, José. *El Porfiriismo. Historia de un régimen*. UNAM, México, 1977. P. 295.

⁶⁸ Matías Romero se encargó en múltiples ocasiones de enviar notas en protesta a las depredaciones que cometían *cowboys* en territorio mexicano. Se trataba de hurto de ganado en tierras principalmente de Sonora, rapto y secuestro de mexicanos, asesinato y todo tipo de vejaciones tanto por parte de vaqueros blancos, como de indios fugados de reservas. SRE, AIIGE, T. 318, ff. 21,318. Manuscrito.

⁶⁹ Duarte Espinoza, María de Jesús. *Las relaciones México-Estados Unidos durante el porfiriato*. SRE, México, 2001. P. 25.

por una comisión de los dos gobiernos, en julio de 1868, según la cual México aceptaba pagar las sanciones impuestas por Estados Unidos <por daños causados por las autoridades de la República Mexicana> (no se incluían las reclamaciones hechas al gobierno imperial); b) el pago de los daños y perjuicios causados en las personas y en los bienes de sus nacionales radicados en México durante las revueltas de La Noria y Tuxtepec; c) la promesa de que no se obligaría a los ciudadanos estadounidenses radicados en México a conceder préstamos forzosos; d) la derogación de las leyes que impedían a los estadounidenses adquirir bienes raíces en la zona fronteriza; e) la abolición de la zona libre entre los estados de una y otra nación, la que se introducía contrabando europeo a los Estados Unidos; f) la pacificación de la frontera, es decir, acabar con las incursiones de los indios <bárbaros> y erradicar el abigeato y el bandolerismo en aquella región”.⁷⁰ Ante eso, Díaz maniobró prudentemente y se encargó de entregar puntualmente los abonos de la deuda y combatió efectivamente, como ya lo habíamos dicho, a los indios y bandoleros. Además, Manuel María Zamacona, enviado a Washington, e Ignacio Vallarta, secretario de Relaciones Exteriores, se encargaban de entablar negociaciones con John Foster, ministro de Estados Unidos en México, y de convencer a través de los medios de comunicación al pueblo norteamericano de que el gobierno de Díaz era legítimo y de que era injusto el condicionamiento del reconocimiento cuando México demostraba ser una nación cabal en el cumplimiento de sus deberes y deudas. Por fin, en 1878, el gobierno de Hayes reconoció al de Díaz, pero México se cuidó de dar motivos de agresión, pues la amenaza de invasión estaba más que presente.

Inmediatamente, Zamacona visitó algunas ciudades del vecino del norte como parte del proyecto que pretendía atraer inversiones y estrechar lazos al mismo tiempo. No perdió el tiempo y para 1879 llegó al país, a pesar de las mil advertencias de su gobierno para no hacerlo, pues México era según ellos un país inseguro y antilestadounidense, una comisión de varios industriales estadounidenses con el afán de cerciorarse de las condiciones que imperaban en México para un posible negocio. En 1880 Díaz acabó con los últimos

⁷⁰ Delgado de Cantú, G. Op. Cit. P. 457.

levantamientos lerdistas y ese mismo año se iniciaron las negociaciones para la construcción de ferrocarriles con capital estadounidense. "Los estadounidenses se habían convencido al fin de que la mejor base de sus relaciones con México era reconocer su soberanía e invadir solamente su mercado".⁷¹ Pero recordemos que México tenía sobre la mesa solo dos cartas. Prácticamente tenía que luchar para que Estados Unidos se decidiera por imponerse comercialmente y sacar ventajas de ello en la medida de lo posible, y no militar y políticamente, lo que hubiese representado quizá el fin. Y los mexicanos de aquel tiempo lo sabían muy bien. Zamacona, cuyas dotes oratorias le permitieron convencer al pueblo y al gobierno estadounidense sobre la importancia de reconocer e invertir en México, se ganó diversas críticas, pues defendía la posición de que "lejos de que la inversión norteamericana en México fuera un factor que alentara los sentimientos anexionistas en los Estados Unidos de América, contribuía a mantener su independencia. Matías Romero fue todavía más explícito a este respecto. Abogaba a favor de que México activamente abriera sus puertas al comercio y la inversión extranjera, justamente para que la anexión fuera innecesaria".⁷² Temían que la integridad territorial de México estuviera en franco peligro, y temían bien. Los Estados del norte podían ser arrebatados en cualquier momento. Treinta y tantos años después de lo de Texas, Nuevo México y California, los estados de Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, o la región de Baja California, entre otros, estaban todavía incomunicados con el resto del país. El propio Romero se convirtió en asiduo defensor de las inversiones. Estaba convencido a tal grado que en 1879, ante la invitación tácita de John Foster a los empresarios estadounidenses a no invertir en México, pues lo consideraba un país lleno de obstáculos, redactó una respuesta que fue traducida al inglés y publicada en los periódicos de Estados Unidos en la que refutaba a Foster y proponía un comercio marítimo mientras se construían las líneas férreas entre ambos países. "(...) En adelante siempre insistió en el tendido de vías férreas y cables telegráficos como *conditio sine qua non* para el progreso nacional".⁷³ Esta diplomacia pública y activa, ofensiva podríamos decir, fue un punto

⁷¹ Delgado de Cantú, G. Op. Cit. P. 458.

⁷² Lajous, R., Op. Cit. P. 29.

⁷³ Ávila, A. Op. Cit. P.56.

esencial para la obtención del reconocimiento y la atracción de capitales al mismo tiempo. Y surtió efectos palpables. México fue el primer país en América Latina en donde la inversión estadounidense sobrepasó a la británica. Pero esta última no se desdendió. Incluso se utilizó durante todo el Porfiriato para darle un poco de equilibrio a la economía mexicana. Algunas concesiones estratégicas fueron dadas a británicos, como el ferrocarril de Tehuantepec o diversos pozos petroleros.

La deuda con Estados Unidos era menor a la que se tenía con Europa, pero si no hubiera sido por Manuel Dublán y Matías Romero, sucesivos secretarios de Hacienda, la situación hubiese sido incontrolable. Ambos pudieron negociar la deuda, obtener préstamos y reducir los sueldos a la burocracia. Abonaron puntualmente 300 mil pesos al año –de una deuda que ascendía sólo con Estados Unidos a 4 millones de pesos– y por fin se pudo volver al orden internacional.

Con Europa, México se dedicó de la misma manera a negociar una deuda asfixiante, contraída principalmente por Maximiliano. Sólo en 1867, a Gran Bretaña y España se debía lo equivalente a 20 años de recaudación fiscal de los ingresos totales del gobierno federal.

“Una vez logrado el reconocimiento de los Estados Unidos de América, después de dos años de negociaciones, nuestros diplomáticos convencieron a las potencias europeas que perdían oportunidades para hacer negocios con México, mientras los Estados Unidos de América tomaban la delantera”.⁷⁴ Así, se mataban dos pájaros de un solo tiro: se obtenía el reconocimiento y también inversiones para hacer contrapeso al poder hegemónico de Estados Unidos.

Con Europa, la cuestión del reconocimiento fue difícil también, pero de principio no resultaba tan importante como con Estados Unidos.

⁷⁴ Lajous, R. Op. Cit. P. 153.

Con Gran Bretaña, las relaciones se restablecieron hasta el año de 1884. "Gran Bretaña, desde la cúspide de su gloria imperial, consideraba que era México quien debía acreditarse como Gobierno responsable en Europa. Para hacerlo, era requisito iniciar el pago de su antigua deuda exterior. El Gobierno de Su Majestad hizo saber que México no podría pagar lo imposible, pero que debía iniciar una negociación para reducir el monto de la deuda".⁷⁵ Así se hizo, pero los ingleses se mostraban renuentes. Al final, no se vieron lentos: al ver como en 1882 México firmaba un tratado comercial con Estados Unidos, el orgullo victoriano tuvo que ceder y así se iniciaron las negociaciones. Sabían además que Alemania⁷⁶ se estaba convirtiendo en la segunda potencia de Europa y que tenía muy buenas relaciones comerciales con México.

Sabemos que los intereses de los inversionistas británicos en México no estaban para nada ocultos. Necesitaban el restablecimiento de los contactos por conveniencia. En cambio, "las intenciones de la Foreign Office, eran de conquista territorial. Pretendía la Gran Bretaña afianzar su posición colonial en Belice".⁷⁷ Los vínculos con los ingleses estaban y estarían empañados por el enclave que se empeñaban en conservar en la península de Yucatán. Ni México ni Guatemala tenían el poder de echarlos fuera. Aún así, "en México se veía a Gran Bretaña como el único socio comercial capaz de hacer contrapeso a la <penetración pacífica> del vecino del norte".⁷⁸

Con Alemania, que apenas en 1871 había logrado su unificación, las relaciones, más que restablecerse, se establecieron y llegaron a ser de mediana importancia. Históricamente, es éste el momento en el que la vieja guardia prusiana inició sus intentos para influir política y militarmente en México. Esos intentos se prolongarían, como sabemos, a la Primera Guerra Mundial e incluso a la Segunda. Pero, a excepción de algunos acercamientos

⁷⁵ Lajous, R. Op. Cit. P. 130.

⁷⁶ Alemania fue una presencia constante para lograr la envidia de las otras potencias y así obtener lo que se deseaba. Durante una entrevista de James G. Blaine con Matías Romero, el secretario de Estado se extrañó de que México hubiese concertado un préstamo de crédito con el gobierno germano. Romero aseguró que no se había pedido el préstamo a Estados Unidos porque "no creía que hubiera confianza bastante entre los capitalistas de este país para invertir sus fondos en bonos mexicanos". SRE, AHGE, 15-3-83, f. 2. 21 de marzo de 1889.

⁷⁷ Valadés, J. Op. Cit. P. 33.

que Díaz tuvo con Bismarck, la relación se llevó siempre a cabo sólo en términos comerciales.

La relación con España, que también había firmado la Convención de Londres, a pesar que se reanudó tempranamente, es decir en 1877, no llegó a ser significativa en ningún ámbito. Incluso España, viéndose derrotada en 1898, buscó un acercamiento con México y hacer una especie de pacto en la que ambos compartirían el liderazgo hispanoamericano, cuestión que no conseguiría. México era el líder indiscutible. De ese tamaño era el prestigio nacional para entonces.

Con Francia, los vínculos se retomaron en 1880. El propio Díaz, por cierto muy conocido entre los franceses, pues los había derrotado hacia pocos años durante la intervención, se encargó de limar asperezas sobre todo en lo concerniente al comercio, a las finanzas y a la cultura. Además, a los franceses les interesaba más seguir compitiendo en la arena internacional y no quedarse atrás en el reparto neolmperialista, aunque fuera en el ámbito económico solamente, que volver a antiguos reclamos. El régimen de Díaz sería francófilo abiertamente e incluso las primeras instituciones financieras en México estarían ligadas al capital francés.

La inversión se concentró en tres actividades: los ferrocarriles, la minería y extracción, y los bancos. Para el año 1910 el capital extranjero tenía una enorme importancia en la economía mexicana. Controlaba aproximadamente el 76% de las sociedades anónimas registradas en los campos antes dichos. En minería y metalurgia, era Estados Unidos quien controlaba la mayor parte (es decir un 81%), seguidos por la Gran Bretaña (14%) y por último Francia (2%). En petróleo eran los británicos quienes llevaban la delantera (60%) seguidos por los estadounidenses (39.2%). En bancos, la inversión estuvo a cargo de los franceses (45%), los estadounidenses (18.3%), los británicos (11.4%) y los alemanes (1.3%). En generación y transporte de energía eléctrica, los encargados eran británicos –ingleses y canadienses– (78%), estadounidenses

⁷⁸ Lajous, R. Op. Cit. P. 132.

(8%) y franceses (1%). En actividades industriales, el reparto lo tenían los franceses (53%), estadounidenses (15%), británicos (12.8%) y alemanes (3.7%). En el ramo ferroviario, antes de 1908 las dos terceras partes pertenecían a capital extranjero, pero a partir de ese año en que se inició la *mexicanización*, el capital invertido pertenecía a los británicos (18%) y estadounidenses (9%). Las empresas agrícolas estaban repartidas entre estadounidenses (66%), británicos (28.9%) y franceses (0.3%).⁷⁹

Así vemos que no solamente en materia político-diplomática se intentó diversificar. En inversiones se hizo lo propio para alejarse de una dependencia total con Estados Unidos. Estos, como podemos observar, tenían la mayoría de capital invertido solo en minería y metalurgia, y empresas agrícolas. En transporte, energía eléctrica, petróleo y ferrocarriles eran los británicos quienes tenían preponderancia. Y los franceses la tenían en bancos y actividades industriales. Por ello, dice Bazant, Porfirio Díaz "pudo haber sido un dictador, pero también era un buen y efectivo patriota".⁸⁰ La diversificación, en un país subdesarrollado y dependiente, puede ser la clave de la supervivencia.

Del total de las 170 sociedades anónimas registradas y estudiadas por Ceceña, un 23% pertenecía a capital mexicano, suma no desdeñable si consideramos que otro 44% estaba en manos estadounidenses, un 24% en manos de británicos (es decir, prácticamente lo mismo que lo que tenían los capitalistas mexicanos), y un 13% en manos de franceses.

Con esto, durante el Porfiriato la agricultura pudo crecer al 4%, la industria al 6% y la minería al 8%.⁸¹

En una primera etapa del régimen porfirista, los principales objetivos de la política exterior fueron, como hemos visto, la obtención del reconocimiento y la apertura al capital extranjero. Ambos estaban relacionados y este último

⁷⁹ Ceceña, José Luis. *México en la órbita imperial: las empresas transnacionales*. Ed. El Caballito, México, 1970. P. 52.

⁸⁰ Bazant, J. Op. Cit. P. 107.

⁸¹ Krauze, E., Op. Cit. P.309.

tenía que ver a su vez con el saneamiento de las finanzas, la negociación de la deuda externa y el subsidio para los inversionistas.

En materia de comercio, también estuvieron relacionadas siempre las cuestiones de reconocimiento y relaciones exteriores. En 1908, Díaz hacía una mención especial al Cuerpo Consular Mexicano en su informe de gobierno, no sin cierto alarde: "El comercio exterior de la República ha seguido el movimiento ascendente de nuestra riqueza y prosperidad, haciéndose esto palpable por el aumento e importancia que ha adquirido el Cuerpo Consular Mexicano, representante de los intereses comerciales del país en el extranjero".⁸²

Tal vez Díaz pensaba, como toda su generación, que el desarrollo era lo mismo que el crecimiento. Esa equivocación común aun en nuestros días, fue la que impulsó la denominada *primera industrialización* a gran escala, no sólo de México, sino de la América Latina. Una industrialización dependiente del capital foráneo, pero industrialización al fin. La rápida construcción de medios de comunicación fue la principal empresa ya que se consideraba necesaria si se quería un crecimiento en los demás campos, como el de la agricultura, la industria y la minería. El rezago del que ya hemos hablado en esta materia hizo pensar a Díaz en que no había opción más que "recurrir a las compañías estadounidenses que justamente en esa época terminaron de tender las redes transcontinentales. En 1880 se inauguró la década del concesionamiento acelerado para la construcción de vías de ferrocarril y telégrafo principalmente a compañías norteamericanas".⁸³

Hay que decir también en este aspecto, que así como México se abrió a la inversión en materia ferroviaria, a partir de 1899, José Ives Limantour, titular de Hacienda, también inició un proceso que se ha denominado *mexicanización de la industria*.⁸⁴ Ésta consistió, en este campo, en la promulgación de una nueva Ley ferroviaria que "racionalizaría su crecimiento en el futuro. Con la

⁸² SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 185.

⁸³ Lajous, R. Op. Cit. P. 18.

compra paulatina de acciones de las dos principales compañías, la Central y la Nacional, que hasta entonces estaban en manos de estadounidenses, fundó Ferrocarriles Nacionales de México en 1908. Con esta acción quedó concluida la mexicanización de la red de comunicaciones del país".⁸⁵

No solamente en materia de ferrocarriles se intentó o se llevó a cabo la *mexicanización de la industria*. También en minería. En 1907, Olegario Molina, que era secretario de Fomento, propuso una nueva ley para "fortalecer la capacidad reguladora del Estado mexicano en la materia. Dos artículos de la nueva legislación de inmediato suscitaron la irritación de los inversionistas extranjeros, limitaban la capacidad de los mismos para comprar tierras en la zona fronteriza, y otro exigía que todas las actividades mineras fueran realizadas por compañías incorporadas en México".⁸⁶ La reacción no se hizo esperar. El propio Daniel Guggenheim, amo y señor de la extracción minera no sólo en México sino en varios países latinoamericanos, protestó ante Díaz amenazándolo sutilmente con una muy probable baja en el total de inversiones extranjeras en México. Le explicó que sin ellas México estaba condenado al fracaso. El gobierno de Díaz valientemente respondió una nota en la que decía: "en cualquier país, la ley no es la que se debe acomodar a las necesidades del capitalista que busca inversiones, al contrario, el capitalista debe someterse a la Ley del país en que él invierte, atraído por los beneficios y ganancias que la inversión de su capital le ofrece".⁸⁷ Finalmente, por desgracia Díaz no pudo o no quiso aplicar los artículos más polémicos de la ley: hacia esos años finales de su régimen, estaba más ocupado en política interna. La oposición crecía, además que no convenía hacerse enemigos gratuitos sobre todo si los insurrectos se refugiaban en Estados Unidos y entraban nuevamente a México renovados y reforzados con armamento moderno.

A pesar de que, aunque esta *mexicanización* trajo consigo diversos desajustes económicos en el país, Díaz y su equipo supieron manejar una

⁸⁴Theisen, Gerald. "La mexicanización de la industria en la época de Porfirio Díaz", en: *Foro Internacional*, Num. 48. El Colegio de México, Vol. 12, Abril- Junio de 1972. Pp. 497-506.

⁸⁵ Lajous, R. Op. Cit. P. 18

⁸⁶ Lajous, R., Op. Cit. P. 19.

⁸⁷ Citado en: Lajous, R., Op. Cit. Pp. 19-20.

situación peligrosa de dependencia total con su vecino del norte. Los objetivos de política exterior de su primera etapa, habían cumplido su propósito y al final, Díaz demostraba haber tenido una visión a futuro bien sistematizada. Como dice Theisen, la clave de la modernización era la industrialización, y no era cuestión baladí fomentarla en un país, incluso en una región como Latinoamérica, azotados por la inestabilidad y el atraso durante todo el siglo XIX. Theisen nos recuerda que "la participación de elementos extranjeros es una necesidad realista de la industrialización de un país subdesarrollado. Aun suponiendo que el ahorro interno pudiera financiar totalmente la formación de capital nacional, la tecnología extranjera sigue siendo esencial para que la industria establecida salga de su etapa inicial".⁸⁸ Theisen está convencido de que el gobierno y los industriales nacionales tenían la permanente preocupación por controlar a los inversionistas extranjeros, incluso dice que "si el gobierno de México hubiese ganado a tiempo el control del proceso de industrialización, es posible que los cambios materiales y sociales hubiesen ocurrido pacíficamente en México, y no con la violencia de la Revolución Mexicana".⁸⁹

Como ningún otro país, México podía jactarse de un crecimiento industrial quizá sin precedentes. Para 1910 tenía un total de 24 600 kilómetros de vías férreas. Si recordamos que para 1876 sólo teníamos 670, podemos concluir que en 34 años, México había multiplicado 40 veces su red de comunicaciones ferroviarias. Estados Unidos entre 1860 y 1900, es decir en 40 años, sólo la había multiplicado 6 veces (–Ver Supra– De 50 000 a 322 000 km.). En proporción, México había multiplicado sus kilómetros ferroviarios 6.6 veces más que la primera potencia industrial del mundo en 6 años menos.

Todo esto tenía sus pros y sus contras. México sacrificó en gran parte un desarrollo verdadero de las condiciones en que vivía su población, pero logró ser el primer país con una industria poderosa, que de ahí en adelante mantendría una inercia la cual se conserva hasta el momento. Hoy, México,

⁸⁸ Theisen, G. Op. Cit. P. 497.

Brasil y Argentina son los países más industrializados de Latinoamérica, pero la cuestión social es todavía un lastre doloroso. "(...) El hecho indiscutible es que durante el Porfiriato se produjo en México un notable crecimiento económico, una considerable expansión en las vías de comunicación y de los centros urbanos, y una imagen de solidez en el extranjero que el país no había logrado tener hasta entonces; crecimiento que se dio a costa de sacrificar el desarrollo político y, lo que es más lamentable, a costa de sacrificar la justicia social, pero que introdujo a México en la modernidad".⁹⁰ A partir de 1896, México vivió en un constante crecimiento económico gracias a que se logró un equilibrio en el presupuesto federal. Se obtuvieron como nunca una serie de superávits y las relaciones con el exterior pudieron ser durante 34 años en términos generales pacíficas y productivas. "En unas décadas Díaz había logrado revertir el desprestigio del país en el exterior".⁹¹

3.2 La diversificación de las relaciones exteriores⁹²

Y no solamente se logró revertir el desprestigio en el exterior a partir de una visible mejora en aspectos políticos y macroeconómicos. El Porfiriato siempre se ocupó activamente de diversificar las relaciones diplomáticas con la mayoría de los países del mundo. Tanto Díaz como González fueron constantes en su tarea que consistía en conectar a México con los demás miembros de la sociedad internacional. Aunque se trató casi siempre de demostraciones más de forma que de fondo, si tomamos en cuenta la frase de Jesús Reyes Heróles que dice "en política la forma es fondo", podemos concluir que se trataba de una manifestación de independencia hacia Estados Unidos. Una demostración de que México era libre de comerciar y de entablar amistad con quien quisiera, a pesar de la creciente dependencia económica con el vecino. Para los

⁸⁹ Theisen, G. Op. Cit. P. 499. Para él, fue tardía dicha nacionalización, y quizá tiene razón, pues se inició cuando el régimen se encontraba en franca decadencia y la oposición crecía hasta llegar al punto de Revolución.

⁹⁰ Delgado de Cantú, G. Op. Cit. P. 468.

⁹¹ Krauze, E. Op. Cit. P.309.

⁹² En este subcapítulo, la obra que se ha utilizado como base es: *México a través de los informes presidenciales. La política exterior*. Tomo III. Sección de la Presidencia, México, 1976, editado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Estados Unidos no fue fácil poder entender la necesidad mexicana que insistía en dar muestras de algo para ellos improductivo. De hecho, algunas acciones de Díaz en este sentido son las que para muchos autores constituyeron la causa principal para que Estados Unidos se hiciera de la vista gorda al percatarse de los levantamientos revolucionarios en la primera década del siglo XX. Quizá no fue tanto esto el motivo para que Díaz renunciara al poder en 1911, pero definitivamente fue un factor importante, pues los líderes de oposición, tal como lo habían hecho los de Reforma, tomaron como base en el exilio precisamente territorio estadounidense.

"La piedra angular en lo relativo a estrategia diplomática nacional fue el intento de Díaz, por contrapesar la influencia –tan poderosa como peligrosa– de los vecinos septentrionales, mediante el estrechamiento y fortalecimiento de contacto con los países de Europa".⁹³ También se intentó dar otro matiz a las relaciones con América Latina y otros de Asia.

Daniel Cosío Villegas nos explica como a partir del largo condicionamiento que dieron los Estados Unidos al reconocimiento del gobierno porfirista, es como México se percató del peligro extremo en que se encontraría si insistiese en mantener una relación única con su vecino. "«México –dice Cosío Villegas– comenzó a delinear y practicar lo que sería más tarde un principio cardinal de su política exterior: hacer de Europa una fuerza moderadora de la influencia, hasta entonces única, de Estados Unidos; sintió la necesidad de buscar en ella un apoyo moral, un respaldo político, una ayuda económica...»".⁹⁴

Pero no se alejó de los puntos nacionalistas de su antecesor Juárez. Por ejemplo, con Francia. México no había participado ni en la Exposición Universal de París en 1878 ni en el Congreso de la Unión Postal llevada a cabo ese año en la misma ciudad. El enviado especial Emilio Velasco –encargado, por cierto, también de las misiones para restablecer vínculos con España, e Inglaterra–,

⁹³ Díaz, Luis Miguel. *Historia de las relaciones internacionales de México*. Ed. Porrúa, México, 1983. P.17.

⁹⁴ Citado en: González, L., Op. Cit. P. 940.

tuvo que mantenerse en una posición patriota muy reconocible. Jamás aceptó que fuera México quien enviara primero un representante oficial, pues eso indicaría que nuestro país era quien había tomado la iniciativa y aceptaría las condiciones de Francia no obstante haber sido agredido brutalmente en años anteriores. Ante el fresco recuerdo de la intervención, todos los sectores de México apoyaron a Díaz en su decisión de hacer ver a los franceses que ellos tenían que aceptar su mayor interés en restablecer los vínculos que nosotros, pues en esos años de interrupción, México no había necesitado la cercanía con su ex invasor. Francia terminó aceptando los argumentos mexicanos y fue un triunfo diplomático que la nación europea aceptara no hacer reclamos –que para el caso México era quien los tenía que hacer– de cuestiones anteriores a esa fecha, y terminó mandando primero a su ministro en 1880.

En los informes presidenciales de Díaz o en sus discursos al Congreso, cada año daba cuenta de la amplia gama de países con que México establecía contacto. A continuación haremos un recuento de todos ellos, aparte de los que ya hemos descrito, para percatarnos de una de las ocupaciones de la frenética actividad diplomática mexicana durante el Porfiriato. En 1877 Díaz aclaró cuál sería su objetivo en este sentido: "Reanudar y ensanchar nuestras relaciones con el extranjero, sin sacrificio del decoro de la República".⁹⁵

En 1879: "Su Majestad el Rey de los Belgas, ha hecho efectiva su resolución de renovar antiguas amistades con la República, acreditando, al efecto, un Enviado diplomático para que resida en esta capital (...)."⁹⁶ Las relaciones con Bélgica estaban interrumpidas desde la intervención; entre otras cosas, recordemos que Carlota Amalia, la esposa de Maximiliano, era hija del rey belga Leopoldo.

"Consideraciones de conveniencia mutua, así como de orden y moralidad, han inclinado al Ejecutivo a aceptar el pensamiento de ajustar con España un tratado para la recíproca entrega de personas acusadas de ciertos

⁹⁵ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 97.

⁹⁶ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 102.

actos erigidos en delitos (...)"⁹⁷ Aunque España era de hecho la primera potencia europea en haber reconocido al gobierno de Díaz, éste era el primer tratado que se celebraba con la madre patria en muchos años.

En 1880: "Su majestad el Rey de Portugal, deseoso de cultivar amistad con la República, acreditó al efecto un enviado diplomático en misión extraordinaria"⁹⁸ Posteriormente se celebraron tratados de extradición de criminales, y de amistad, comercio y navegación con el país lusitano.

"El soberano del principado de Bulgaria, al participar su exaltación al trono, manifestó al Gobierno de la República el deseo de establecer relaciones amistosas entre los dos países"⁹⁹ Bulgaria, una nueva entidad política en Europa, era la prueba que hasta los países más exóticos tenían intenciones de estar vinculados con un país que comenzaba a dar muestras de importancia política en el mundo.

"(...) Habiendo resuelto el Gobierno de Su Majestad el Rey de Italia separar los cargos diplomático y consular que antes estuvieron unidos en su representación en nuestro país, acreditó un gobierno residente ante el Gobierno de la República"¹⁰⁰ Las relaciones con Italia, así como con Alemania, fueron establecidas más que re-establecidas por el simple hecho de que tenía poco tiempo como país unificado.

"Acreditado el representante de Guatemala ante el Gobierno de México como Ministro de las Repúblicas del Salvador y de Honduras, ha sido recibido con este carácter, que contribuirá a estrechar más y más los lazos que nos unen a los estados que forman la América Central"¹⁰¹ Estos lazos se irían haciendo más estrechos cada vez. Como veremos más adelante, incluso se llegó a sospechar de la existencia de un *imperialismo mexicano* hacia Centroamérica.

⁹⁷ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 102.

⁹⁸ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 103.

⁹⁹ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 103.

¹⁰⁰ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 103.

¹⁰¹ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 104.

"La Confederación Argentina nombró un Cónsul en México, y el Ejecutivo se apresuró a expedirle el exequátur correspondiente, deseoso de manifestar su alto aprecio por un pueblo que para nosotros tiene tantos títulos de confraternidad".¹⁰² Las relaciones con países sudamericanos, que durante años habían estado, si no rotas, sí en estado de congelamiento, adquirieron más importancia durante el régimen de Díaz.

Para el cuatrienio gonzalista la diversificación se aceleró. Aunque González trató de separarse de la tutela de Díaz mediante algunas reformas y medidas producto de su propia iniciativa, el período que va de 1880 a 1884, fue una continuación del anterior gobierno, y sería un eslabón más en largo régimen porfirista. Díaz conservó en gran parte el poder militar y se encargó de no volver a ceder la silla presidencial, sino de ofrecerle otros puestos a su amigo González. Díaz a su vez se retroalimentó en esos cuatro años y volvió con más bríos a continuar a veces con lo que había iniciado su compadre.

Para su primer discurso ante el Congreso, González pronunció las siguientes palabras: "(...) Nuestras relaciones con las potencias extranjeras revisten hoy tal carácter, que, al menos durante los últimos veinticinco años, jamás habían sido a la vez tan extensas y tranquilas como ahora".¹⁰³

En 1882: "La América del sur ha dado muestras de que intenta poner término a la incomunicación recíproca que sus entidades políticas y México han guardado hasta hoy desgraciadamente. Chile ha acreditado, hace muy pocos días, cerca de este Gobierno, un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, quien fue recibido como corresponde a su alto carácter y con satisfacción general. Bolivia y el Uruguay han establecido últimamente en esta capital consulados generales".¹⁰⁴ Las legaciones que México envió a los países del sur muchas veces fueron ambulantes y concurrentes, pues se establecían a veces en un país, otras veces en otro y representaban a México a su vez en

¹⁰² SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 104.

¹⁰³ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 105.

¹⁰⁴ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 108.

varias naciones. En 1901 se establecieron oficialmente dos legaciones para Sudamérica. Una atendería a los países del Atlántico y otra a los del Pacífico, que se alternaría entre Chile y Perú. Tempranamente, en 1877, el Secretario Ignacio Vallarta, consideró que "entre los fines más importantes a que la diplomacia mexicana tiene que dirigir sus esfuerzos, está sin duda el de establecer sobre bases sólidas las relaciones de amistad, de fraternidad entre la República y los pueblos hispanoamericanos".¹⁰⁵

"Nuestra Legación en Centro-América recibió instrucciones de trasladarse a Nicaragua, y ya se encuentra en la capital de esa república. La mira del Ejecutivo es hacerla residir temporalmente en los diversos estados que se extienden en esa parte del Continente, a fin de ensanchar nuestras relaciones con ellos, patentizándoles los sentimientos de fraternal simpatía del pueblo y del Gobierno de México".¹⁰⁶

En 1883: "El 26 de julio próximo pasado se efectuó en esta ciudad el canje de las ratificaciones del Tratado de amistad, comercio y navegación, ajustado con Alemania el 5 de diciembre de 1882".¹⁰⁷ Ese mismo año se alargó por tiempo de un año el tratado de igual contenido contraído con Italia.

"El Departamento Comercial de la Secretaría de Relaciones, autorizado por la ley de Presupuestos vigente, continúa organizando sus trabajos de una manera lenta, pero segura. Una comisión del propio Departamento marchará dentro de poco al Asia, para estudiar la mejor manera de establecer nuestro servicio consular en China y Japón, y de fomentar los intereses comerciales con aquellos países".¹⁰⁸ Con China no se concretaría un tratado de amistad, comercio y navegación hasta el año 1900. Los vínculos se estrecharon cuando llegaron a México varios miles de inmigrantes chinos y algunos japoneses. Otros pocos europeos cerrarían la lista de la mal lograda política de inmigración, que pretendía atraer, tal y como lo hacían exitosamente Brasil, Argentina, Estados Unidos y hasta Chile, millones de industriosos trabajadores

¹⁰⁵ Citado en: Valadés, J. Op. Cit., P. 325.

¹⁰⁶ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 108.

¹⁰⁷ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 108.

del campo italianos, alemanes, nórdicos, españoles y otros para explotar los vastos territorios americanos.

En ese último discurso de González dijo: "Al concluir mi periodo constitucional, dejo terminada la envejecida cuestión de límites con Guatemala; en vía de reconstrucción nuestra línea divisoria con los Estados Unidos de América; libres de salvajes nuestros estados fronterizos; reanudadas las relaciones con Inglaterra, si el Senado aprueba los preliminares; celebrado un tratado de comercio con Alemania, el cual contiene estipulaciones que no habían figurado antes en ningún otro; un Departamento Comercial, indispensable en la Secretaría de Relaciones; un numeroso Cuerpo Consular activo y poco dispendioso; y sobre todo, relaciones amistosas y dignas con los demás pueblos civilizados".¹⁰⁹

En 1884, nuevamente Díaz se dirigía al Congreso. "La república de Costa Rica y los reinos unidos de Suecia y Noruega, han acreditado, por primera vez, representantes cerca de este Gobierno. Se me ha anunciado la próxima llegada de un Ministro de Nicaragua, y más tarde vendrán representantes de China y Portugal, animados sus países del deseo de cultivar relaciones políticas y comerciales con el nuestro". En 1885 se firmó un tratado de amistad, comercio y navegación con los Reinos Unidos de Suecia y Noruega y en 1886, a través del ministro mexicano en Washington, se firmó un tratado del mismo carácter con China.

En 1888: "El 10 del pasado julio nuestro Ministro en Washington firmó un tratado de amistad, comercio y navegación con el representante del Ecuador(...)".¹¹⁰

En 1889 se concretó un tratado de amistad y comercio con Japón, también a través de ambos ministros en Washington. "(...) Viene a establecer relaciones muy útiles en lo porvenir, con un país tan interesante por su historia

¹⁰⁸ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 113.

¹⁰⁹ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 113.

¹¹⁰ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 126.

como por sus recientes y rápidos progresos en el sentido de la civilización moderna".¹¹¹ Después de un año, se creó una agencia consular mexicana en el puerto de Yokohama. México y Japón llevaron durante el Porfiriato una relación más simbólica que real, y de hecho Japón siempre consideró a México como un amigo: era el primer país occidental que le había otorgado un trato diplomático recíproco.¹¹²

En 1890: "Recibida una nota circular del nuevo Gobierno del Brasil, participando la extinción en aquel país del sistema Monárquico representativo y su adopción provisoria de la forma Republicana Federal, se le contestó que México reconocía con placer al Gobierno que provisoriamente se había dado a aquel pueblo, nuestro hermano en América, a reserva de dar su reconocimiento al que de un modo definitivo adoptara en ejercicio de su natural soberanía".¹¹³ Posteriormente se nombró una legación concurrente para Argentina y Brasil.

En este mismo año, México fue notificado que siguiendo los lineamientos establecidos en el tratado de amistad con Gran Bretaña, a partir de aquel momento se hacía extensivo a las colonias de Canadá, Australia, Nueva Zelanda y el Cabo de Buena Esperanza.

En 1891: "Establecidas las relaciones diplomáticas entre la República y el Imperio Ruso, los Gobiernos de ambos países han nombrado ya sus representantes con el carácter de enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios".¹¹⁴ En 1896, una comisión especial mexicana asistió a la fastuosa coronación del zar Nicolás. Con ello quedaban selladas las relaciones entre ambas naciones, que por cierto, hacía más de 60 años habían tenido ya un encuentro con las absurdas reclamaciones rusas de California. Ello había dado pie entre otras cosas, si recordamos, a la adopción de la doctrina Monroe.

¹¹¹ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 128.

¹¹² Portilla Gómez, Juan Manuel. "El establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Japón: detonador para el reconocimiento de la igualdad del país nipón", en: *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. Vol. I, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2001. P. 56.

¹¹³ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 131.

¹¹⁴ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 134.

Hasta 1910 se firmó un tratado de amistad, comercio y navegación con el Imperio ruso.

En ese mismo año se canjearon sendas ratificaciones de tratados de amistad, comercio y navegación con la República Dominicana y con el Reino de Italia.

En el año 1892 se iniciaron las negociaciones para establecer un tratado de comercio con la Confederación Suiza.

En 1894 se establecieron relaciones con la República de Hawai. Como vimos, pronto dejaría de ser una país independiente para convertirse en un anexo de los Estados Unidos.

En 1899: "El tratado de amistad y comercio con Holanda, que ya había merecido la aprobación de la Cámara Federal, fue sancionado por los Países Bajos. Las ratificaciones de estilo se canjearon el 12 de julio, y el 28 del mismo mes se hizo la promulgación legal".¹¹⁵ Por cierto, tanto Rusia como Holanda, habían invitado al gobierno mexicano a participar en el Congreso de la Paz en La Haya.

En 1901 se reanudaron las largamente interrumpidas relaciones entre México y el Imperio Austro-Húngaro. Desde la intervención se habían roto los vínculos entre ambos estados, y lo entendemos cuando el mismo Maximiliano provenía de aquellos rincones del centro europeo.

En ese año se concluyeron dos tratados de amistad y comercio, uno con Paraguay y otro con Bolivia, así como convenciones postales con estos y Chile.

En 1902 se establecieron relaciones con la nueva república de Cuba.

¹¹⁵ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 163.

En 1903 se firmó en Washington un tratado de amistad y comercio con el Imperio persa a iniciativa del representante diplomático del Shah en Estados Unidos.

En 1904, después de esperar el desenlace de la trágica independencia de Panamá, este país fue reconocido por México. Cabe señalar que nuestro país fue el último latinoamericano en reconocerlo. "Harto conocidos son los sucesos de Panamá y en qué circunstancias esa antigua porción de Colombia proclamó su independencia. El Gobierno Mexicano, usando de la mayor circunspección en sus relaciones internacionales, esperó a ver el resultado de aquel paso trascendental, antes de reconocer el nuevo orden de cosas".¹¹⁶

En 1910 se suscribió una convención para el desarrollo de las relaciones comerciales con el Reino de Dinamarca y se iniciaron convenciones consulares con Holanda, Italia y Turquía.

Ese mismo año, Díaz con motivo del Centenario de la Independencia, a manera de epitafio de su actuación en materia de política exterior, se dirigió al Congreso y dijo: "(...) por modo inequívoco ha podido comprobarse que México ve recompensados sus esfuerzos de hace muchos años y ha alcanzado definitivamente, en el concierto de las naciones, el puesto a que ya venía siendo acreedor desde antes. Si motivo es éste para que mucho nos ufanemos, debe serlo también para procurar que ese buen nombre vaya siempre en aumento".¹¹⁷

Durante el Porfiriato se establecieron relaciones con todas las regiones del mundo. Europa occidental y oriental, América Latina y Anglosajona, Asia Menor y el Lejano Oriente, e incluso África y Oceanía, si tomamos en cuenta que las colonias del Cabo de Buena Esperanza –que estaba en el extremo sur del continente negro–, Australia y Nueva Zelanda era colonias británicas.

¹¹⁶ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 175.

¹¹⁷ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 192.

La labor diplomática mexicana, había abierto "una abanico de posibilidades en distintas áreas, lo cual permitió un aumento en el número de oficinas consulares en el exterior y, por ende, el prestigio de México como una nación activa con un aparato diplomático respetable".¹¹⁸

Al final, las relaciones diplomáticas con Estados Unidos no iban viento en popa. Algunas dificultades las opacaban al grado de tenerlas nuevamente inseguras. Precisamente los intentos de diversificación, en especial con Alemania y Japón, además de la nacionalización del sistema ferroviario, habían molestado mucho a los vecinos del norte, y comenzó de nuevo una era de reclamos ante el creciente descontento popular de los mexicanos con los estadounidenses, a los que veían como los favorecidos en el juego porfirista en el reparto de riqueza.

Díaz, desde el exilio, envejecido y ya con poca visión para reconocer los errores de índole social que se cometieron, atribuyó su caída exclusivamente al descontento estadounidense por la diversificación mexicana. Lo que es cierto es que la prueba de que la diversificación había funcionado, aunque fuera psicológicamente, radicaba en el enojo del vecino del norte durante los años finales de la época porfiriana.

3.3 El multilateralismo estratégico: la proyección

Otro aspecto importante de la diplomacia porfiriana versó sobre la asistencia a un sinnúmero de conferencias y congresos multilaterales donde el objetivo fue proyectar a México como una nación respetable y con opinión propia. México pudo por ello obtener un prestigio mundial y sobre todo regional. En el ámbito del mundo hispánico pudo eruirse como líder moral indiscutible, y con Europa se levantó como una nación que debía ser considerada dentro del juego internacional. México había sobrevivido lo que quizá ningún otro país: en sólo unas décadas, se sobrepuso a más de medio siglo de constantes guerras

¹¹⁸ Duarte Espinosa, M. Op. Cit. P. 21.

internas, inestabilidad política, a la pérdida de más de la mitad de su territorio; había frenado la expansión estadounidense en el río Bravo; había derrotado, con ayuda de la fortuna, a los franceses, entonces con uno de los mejores ejércitos del mundo; y ahora salvaba todos esos obstáculos para convertirse en el país más industrializado de América Latina, con estabilidad política y renombre allende sus fronteras.

Un papel activo obligó a México a asistir a cada una de las reuniones multilaterales sin desdeñar ninguna. Pudo hacer presencia en actos tan solemnes e importantes como las Conferencias de Paz en La Haya, pero también se dirigió a congresos científicos y médicos de importancia política secundaria.

A continuación haremos un recuento de las reuniones multilaterales a las que asistió México en el período del Porfiriato.

De manera temprana, en el año de 1878 el Reino de Suecia y Noruega invitaron a México a "hacerse representar en el Congreso Penitenciario, que debe haberse instalado en Estocolmo el 20 de agosto último".¹¹⁹ La misión fue conferida al ministro mexicano en Alemania.

En 1880 el Reino de España invitó a México a tomar parte en una conferencia internacional "para la adopción de acuerdos que impidan los conflictos de jurisdicción en los casos de siniestros marítimos por choques o abordajes".

En 1882 Manuel González explicaba al Congreso que "las relaciones amistosas que nos unen con gran parte de las naciones del antiguo continente, siguen robusteciéndose, merced al carácter de sinceridad que las distinguen. El ejecutivo ha procurado corresponder a la cortés invitación de algunas de esas naciones para varios Congresos científicos, enviando a ellos sus

¹¹⁹ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 101.

representantes".¹²⁰ Con ello, González trataba seguramente de explicar que la asistencia a dichos congresos tenía como finalidad fortalecer los lazos que unían a México con Europa. Se trataba de una estrategia política.

En 1888 el Gobierno de Bélgica invitó a México a enviar una misión para asistir a la Conferencia Internacional de Bruselas, que organizaría la publicación de tarifas aduanales decretadas en los países que la compusieran.¹²¹

Ese mismo año México concurrió a la Asamblea Geodésica Internacional en Salzburgo; además España lo conminó a tomar parte en los preparativos para celebrar en 1892 el cuarto centenario del descubrimiento de América; también Gran Bretaña invitó a México en una convención para el cambio recíproco de bullos postales.

En 1889 México aceptó la invitación para participar en la Conferencia Marítima Internacional llevada a cabo en Washington "con el objeto de proteger la vida y la propiedad en el mar".¹²²

En 1890 se asistió a un Congreso Internacional efectuado en la capital estadounidense con el fin de que se "produzcan los más benéficos resultados para la paz, la armonía y el progreso en el nuevo mundo".¹²³

En 1891 Estados Unidos invitó a México para tomar parte en las discusiones de la Comisión Monetaria Internacional, "a efecto de adoptar una moneda común entre las naciones del Continente".¹²⁴ La comisión suspendió sus sesiones a unos días de haber comenzado y no se llegó a ningún acuerdo.

En el mismo año el gobierno de Suiza hizo una invitación a México para asistir al Congreso Internacional de Ciencias Geográficas que se reunió en

¹²⁰ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 107.

¹²¹ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 124.

¹²² SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 129.

¹²³ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 130.

¹²⁴ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 134.

Berna. Se nombró comisionado especial nada menos que a Ignacio Manuel Allamirano, entonces Cónsul General en París.¹²⁵

En 1892 el gobierno de Austria-Hungría invitó a México a la tercera reunión del Congreso de la Unión Postal Universal llevado a cabo en Viena.¹²⁶ México quería estar comunicado en todos los aspectos, y no era desdeñado el correo como medio para vincularse con el mundo.

En el mismo año México envió una representación a invitación de España, Italia y Portugal para asistir, con motivo de la celebración por el descubrimiento de América, a la Exposición Histórico-Americana, al Congreso Jurídico Ibero-Americano y al Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano llevados a cabo en Madrid; también se asistió al Congreso de Botánica en Génova y al Congreso de Orientalistas en Lisboa. De Rusia se recibió la invitación para la concurrencia a los congresos de Antropología prehistórica, y de Arqueología y Geología llevados a cabo en Moscú.¹²⁷ No cabe duda que para el gobierno porfirista no había temas superfluos si se trataba de diversificar las relaciones y darle prestigio a México como constante asistente a congresos de temas a veces importantes, a veces sólo un poco exóticos.

En 1893 se asistió a los Congresos de Ingenieros Militares, Ingenieros Metereologistas, uno Médico Panamericano y de la Juventud llevados a cabo con motivo de la Exposición de Chicago. Italia, por su parte invitó a México a enviar representantes al 11º Congreso Médico Internacional llevado a cabo en Roma.

Un año más tarde Bélgica hizo una invitación para suscribir una convención "redactada de conformidad por lo resuelto por un Congreso Internacional, para la solución de los conflictos de ley en materia de derecho

¹²⁵ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 133.

¹²⁶ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 136.

¹²⁷ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 139.

marítimo privado".¹²⁸ También se discutió en el Congreso si se aceptaba un proyecto de convención ideado por el gobierno francés para determinar las unidades de electricidad y de la luz.

En 1896 se llevó a cabo en la ciudad de México el Segundo Congreso Médico Panamericano, para el que se hizo una invitación a todos los países y las colonias de América con el objetivo de que enviaran delegados.¹²⁹ También, el gobierno de Ecuador en ese mismo año tuvo la idea de convocar a un Congreso Americano, sólo que el inconveniente fue que invitó a México a organizarlo en esta ciudad y al mismo tiempo envió invitaciones a todos los países del continente. Ahí comenzó una serie de malentendidos que llevaron a que dicha reunión fracasara.¹³⁰

En 1897, México corroboró la sospecha que exageraba un poco al no discriminar entre conferencias importantes y otras no tanto. Estados Unidos y Canadá lo invitaron a participar en la flamante Conferencia Nacional de Caridad y Corrección "con el fin de estudiar el filantrópico asunto de la protección de la niñez".¹³¹ Los delegados de México debieron haber encontrado un tanto aburrido tener que convivir con las campeonas de la filantropía y sus largos discursos.

Pero en 1899, los delegados mexicanos tuvieron la oportunidad para desquitarse por los bostezos anteriores. México asistió al Congreso de la Paz de La Haya. "El fruto de sus trabajos en ese tiempo consistió en tres convenios y otras tantas declaraciones, firmados unos y otras por los delegados de México, y relativos los primeros, al arreglo pacífico de conflictos internacionales, a las leyes y costumbres de la guerra terrestre y a la aplicación, en la guerra marítima de los principios que adoptara desde 1864 la convención de Ginebra. Las declaraciones se refieren a impedir el uso de determinados proyectiles (...) Como consecuencia de nuestra participación en el Congreso de la Paz, México, unido a las potencias europeas, a las

¹²⁸ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 143.

¹²⁹ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 152.

¹³⁰ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 154.

principales de Asia y a los Estados Unidos de América, tendrá lugar en esa Corte permanente de jueces internacionales. Lo tendrá también en el Consejo Administrativo de dicha Corte (...).¹³² No cabe duda que México para entonces tenía ya el suficiente prestigio como para poder acceder a las cúpulas en las que se dictaban importantes designios de Derecho Internacional que incluso, muchos de ellos, siguen vigentes.

En 1900, México fue invitado a la Segunda Conferencia Panamericana. Nuestro país celebró que la cede no fuera más en otra ciudad de Estados Unidos, "sino en otra de las ciudades del Nuevo Mundo".¹³³ Esta conferencia terminó llevándose a cabo en la ciudad de México en 1901. Según el propio Díaz, "tuvo parte muy activa la delegación mexicana, compuesta por nueve miembros, que supieron distinguirse por su inteligencia, laboriosidad y el tacto con que llevaron adelante, en cada caso, las instrucciones que oportunamente recibieron".¹³⁴ En esta conferencia, se creó un cuerpo de gobierno integrado por todos los embajadores latinoamericanos en Washington y presidido por el secretario de Estado estadounidense.

En el mismo año, España había planeado efectuar el Congreso Hispano-Americano "de carácter económico y social. Desde luego hemos manifestado nuestra buena disposición para concurrir a ese Congreso, cuyas tendencias, apoyadas en la comunidad de lengua y en origen de nuestra actual civilización, son para nosotros muy simpáticas, en tanto que puedan conciliarse (como lo creemos posible) con las miras de la conferencia a que hemos invitado a todas las naciones de América".¹³⁵ Esta aclaración final es de suma importancia para aclarar cuáles eran las prioridades políticas del gobierno porfirista por lo menos en el ámbito diplomático. Primero, estaban las repúblicas de América Latina, luego el mundo hispano y por último aquellas naciones que no compartían un origen común de lengua y civilización. Este movimiento panhispánico, aunque no logró evitar que España perdiera sus

¹³¹ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 155.

¹³² SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 163.

¹³³ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 166.

¹³⁴ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 169.

¹³⁵ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 167.

colonias en el Caribe, por lo menos coadyuvó en la reconciliación de América Latina con su madre patria. México tenía un especial interés, pues parte de su diversificación consistía en estrechar los vínculos con España y con sus hermanos del subcontinente. "El Congreso de Madrid reunió representantes de toda América Latina, para promover la unidad cultural del mundo hispánico. México se proyectó durante las reuniones como la potencia latinoamericana de mayor peso, llamada a jugar un papel de liderazgo en ese continente".¹³⁶ De 1876 a 1900, México habla pasado de ser tierra de salvajes a potencia continental.

También en 1901, Uruguay invitó a México a un Congreso Científico latinoamericano llevado a cabo en Montevideo.¹³⁷

En 1905 México asistió a la Segunda Conferencia de la Paz en La Haya, Holanda "con objeto de declarar exentos de derechos e impuestos en los barcos de ambulancia organizados, en caso de guerra, bajo el pabellón de la Cruz Roja (...) Si, como es de esperarse, ésta se obtiene [la aprobación del Senado] y se toman en cuenta otros convenios, semejantes al de Ginebra, suscritos por representantes de la República, quedará México, en la importante materia a que aludo, en la misma condición que las naciones más adelantadas".¹³⁸

También en 1905 se asistió al Tercer Congreso Científico Latinoamericano llevado a cabo en Río de Janeiro. También en Río se efectuó un año después la Tercera Conferencia Panamericana.

En 1906 México se adhirió a la Convención de Ginebra sobre la neutralidad, en tiempos de guerra, de las ambulancias y hospitales militares "confirmándose así, por nuestra parte, los humanitarios principios contenidos en los instrumentos suscritos en La Haya (...)".¹³⁹ Ese año, Suiza invitó a

¹³⁶ Lajous, R. Op. Cit. P. 122.

¹³⁷ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 167.

¹³⁸ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 178.

¹³⁹ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 180.

revisar dicha convención sobre los temas del mejoramiento de la suerte de los heridos y enfermos en los ejércitos en campaña.

En 1908 México asistió a la inauguración de la Corte de Justicia Internacional centroamericana en Cartago, Costa Rica.¹⁴⁰ México había jugado un importante papel para el logro de la estabilidad en Centroamérica.

En 1909 se designaron representantes para la reunión que se llevó a cabo en Río de Janeiro referente a la formación de Códigos de Derecho Internacional "que haya de adoptarse por los pueblos de América".¹⁴¹ Al final de la era porfirista, México asistía a una convención donde se aceptarían muchos principios que la misma diplomacia mexicana había ayudado a crear en los hechos.

También se asistió ese año a la Conferencia diplomática de Derecho Internacional Marítimo llevada a cabo en Bruselas. También México se adhirió al arreglo internacional de Madrid que se había efectuado en 1891 referente al registro de marcas de fábrica o de comercio.

Por último, en 1910, México fue invitado por Argentina a la Cuarta Conferencia Internacional Panamericana celebrada en Buenos Aires.¹⁴² En esta conferencia, la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas se transformó en la Unión Panamericana. México había asistido durante el Porfiriato a las cuatro conferencias panamericanas: la de Washington, la de la ciudad de México, la de Río y la de Buenos Aires.

Además de todo esto, México se había promocionado en pabellones de ferias comerciales a lo largo y ancho del mundo. "En 1889 y 1900 México estuvo representado con pabellones espectaculares en ambas exposiciones universales celebradas en París. Su propósito fue promover, en estas ferias de

¹⁴⁰ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 186.

¹⁴¹ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 186.

¹⁴² SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 190.

intercambio de información y tecnología, la imagen de un país en plena modernización económica".¹⁴³

En efecto, lo había conseguido. Política y económicamente era un país totalmente diferente que el que Díaz se había encontrado hacía más de veinte años. Un país que se comunicaba internamente y también con el mundo. Un país que había entrado de manera fulminante en el concierto de naciones en el que unos años atrás solo le se tenía un papel de colonia en potencia.

Un aspecto primordial en que México jugó un papel activo e imprescindible fue durante su mediación en el conflicto centroamericano de 1906. En éste pudo fungir, como veremos más adelante, como parte fundamental en donde los buenos oficios terminaron por aclarar el inexistente por lo menos ya para ese año, imperialismo mexicano.

3.4 El porfiriato frente al neoimperialismo

Aunque en general las relaciones con el exterior durante el Porfiriato fueron de carácter comercial, pacífico y amistoso, también Díaz y su equipo, formado por personalidades de amplia calidad moral y nacionalista, tuvieron que enfrentar amenazas dignas de ser tomadas en cuenta. De manera directa, la diplomacia porfiriana desafió numerosos obstáculos principalmente con Estados Unidos y en segundo lugar con Gran Bretaña. Si comparamos uno y otro, nos daremos cuenta que en esencia, la resistencia más substancial se dio contra el primero. Nuestro vecino del norte nunca perdió las esperanzas de aumentar su influencia ya fuera por conquista militar o por intromisión pacífica. Durante algunos años, Díaz pudo disfrutar de una relación más o menos estable y de buenos términos, pero al final, su propia decisión de galantear con otras potencias, y sus muestras de independencia política, costó gran parte de lo ganado al cabo de los años.

¹⁴³ Lajous, R. Op. Cit. P. 22.

Estados Unidos nunca fue, ni nunca podrá ser amigo de México y así se encargó de demostrarlo a lo largo de las diversas épocas. No sólo el Porfiriato tuvo que sufrir el constante hostigamiento estadounidense; los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios retomaron en gran medida el legado nacionalista porfiriano y en fechas tan recientes como 1985, cuando México vivía, junto con toda América Latina, una de las peores crisis de deuda en toda su historia, diversas voces de la opinión pública estadounidense se inclinaron por proponer a México un canje de deuda por territorio. Al Porfiriato se remontan los antecedentes de un viejo anhelo de los vecinos: adquirir la península de Baja California, y si se podía un poco más. Pero también se remiten a esa época la fortaleza y pujanza con que la política exterior mexicana dio la cara y luchó incesantemente para no perder ni un kilómetro de territorio. Durante estos 34 años, efectivamente, México no perdió, a pesar de que se maniobró en la arena imperialista mundial, un solo metro cuadrado de territorio con Estados Unidos. Con Gran Bretaña se tuvo que firmar un tratado con el que adquirirían oficialmente una franja en la península de Yucatán, posesión antigua de colonos ingleses, debido a que nunca se hubiese podido ganar una guerra contra el Imperio victoriano. Gran Bretaña nunca aceptó, a pesar de los notables esfuerzos mexicanos, discutir la soberanía sobre Belice.

3.4.1 Ante Estados Unidos

La prosperidad económica en que vivía Estados Unidos era incomparable, a pesar de los esfuerzos porfirianos, a la de México. "(...) Para 1860, el ingreso nacional de México equivalía únicamente a 3.5% del de su vecino del Norte, y al concluir el siglo, la proporción había disminuido hasta llegar a ser únicamente el 2.2%".¹⁴⁴ Por principio era imposible jugar al tú por tú con la primera potencia industrial del mundo y una de las mayores en el ámbito militar. Jamás se hubiese tenido la más remota posibilidad de ganar si se jugaba con las reglas y las cartas que el vecino trataba de imponer. Ante el neoimperialismo estadounidense, México inventó sus propias condiciones.

Podríamos decir que Estados Unidos atacó por varios frentes, en distintas modalidades. Por ejemplo, no se limitó a presionar al gobierno mexicano mediante las constantes invasiones en los primeros años, sino que intentó también influir a través de veredictos arbitrales, acuerdos bilaterales, leyes extraterritoriales y reclamaciones de todo tipo. Y no sólo en la frontera norte y con representantes estadounidenses: la frontera sur y en general Centroamérica fueron de igual forma un cuartel para las pretensiones del panamericanismo imperialista (claro, en el sentido *monroeniano*). Aunque al finalizar el siglo XIX la naturaleza de la relación con Estados Unidos se había transformado en general de expansionista territorial "a ser determinada por la expansión económica"¹⁴⁵, eso no implicaba que no hubiese necesidad de evitar verdaderas amenazas territoriales, y una completa dependencia económica. Esto último se logró en menor medida, pero las muestras simbólicas de independencia fueron interpretadas por uno y otro lado como suficientemente retadoras.

Los problemas fronterizos con el vecino del norte, como hemos visto ya, se remontan durante el Porfiriato a los 18 meses en que se condicionó el reconocimiento, entre otras razones, aludiendo a las constantes correrías de bandidos y tribus indígenas a ambos lados de la línea. Pero no era, como se empeñaron en asegurar los estadounidenses, un problema exclusivo de México. "Toda la zona fronteriza, desde el Nueces a la Sierra Madre, y desde el Conchos hasta el Pecos, constituía una sola unidad, inculta y despoblada. La parte norteamericana estaba habitada en sus nueve décimas partes por gente de origen mexicano".¹⁴⁶ Los robos no sólo eran cometidos por indios o mexicanos: los *cowboys* de Arizona asaltaban y vejaban a la población de Sonora frecuentemente. La verdad es que la frontera era una zona olvidada de Dios y por ambos gobiernos.

¹⁴⁴ Meyer, Lorenzo. "México-Estados Unidos. Las etapas de una relación difícil", en: SRE. *Política exterior mexicana, 175 años*. Prólogo de Bernardo Sepúlveda. México, 1991. P. 133.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 138.

¹⁴⁶ Jury Germany, Sonia Elena. *Un siglo de negociación diplomática de los intereses entre México y los Estados Unidos (1819-1900)*. Tesis de licenciatura, UNAM, México, 1995. P.79.

El presidente Hayes tuvo que recurrir a la amenaza anexionista para distraer a la opinión pública ante el desprestigio de las elecciones que lo habían llevado al poder. Una sospecha de fraude lo orilló, como es costumbre ya, a entretener a los medios con una *teoría de complot* que tenía como base la afirmación de que México no podía detener a los delincuentes que asolaban territorio estadounidense y por lo tanto ellos eran quienes tenían que hacerlo. El secretario del Departamento de Estado, William Evarts, "aspiraba a la presidencia, y creyó que el precipitar un guerra entre las dos repúblicas, bajo cualquier pretexto, sería un movimiento popular útil para aplacar el resentimiento existente entre el Norte y el Sur, y para aumentar al mismo tiempo el territorio de su país. Así pues, se le dieron instrucciones al ministro Foster para conducirse hacia el gobierno mexicano de la manera más desagradable, a fin de ayudarle en su proyecto (...)".¹⁴⁷ Como no había pretexto para declarar la guerra a México, y con el aliciente de que nuestro país había rechazado el tratado comercial semejante al de Hawái, se intentó reclamar con oídos sordos la cuestión de los filibusteros.

En 1877 se le dio la orden al general Ord para invadir territorio mexicano cuando fuera necesario con el propósito de capturar a los culpables y recuperar la propiedad de estadounidenses que estuviera en México. De inmediato el secretario Ignacio Vallarta protestó enérgicamente y envió, para sumar a los esfuerzos de Mariscal, entonces enviado en Washington, a José María Mata. Éste propuso a los Estados Unidos un anteproyecto para la firma de un tratado que especificaría la cooperación de ambos gobiernos en el combate a los malhechores en la frontera. El gobierno de Hayes no hizo caso a las peticiones mexicanas ni reconoció a Mata como ministro oficial a pesar de la opinión del propio Foster, quien estaba convencido de que una situación como aquella, lo único que provocaría sería una animadversión más peligrosa en México por lo estadounidense. Porfirio Díaz entonces utilizó de manera hábil dos pequeños detalles que delineaban su nacionalismo. En primer lugar, ante las proposiciones indirectas de Frisbie —un enviado para cuestiones territoriales de Evarts—, Díaz lo puso en evidencia al preguntarle "si creía que el gobierno de

¹⁴⁷ Valadés, J. Op. Cit. P. 291.

los Estados Unidos estuviese inclinado a adquirir los Estados del Norte" a lo cual respondió que su gobierno recibiría favorablemente esa propuesta.¹⁴⁸ Con ello Evarts quedó al descubierto: Díaz le había quitado la máscara y seguramente Frisbie –al igual que Ord– se perdió de ser el empleado del año. Su precipitada respuesta seguramente reflejaba parte de su historial: Frisbie había sido uno de los generales que invadió México en 1847. Los azares de la vida, en cambio, lo llevaron a convertirse en *conquistador conquistado*. Se volvió inversionista de ferrocarriles en México y en un convencido porfirista y *amigo* del país que alguna vez había humillado.

Por otro lado, de manera gallarda, ordenó al general Jerónimo Trujillo, jefe de la División del Norte, reforzar con efectivos mexicanos la frontera: la orden tenía dos vertientes. Una, la de capturar a bandidos que cruzaran el río Bravo, y la otra, cooperar con las fuerzas estadounidenses para evitar que invadieran territorio nacional, lo cual de manera reiterada e ilegal, constituiría una grave ofensa a la soberanía nacional. Entonces, el sentimiento patriótico se encendió y todos los sectores en México apoyaron a Díaz. Incluso sus enemigos exiliados en Estados Unidos, como Lerdo e Iglesias hicieron sendas protestas desde Nueva York. Pero también en Estados Unidos creció el nacionalismo convertido en expansionismo. La opinión pública también cerró filas alrededor de la idea de que lo mejor para ambos países sería que la línea fronteriza fuera movida hacia el sur, sin especificar qué tanto.

Mientras esto sucedía, el general Ord, que era sin duda un hombre sensato y quizá más diplomático que los propios hombres de Hayes, inició una serie de acercamientos con el general Treviño, uno de los refuerzos mexicanos en el norte. Ambos demostraron ser más hábiles políticamente y lograron llegar a acuerdos tácitos de cooperación. El mismo Ord fue interrogado por su gobierno ante su informe en el que aceptaba que casi en su totalidad, las autoridades mexicanas habían estado al tanto de la situación y que esta tenía visos de haber mejorado notablemente. Vallarta insistió ante Foster de la necesidad de un tratado recíproco que legalizara el cruce de ambos ejércitos

¹⁴⁸ Valadés, J. Op. Cit. P. 294.

cuando así fuera necesario. Antes de aceptar un contraproyecto que había presentado Foster, Vallarta advirtió que antes de que sucediera cualquier acercamiento, los Estados Unidos debían garantizar que no volverían a invadir territorio mexicano. Ya con Zamacona como representante mexicano en Washington, y sus esfuerzos en el campo de la diplomacia pública ofensiva, los propios inversionistas presionaron a su gobierno para dar muestras de una real voluntad política para solucionar tanto el problema del reconocimiento como el de la frontera. Ord se declaró públicamente como enemigo de cualquier enfrentamiento militar con México. El matrimonio de su hija con el propio general Treviño le había hecho cambiar su visión de las cosas y ahora parecía ser incluso un *amigo de México*.

Otorgado el reconocimiento, los problemas fronterizos continuaron. Los abigeos y las consecuentes invasiones estadounidenses a territorio nacional siguieron siendo pan de todos los días para las comunidades mexicanas en los estados del norte, y la prensa mexicana continuó exigiendo una reacción patriota a Díaz. En 1878, Foster tuvo que aguantar la rechiffa de una multitud reunida para el grito de independencia. Díaz, que presenció el espontáneo rechazo al ministro, no intervino. México no tuvo más que proponer un tratado nuevamente en el que a pesar de los cargos de conciencia para el presidente y para Zamacona, y de las feroces críticas de la prensa, proponía un cruce recíproco de fuerzas. Mientras tanto, en la frontera llegaron a sumar un total de 12 mil efectivos mexicanos para defender el territorio nacional de incursiones tanto de bandoleros como de soldados estadounidenses. El general Alatorre reforzó a Treviño, y en Estados Unidos el general Ord insistía en dar una solución de fondo al problema. Llegó a proponer una medida rara para los de su especie: sabía que los indios cometían delitos sólo porque los habían orillado a ello; para eso se les tenía que dotar de tierras de cultivo y respetar sus formas culturales —por cierto, su yerno Treviño propuso lo mismo ante el gobierno mexicano—. Por supuesto, su gobierno lo ignoró y se empeñó en matar a todos los indios y en provocar una guerra con México. Ante la insuficiente y sospechosa lealtad de Ord, Hayes giró nuevos órdenes de invasión ahora al general Craig. La solicitud ante el gobierno mexicano fue

rechazada, y el ya para entonces secretario de Relaciones, Miguel Ruelas, se encargó de explicar que la negativa correspondía al hecho por todos sabido que México contaba con las suficientes tropas como para valerse por sí mismo.

Así Díaz, al concluir su primer período y ceder la silla presidencial a su compadre, dejaba un mal sabor de boca, pues la amenaza directa continuaba. Pero Hayes también terminó su ciclo y fue sustituido por James Garfield, quien puso al frente de su Departamento de Estado al también expansionista y peligroso James G. Blaine. Ante su propuesta de organizar una conferencia panamericana para discutir la posibilidad de volver obligatorio el arbitraje entre países americanos, México guardó silencio. No era aceptable esa proposición cuando se tenía un vecino que era capaz de poner en tela de juicio y llevarlo ante jueces supuestamente imparciales, la posesión de México de todo su territorio. Manuel González e Ignacio Mariscal, su secretario de Relaciones, se mostraron más hábiles que sus antecesores y sentarían precedentes al lograr un acuerdo fronterizo en 1882. "El convenio, con duración de dos años, permitía el cruce recíproco de la línea divisoria por tropas regulares de los dos países, cuando persiguieran partidas de indios bravos, pero se advertía que el cruce sólo podría efectuarse en partes desiertas de la frontera, y ningún cruce podría realizarse desde un punto veinte leguas arriba de Piedras Negras hasta la desembocadura del Bravo".¹⁴⁹ Las condiciones fueron que la duración del acuerdo fuera de dos años, con posibilidad para refrendarlo, y que el cruce de tropas sería recíproco. Este triunfo de la diplomacia mexicana implicó diversos aspectos convenientes para el país. En primer lugar, el carácter de reciprocidad y en segundo la necesidad que tenían los mexicanos en la frontera para poder llevar a cabo sus actividades diarias, le dieron un tinte especial que contribuyó a un buen término para el conflicto. Además fue Estados Unidos quien al cabo de los años seguiría solicitando prórrogas para el acuerdo. Las condiciones habían cambiado: el vecino era quien necesitaba más de México y no al revés, al menos en este aspecto. Incluso, así como Ord y Treviño se habían puesto de acuerdo por su cuenta, también los gobernadores, alcaldes y presidentes

¹⁴⁹ Jury Germany, S. Op. Cit. P. 90.

municipales de ambos lados iniciaron una larga era de cooperación local que hasta el momento, con altibajos, se conserva.

Díaz mismo se encargó de resolver algunos problemas e insinuaciones de carácter ofensivo para México. Por ejemplo, en 1886 negó rotundamente el supuesto derecho que algunas compañías guaneras reclamaban sobre el Cayo Arenas, cerca de la península de Yucatán o cuando en 1887 dividió en dos regiones administrativas a la península de Baja California para así poder disponer el ejecutivo directamente de ellas. Se adoptó una política para el poblamiento de esa inmensa franja y Matías Romero advirtió a los anexionistas californianos que no sería fácil arrebatarle a México una pizca de territorio. Les dijo aparte que sería muy desventajoso para ellos tratar de absorber a 12 millones de mexicanos¹⁵⁰. Fue tal la presión de Díaz y Romero, que en 1889 la Cámara de Comercio de San Francisco, antaño tan convencida de la compra de Baja, aceptó que no sería del todo conveniente para sus intereses insistir en dicha transacción. "El cónsul mexicano en esa ciudad lo interpretó como una victoria para la diplomacia mexicana".¹⁵¹

En otros temas como la extradición y la protección consular, México también demostró el mismo ímpetu nacionalista. Con respecto a la primera, Díaz y Mariscal decidieron denunciar hacia 1897 el tratado de extradición con Estados Unidos que se remontaba a tiempos de Juárez y Lincoln. Tenía ya muchos años de que éste resultaba insuficiente y el Senado estadounidense ya había rechazado una propuesta mexicana en 1885. Como el vecino estaba ocupado en sus nuevas pretensiones en el Caribe, México consiguió un acuerdo justo en el que se le dejaba a decisión de la autoridad local la jurisdicción de asuntos fronterizos. Y es que el caso Cutting había dominado ese par de años los temas entre ambos países. Augusto K. Cutting había sido condenado a un año de trabajos forzados y a una multa de 600 dólares por difamación. Aunque el estadounidense había invocado la protección de su gobierno, Díaz se escudó en que no competía al ejecutivo dar el indulto, sino a la autoridad del juez local. De nuevo, las opiniones públicas de ambos países

¹⁵⁰ Véase la carta de Matías Romero al editor del periódico "El Tiempo" (4.4).

estaban encendidas y encontradas. Díaz pudo a lo largo de toda su presidencia, aprovechar los motivos que Estados Unidos le daba para legitimarse constantemente ante todo el pueblo mexicano. Ante esas amenazas, Díaz seguía siendo indispensable, y mucho más si se comportaba a la altura de las circunstancias. El presidente Cleveland chantajeó a Díaz con la advertencia de una posible interrupción en el suministro de tecnología y capitales, pero el gobierno de México respondió con un panfleto que dio resultados inesperados a través de la brillante y perfectamente bilingüe pluma de Matías Romero, quien, como Zamacona, manejaba a la perfección las técnicas de la diplomacia pública ofensiva que tenía como finalidad convencer a diversos sectores de la sociedad estadounidense sobre lo justo de la causa mexicana. En 1899 se concluyó el tratado firmado por Mariscal y el ministro Powell Clayton, en donde el gobierno de este último satisfizo la propuesta mexicana. Díaz, como posteriormente Cárdenas, había aprovechado la coyuntura para sacar ventajas a su vecino del norte.

En esta misma coyuntura, en la que Estados Unidos necesitaba que México no interpusiera obstáculos a su expansión en Cuba y Puerto Rico, se obtuvo también el reconocimiento sobre la soberanía de la isla de la Pasión o Clipperton, que terminó perdiéndose con Francia. Todo lo contrario de perder territorio, México lo había recuperado.

Ante la caída de España, México buscó reemplazarla como líder de los países hispanoparlantes, meta que consiguió medianamente. Por lo menos Estados Unidos necesitaba un tipo de anuencia de nuestra parte. Eso era señal de prestigio. Y es que durante la guerra de independencia cubana y luego la guerra hispano-estadounidense, América Latina vivió en una disyuntiva. Por una lado apoyaban la redención de las últimas colonias de un imperio en decadencia como el español, pero por otro, veían con desconfianza el futuro de estas ante el dominio anglosajón. Algunas voces se levantaron en México para proponer que Cuba fuera anexada a nuestro país: así se conseguiría salvar a Cuba de ambas potencias –menos de la potencia mexicana–. Díaz logró

¹⁵¹ Lajous, R. Op. Cit. P. 68.

hacerse de peso político internacional en este caso al dejar crecer los rumores de una pretensión que en la práctica sería imposible. Se proclamó neutralidad en la guerra, y al no reconocer un estado de beligerancia, es decir poner en duda la soberanía española en la isla, México apoyó decididamente a su madre patria. Estados Unidos tuvo que aceptar que necesitaban nuevamente de México y así nuestro país fue reconocido como *potencia media*. La potencia mexicana o al menos su mito, pronto cumplió su cometido y la opinión pública se volvió el favor de los insurgentes cubanos. Terminaba así una serie de circunstancias que llevaron a México a un peldaño más alto en la arena internacional. España perdió sus colonias de todos modos, pero México ganó prestigio.

En el ámbito de la protección consular a los mexicanos que vivían *del otro lado*, el Porfiriato dio batalla también de manera importante. Los consulados en Texas y California tuvieron siempre el propósito de reconocer las comunidades mexicanas y de apoyarlas en la medida de lo posible. Aquí cabe decir que Estados Unidos no tenía en su historia una época de tanta protección consular de otro país en su territorio. Por lo general habían sido ellos quienes alegaban el resguardo de sus intereses económicos en todo el mundo. A partir de la era de Díaz, no descansarían de una constante presión por parte de los mexicanos. "(...) A diferencia de su trato con otras naciones, en el caso de los Estados Unidos de América, [en] México también tenían [los ciudadanos] reclamaciones diplomáticas".¹⁵²

La misma red ferroviaria que había traído progreso a México, había también iniciado una época de emigración hacia Estados Unidos sin precedentes. La situación económica para la mayoría de los mexicanos no era nada prometedora y tuvieron que unírseles a los mexicanos que ya vivían allá desde antes de 1848. "Las estimaciones más conservadoras señalan que para 1880 había 68 mil mexicanos en los Estados Unidos de América, 78 mil para

¹⁵² Lajous, R. Op. Cit. P. 60.

1890 y 103 mil para 1900. En 1910 la cifra aparentemente se duplicó a 220 mil".¹⁵³

Una permanente situación de hostigamiento y maltrato a los mexicanos propició una campaña consular duradera coordinada desde México por el presidente y Mariscal, y por Matías Romero, representante de México ante el vecino. Tenían que hacerlo. En diversas regiones que antaño habían pertenecido a México, algunos grupos de mexicanos se organizaron en guerrillas y pusieron en jaque durante un tiempo a las autoridades estadounidenses. Algunos de los *héroos-bandidos* forjaron su leyenda desde mediados del siglo XIX hasta bien entrado el XX. Joaquín Murrieta, Gregorio Cortés, Juan Nepomuceno Cortina, el movimiento de los Gorras Blancas y su líder José Herrera (quien logró el dominio completo pero temporal de una vasta área en California y Nuevo México donde logró establecer veinte asambleas locales con funciones de autogobierno¹⁵⁴) y otros, pudieron demostrar la inconformidad que los mexicanos sentían.

La actividad consular se extendió a temas como el cumplimiento del Tratado de Guadalupe Hidalgo sobre propiedad de los dueños originales de la tierra, trato a mexicanos en las zonas agrícolas, abusos judiciales por racismo, entre otros. Un logro diplomático mexicano en especial, fue el relacionado a Gregorio Cortés, quien después de haber matado en defensa propia a un alguacil estadounidense, fue condenado a cadena perpetua en 1904. Una campaña permanente en su defensa consiguió el indulto en el año de 1913.

En México, una opinión pública extremista, a veces hasta chauvinista; una prensa que se encargaba de recordar con demasiado ímpetu y frecuencia las nada lejanas ofensas que se había encargado de hacerle Estados Unidos a México; un pueblo resentido y lleno de rencor por las constantes humillaciones del vecino; y un gobierno nacionalista por convencimiento y sobre todo por interés como era el de Díaz —quien resultó beneficiado en su política interna

¹⁵³ Lajous, R. Op. Cit. P. 60.

¹⁵⁴ Bustamante, J. "Los chicanos vistos desde una perspectiva mexicana", en: *Los chicanos. Experiencias socioculturales y educativas de una minoría en los Estados Unidos*. UNAM, México, 1980. P. 9.

ante los constantes retos que implicaba el neoimperialismo, ya que podía convocar frecuentemente a una unidad nacional, y por eso legitimaba su propia actuación en contra de la oposición¹⁵⁵— contribuyeron a la creación y transformación de una política exterior, que no fue para Estados Unidos como robar un dulce a un niño. "El sentimiento anti-norteamericano en México durante el periodo estudiado fue constante. Buena muestra del mismo fue la animadversión hacia los diplomáticos estadounidenses"¹⁵⁶ y como es de esperarse, la política exterior fue en gran parte un espejo de tal situación.

En Bahía Magdalena, la opinión pública cerró filas y obligó a Díaz a condicionar definitivamente la concesión que realmente, según Cosío Villegas, nunca representó un peligro real. En 1897 Díaz se atrevió a dar la concesión de dicha bahía en las costas de Baja California pues creía que no era trascendente en el sentido expansionista para el vecino del norte y sin embargo se trataba de un gesto de buena voluntad. González ya había negado el permiso e incluso el gobierno liberal mexicano en 1861 había aceptado otorgar una concesión por más de sesenta años para que una estación carbonífera en el mismo lugar abasteciera a la flota del Pacífico estadounidense. En 1897 un buque de guerra con la bandera del vecino había solicitado una autorización temporal para que sus soldados hicieran ejercicios de tiro al blanco y le fue dada. Así sucedió durante años sin ningún incidente. Sólo se trataba, según fuentes oficiales del propio ejército estadounidense¹⁵⁷, de efectuar pruebas de disparo en una zona ideal por su baja densidad de población y por ser técnicamente visible por ser de características desérticas y planas. En 1904 Díaz otorgó un permiso para que toda la flota del Pacífico pudiera hacer sus maniobras a condición de que no desembarcara. Díaz en 1907 también condicionó el permiso, aunque fuera simbólicamente, a que Estados Unidos aceptara la reciprocidad del acuerdo. En la realidad en México el ejército o la armada jamás tendrían problemas de espacio. Era una medida favorable para

¹⁵⁵ Y en ese sentido podríamos hacer una comparación con el gobierno de Castro en Cuba. De la misma forma, la presión y el constante hostigamiento de Estados Unidos a la isla, lejos de debilitarlo, lo han fortalecido. Durante cuarenta años, Fidel Castro, como Díaz, ha sido la cabeza, el prohombre de una nación amenazada por su vecino del norte. Y ha tenido la oportunidad un sin fin de veces para legitimar su propia acción en contra de la oposición, sea esta legítima o respaldada por los propios estadounidenses.

¹⁵⁶ Lajous, R. Op. Cit. P. 40.

¹⁵⁷ Lajous, R. Op. Cit. P. 60.

México, pero Díaz había estado constreñido a las a veces injustificadas, no obstante necesarias, señales de alerta de la propia sociedad mexicana. Al final, Henry Lane Wilson no vio con muy buenos ojos la sospecha o los rumores de que Díaz podría dar algunas concesiones a la armada japonesa también en Baja California. Díaz no hablaba de ello ni para desmentirlo, y así se ganó la antipatía del vecino nueva y definitivamente.

Otro tema de carácter territorial que México tuvo que afrontar con el país del norte, fue la cuestión del Chamizal. En este caso, como en el del Fondo Piadoso de las Californias que analizaremos más adelante, el gobierno de Díaz aceptó someterse a arbitraje internacional. Resulta que en 1864 se registró una avulsión en el cauce del río Bravo y el Estado de Chihuahua se encontraba con la novedad de que había perdido 264 hectáreas entre el nuevo y el antiguo curso. Esa región es conocida como El Chamizal y Estados Unidos se negó rotundamente a aceptar que un cambio en el lecho de la corriente no modificaba la posesión del territorio en cuestión. Durante todo el Porfiriato la controversia se prolongó y el gobierno mexicano a través de sus consulados se vio en la necesidad de proteger a los mexicanos y sus propiedades que habían quedado del otro lado. En 1907 el gobierno estadounidense intentó desalojar a 50 familias mexicanas pero estas se negaron a hacerlo. A pesar de las protestas de México, Estados Unidos se empeñó: clausuró y embargó los bienes de mexicanos prohibiéndoles el paso. México propuso diversas formas para llegar a un acuerdo, entre ellas un posible canje de territorio, pero Estados Unidos se negó a hacerlo. "Las negociaciones de canje no fructificaron porque con el ascenso de William H. Taft y Philander Knox como presidente de Estados Unidos y jefe del Departamento de Estado, respectivamente, se consideró que contravenían las normas del Derecho Internacional. Entonces Ignacio Mariscal propuso el arbitraje para solucionar esta cuestión".¹⁵⁸ Para nuestro vecinos, como veremos, *Derecho Internacional* significaba todo aquello que les fuera favorable. La Comisión Arbitral se formó en 1910 por una representación de las dos partes litigantes más una de Canadá. Un año después, en 1911, se dio el fallo a favor de México, pero como sabemos,

¹⁵⁸ Duarte Espinosa, M. Op. Cit. P. 108.

Estados Unidos falló de manera infame su compromiso de aceptar fuera cual fuera la decisión final. "Taft calificó el arbitraje del Chamizal como un desafortunado <aborto>".¹⁵⁹ Parece ser que la reunión que habían tenido ambos presidentes en 1909 en la frontera no había estimulado su recíproca amistad. México no pudo hacer mucho para obligar a su vecino a cumplir su palabra; no tenía la fuerza para imponerse frente a los estadounidenses y menos cuando se avecinaba un cambio sorpresivo para todo el mundo como fue la Revolución maderista. El asunto del Chamizal se resolvió hasta 1964. López Mateos cosechó por fin los frutos de la resistencia diplomática mexicana que tenía exactamente un siglo de existir.¹⁶⁰ Sin embargo el caso dejó un legado de civilidad y congruencia por parte de México al insistir en una solución pacífica de las controversias.

El fallo en contra de México en el caso del Fondo Piadoso opacó las victorias diplomáticas en el caso de las demandas de Benjamin Weil y de La Abra Silver Company. En 1868 la Comisión Mixta de Reclamaciones proclamó un veredicto adverso para México por un supuesto embargo injustificado de algodón en el caso de Weil, y por una ridícula incoasteabilidad de la actividad minera de La Abra. "Estos argumentos estuvieron respaldados sólo por pruebas testimoniales"¹⁶¹ y se tuvo que pagar la indemnización en ambos casos. En 1899, Mariscal se dedicó briosamente a reunir pruebas que demostraran lo fraudulento de las pruebas con que se había llegado a dicha conclusión hacía ya treinta años. Al final lo logró y el Congreso de Estados Unidos tuvo que aceptar y obligar a Weil y La Abra a pagar lo que se les había dado durante esas décadas, lo cual ascendía a más de 400 mil dólares.

Otro frente por el que el neoimperialismo estadounidense atacó a México, aunque fuera indirectamente, estuvo en la frontera sur. "Bajo la filosofía del enemigo de mi enemigo es mi amigo, los dictadores de Guatemala, Justo Rufino Barrios y Manuel Estrada Cabrera, buscaron el apoyo de

¹⁵⁹ Duarte Espinosa, M. Op. Cit. P. 108.

¹⁶⁰ Gómez Robledo, Antonio. *México y el arbitraje internacional*. Ed. Porrúa, México, 1963. P. 162.

¹⁶¹ *Ibid.*, P. 108.

Washington para sus proyectos de unión centroamericana".¹⁶² Guatemala, al estar expuesta a un supuesto e inexistente enemigo que era el imperialismo mexicano¹⁶³, reaccionó con una combinación de imperialismo guatemalteco que incluía a toda Centro América con todo y Chiapas, y entreguismo hacia los Estados Unidos. Estos aprovecharon las circunstancias e intentaron ejercer influencia, pues el istmo del centro del continente tenía un valor estratégico. Para aquel entonces, el proyecto de un canal interoceánico estaba abierto a opciones como Panamá, Nicaragua y Tehuantepec.

"El gobierno estadounidense dirigido por el secretario de Estado James Blaine, intentaba consolidar su hegemonía en la región istmeña frente a la política exterior mexicana, agresiva ante los intentos guatemaltecos de unificación centroamericana".¹⁶⁴ Estados Unidos inauguraba un largo período de intervenciones en Centroamérica: apoyaría la unidad del istmo siempre y cuando fuera para bien de sus intereses; cuando se tratara de una manifestación auténtica y espontánea de independencia, la desecharía. Finalmente lo que deseaba era tener el asunto fácil para construir su canal interoceánico, fuera en Panamá, Nicaragua o Oaxaca. Al respecto, la doctrina Monroe de no intervención europea en América se combinó con el principio de geopolítica que establecía una no intervención de México en sus negocios.

El temor que sentían los guatemaltecos por ser anexados derivaba de que hacía sólo medio siglo Centroamérica se había independizado de México. Además, Matías Romero, que tenía intereses en Oaxaca y Chiapas, se había encargado de convencer a todo el mundo de que México era el país que tenía mayor jurisdicción en el istmo, pues sólo con los Estados al oriente de Tehuantepec poseía mayor territorio que el de cualquier país centroamericano. Díaz, no se sabe si como medida para obtener respetabilidad en el concierto internacional o realmente por tener pretensiones territoriales, había declarado en una carta a Romero, que "si los estados de Centroamérica siguen en sus

¹⁶² Lajous, R. Op. Cit. P. 15.

¹⁶³ "Si bien sus temores eran exagerados, existe evidencia de que tenían fundamento, tanto por la frecuente actitud negligente de muchos diplomáticos mexicanos, como por la intención de Porfirio Díaz, no siempre explícita, de influir en la región". Lajous, R., Op. Cit. P. 15.

¹⁶⁴ Ávila, A. Op. Cit. P. 65.

desórdenes que los hace aparecer como ingobernables, no tendrán más remedio que venir a formar parte de México o de Colombia".¹⁶⁵ Guatemala defendió la posibilidad, por supuesto dejando entrever que era ella quien mandaría, de llegar a una unidad centroamericana. Este pancentroamericanismo eran en gran medida falso y convenenciero pues al mismo tiempo se intentaba que Estados Unidos estableciera un protectorado. Realmente se trataba de una farsa en la que tanto los estadounidenses como la élite militar guatemalteca guardaban intereses en común. Esto preocupó a Díaz. No solamente tener a un vecino poderoso como sería Centroamérica unida con pretensiones territoriales sobre Chiapas y el Soconusco, sino la posibilidad que este país se volviera no más que un accesorio estadounidense, era peligroso. Permitirlo hubiese representado un grave error político, por lo que México mantuvo relaciones cercanas principalmente con Nicaragua y El Salvador y persuadió de esa manera los ánimos (*sub*) imperialistas de Guatemala sobre ellos y sobre nosotros.

Desde 1873 el gobierno mexicano había tenido intensiones de firmar un tratado de límites con Guatemala. Las negociaciones se llevaron a cabo muy lentamente y para 1875 el representante guatemalteco propuso revisar la soberanía sobre Chiapas y el Soconusco. El entonces secretario de Relaciones José María Lafragua dio una respuesta ejemplar en la que explicaba que históricamente y por diversos motivos¹⁶⁶ esas regiones le pertenecían a México.

Entre 1877 y 1878 ambos gobiernos parecían haber alcanzado una solución. Se llegó a un acuerdo de límites que el Senado mexicano no tardó en ratificar y el presidente de Guatemala Justo Rufino Barrios parecía estar contento con ello. Ante la duda del secretario de relaciones de Barrios, éste

¹⁶⁵ Lajous, R. Op. Cit. P. 85.

¹⁶⁶ Las principales razones, citadas en: Lajous, R., Op. Cit. P. 88, eran: 1) Esas provincias habían pertenecido al imperio azteca durante el siglo XVI; 2) formaron parte del Virreinato de la Nueva España, de donde surgiría el Estado mexicano; 3) desde 1790 el Soconusco era parte de la intendencia de Chiapas; 4) en 1821, de manera libre y espontánea Chiapas había decidido separarse de Guatemala y pertenecer a México; un año después Chiapas refrendó su decisión de ser parte de México y Guatemala no protestó; 5) en 1824 unas elecciones limpias en Chiapas habían demostrado que la mayoría de su población prefería estar con México que con Guatemala; etc.

retrasó la firma de forma indefinida. En la presidencia de González, los problemas de invasión y abigeato en la frontera sur se agravaron y Barrios dio largas para ponerles fin. Pretendía que Estados Unidos fungiera como juez en un caso de arbitraje. Por supuesto México rechazó la proposición, en primer lugar porque aceptar el arbitraje sería poner en duda la soberanía legítima sobre territorio nacional, y en segundo lugar porque aunque se aceptara el arbitraje, el hecho de que Estados Unidos fuera el mediador no prometía nada bueno a favor de nuestro país. "La insistencia de Morgan [el nuevo ministro en nuestro país] para que México se resolviese por el arbitraje de los Estados Unidos, no hacía sino provocar la indignación del gobierno de México. Mariscal adoptó una actitud firme y digna, y cuando el 19 de agosto conferenció con el señor Herrera, representante diplomático de Guatemala, hizo saber a éste que la <única manera que el asunto podía ser arreglado era con la guerra; que la petición de Guatemala a los Estados Unidos para que éstos interviniesen era un insulto; que el arbitraje no estaba a discusión, y que repelía que prefería antes que el arbitraje ir a la guerra con los Estados Unidos>".¹⁶⁷

Díaz y luego González habían mandado tropas al sur como medida preventiva, hecho que no gustó para nada en los gobiernos de nuestros dos vecinos pues el vecino del sur insistía en recuperar lo que consideraba suyo. Barrios encontró que Matías Romero, antiguo conocido por ser su vecino de hacienda al otro lado de la frontera, estaba preparado para dar una batalla ejemplar. "Finalmente, el 12 de agosto de 1882 se firmó en la convención de límites en Washington [el tratado de límites con Guatemala]. México aceptó el arbitraje de los Estados Unidos de América para dirimir cualquier controversia sobre los límites acordados en principio por ambos países. Guatemala no logró que fuera el presidente de los Estados Unidos de América quien arbitrara cuál debería ser la frontera, dejando abierta la consideración sobre Chiapas y Soconusco. La diplomacia ejercida por Matías Romero fue certera y eficaz: con el apoyo de los Estados Unidos de América, obtuvo de Guatemala el

¹⁶⁷ Valadés, J. Op. Cit. P. 335.

compromiso de fijar los límites, bajo los puntos de referencia señalados por México".¹⁶⁸

Con respecto a la unidad centroamericana, México siempre argumentó su desagrado bajo la condición de que nunca reconocería una confederación si esta era producto de la fuerza y no de la libre voluntad. Sencillamente, aparte del peligro de tener un país fuerte en el sur, o de que este fuera una marioneta estadounidense, era incongruente si aceptaba un tipo de conquista guatemalteca a los demás países cuando toda la vida México se había pasado cuidándose de su vecino del norte para que no sucediera esto.

El presidente Barrios de Guatemala, resentido por su fracaso en su intento de ganarle territorio a México decidió en 1885 llevar a cabo su plan de unidad y/o conquista y se autoproclamó supremo jefe militar de la Unión Centroamericana. "(...) Ese detestable tirano, no contento ya con explotar y maltratar al desgraciado pueblo que gobernaba, pretendía ahora hacer extensivo su dominio a todas las repúblicas de Centroamérica y creía sin duda, que habiendo renunciado, a nombre de su país, a todos los derechos que éste pudiera tener al territorio de Chiapas y Soconusco, se abstendría México por completo de tomar parte en la política centroamericana".¹⁶⁹ Estaba gravemente equivocado y tenía un pequeño problema: su sainete no sería aplaudido ni por Estados Unidos, ni por El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, quienes no tardaron en pedir auxilio a México. Díaz, ante "los deberes que a México imponen su honor y sus sentimientos de justicia"¹⁷⁰, atendió rápidamente el llamado de las tres repúblicas. Por fortuna (para él mismo, porque incluso Díaz ya se había nombrado jefe militar para la guerra con Guatemala y tenía el apoyo de Estados Unidos), Barrios fue muerto o asesinado en batalla al invadir El Salvador y era tanto una falsedad su pancetroamericanismo que por lo pronto moría con él. Las relaciones se estabilizaron durante algunos años hasta que en 1887 el ministro mexicano intervino en un asunto interno de Guatemala al declarar que México no reconocía al nuevo presidente surgido de

¹⁶⁸ Lajous, R. Op. Cit. P.92.

¹⁶⁹ García Granados, Ricardo. *Historia de México desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz*. Tomo II. Ed. Andrés Botas e hijo, México, 1920. P.92.

un golpe de Estado. Los ánimos se apaciguaron con la mediación del ministro alemán (por su puesto, a los terratenientes alemanes de uno y otro lado de la frontera les afectaría mucho una guerra entre ambos países). En 1890 hubo otro intento de unidad centroamericana, esta vez porque los presidentes de los países sí se habían puesto de acuerdo. Pero el de El Salvador fue derribado por un golpe de Estado y cuando Guatemala se disponía a invadirlo de nuevo, se percató que al mismo tiempo que enviaba tropas con su pequeño vecino, México también lo hacía rumbo al país chapín. Con la mediación de México y Estados Unidos se firmó la paz entre ambos países.

En 1895 y bajo el auspicio pacífico de Honduras, ésta, junto con las repúblicas de El Salvador y Nicaragua se unieron en la República Mayor de Centroamérica, e invitaron a Costa Rica y Guatemala para formar la Unión Centroamericana. Estados Unidos no vio este esfuerzo con simpatía –por ser auténtico y espontáneo– y decidió consultar la opinión de México. Díaz decidió no tener una posición concreta con respecto al asunto: aunque esta vez era una unidad por libre voluntad, se temía que a futuro Guatemala, con su inestable gobierno y su volubilidad, regresara a antiguas reclamaciones. En 1897 se concretó la confederación centroamericana pero un año después se disolvió tras una serie de golpes de estado en algunos países. En 1898 Guatemala intentó organizar una rebelión en Tapachula, pero el gobierno de México se enteró y protestó ferozmente. El vecino del sur trató de involucrar nuevamente a Estados Unidos para que dirimiera el asunto, pero México nuevamente aprovechó la Coyuntura del 98¹⁷⁰ y cuando declaró que la querrela era sólo de dos países, el Departamento de Estado guardó silencio: recordemos que lo menos que anhelaba el vecino del norte era que México se interpusiera en Cuba. Al verse abandonada, Guatemala se resignó y ese mismo año aceptó finalizar de una vez por todas el tratado de límites con México y trazar una línea definitiva. Salvo algunos incidentes naturales de dos

¹⁷⁰ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 114.

¹⁷¹ La Coyuntura de 1898 puede ser comparada a la que aprovechó Cárdenas cuarenta años después. En esta ocasión se logró una serie de victorias diplomáticas esencialmente con el vecino del norte: un favorable tratado de extradición, una anuencia en el pacto de límites con Guatemala, recuperar al menos de Estados Unidos y por un breve lapso, la soberanía sobre la isla de la Pasión, y también sobre el Cayo Arenas en Yucatán. Después de cuatro décadas se lograría la nacionalización del petróleo.

países vecinos, ahí habían terminado las aspiraciones de nuestro vecino del sur apoyado las más veces por el del norte para formar una especie de *Gran Guatemala* con el apelativo de unidad centroamericana, la cual incluía, aparte de los países del istmo, también una porción de México. Cabe aclarar que si nuestro país también hubiera querido recuperar los territorios que alguna vez le habían pertenecido, por lo menos en Centroamérica, habría estado más en derecho de hacerlo, pues esas provincias le debían la independencia del yugo español a los próceres mexicanos. "Conquistada la independencia [de la Capitanía General de Guatemala] por los esfuerzos de los mexicanos, los centroamericanos la proclamaron sin necesidad de disparar un solo tiro y ya por simpatía o para mayor seguridad, se adhirieron al Imperio fundado por Iturbide".¹⁷² Incluso México, además de no oponerse a la posterior independencia de esas provincias, protegió con tropas mexicanas al mando del general Filisola el primer congreso centroamericano y luego fueron retiradas pacíficamente.¹⁷³ Lejos de haber pretendido reconquistarlos, en los hechos y motivado quizá no sólo por un sólido panamericanismo sino por mera conveniencia, México se encargó de mantener un tipo de equilibrio de poder entre las ambiciones estadounidenses y las guatemaltecas en la zona.

Perder nuestro norte había sido por debilidad ante el enemigo: incluso Santa Anna tenía en su haber numerosas batallas llenas de patriotismo. Mucho más se esperaba del *Héroe de la Paz* cuya envidiable trayectoria jamás le permitiría abandonar un centímetro de territorio nacional ante nadie, y menos si se trataba de un país como nuestro pequeño e inquieto hermano del sur.

Como ya nos hemos dado cuenta, México se transformó de ser un país que era percibido por Estados Unidos sólo como territorio de conquista potencial, en ser una nación respetable, cuya opinión debía ser considerada y cuya aquiescencia en materia sub regional era necesaria para los estadounidenses. América Central y en gran parte el Caribe se volvieron la zona natural de influencia no sólo estadounidense, sino también mexicana. Era allí donde los intereses se combinaban y en gran parte gracias a esos

¹⁷² García Granados, R. Op. Cit. P. 25.

esfuerzos, México continuó jugando un papel de suma importancia en esta región durante todo el siglo XX.

En los últimos dos o tres años de su larga carrera, Díaz intentó un acercamiento para suavizar un poco las tensiones con el vecino. A pesar de que pudo reunirse con el presidente Taft en la frontera y tocar temas comunes, la relación con Estados Unidos ya estaba muy deteriorada. La diversificación, Bahía Magdalena, El Chamizal, las islas de Clipperton y Arenas, una decisión judicial que favorecía a agricultores mexicanos de la Comarca Lagunera en contra de intereses estadounidenses, los procedimientos judiciales en contra de un banco proveniente del vecino del norte cuyas operaciones fraudulentas fueron comprobadas, las concesiones a las petroleras inglesas y todo lo demás que hemos explicado, son razones sobradas para un enojo imperialista.

3.4.2 Ante Gran Bretaña

Con Gran Bretaña, a parte del problema de la deuda, básicamente se tuvo que enfrentar a su reiterada posición de no ceder la detentación de un territorio en la península de Yucatán, conocido como Belice u Honduras Británica.

El problema era añejo. Resulta que en esa región inhóspita y con población nativa resistente y guerrera, pocos españoles habían querido vivir. Al estar tan cerca de algunas colonias británicas en el Caribe, se pobló a lo largo de los años con comerciantes puritanos ingleses. Se les unieron a ellos varios grupos de marineros naufragados provenientes muchos de ellos de Jamaica. Durante la colonia, muchos corsarios y piratas, promovidos incluso por la propia corona británica, establecieron sus bases y cuarteles generales en toda la costa centroamericana, desde la península de Yucatán hasta Costa Rica y las Guyanas. Así, tenían oportunidad de acosar a los galeones españoles y robarles sus tesoros.

¹⁷¹ García Granados, R. Op. Cit. P. 25.

Así, la actividad comercial, la piratería y la maderería se convirtieron pronto en las principales actividades de los anglobeliceños, quienes habían llevado a trabajar a esas tierras esclavos africanos. Ante el peligro constante que esta población trala consigo al dominio español, se firmaron dos tratados en 1763 y 1786, en los que se establecía un permiso para que colonos ingleses que se dedicaban a actividades legales pudieran seguir viviendo allí.¹⁷⁴ La condición era que la soberanía del territorio seguiría perteneciendo a España y que dichos colonos tendrían la obligación de serle leales y luchar contra los piratas. Por supuesto, jamás iban a pelear en contra de ellos mismos. En otro ejemplo, los colonos en Texas que tenían ciudadanía mexicana nunca pelearían contra estadounidenses. Texas y Belice tuvieron ese elemento en común: España nunca quiso poblarlas y su desidia tuvo consecuencias para los Estados sucesores.

A finales del siglo XVIII los españoles iniciaron una campaña que tenía como propósito echar a los ingleses de Belice; los embates fueron repelidos exitosamente. Los británicos "a partir de entonces, argumentando derecho de conquista, reclamaron la soberanía sobre Belice. Sin embargo, entre 1817 y 1819, cuando las colonias españolas en América luchaban por su emancipación, el Parlamento británico desconoció a Belice como jurisdicción inglesa, cumpliendo con el Tratado de Amiens suscrito quince años antes".¹⁷⁵

El asunto estaba más que claro. Gran Bretaña había desconocido su colonia en Yucatán en determinado momento y no había protestado por la promulgación de la Constitución de 1824 en la cual se especificaba que esos territorios pertenecían a México.

Pero la posesión de facto continuó en manos británicas aun después de la independencia de México y Guatemala. Durante la década de 1840, después de haber fracasado un tratado con Estados Unidos en el cual aclaraban los términos en que los ingleses convivirían en América con la doctrina Monroe,

¹⁷⁴ Martínez Palafox, Luis. *La cuestión de Belice, relación documental*. Editorial Polis, México, 1945. Pp. 25-51.

Gran Bretaña declaró a Belice como la colonia de Honduras Británica. Entre la década de los cuarenta y sesenta firmó diversos pactos con Honduras, Nicaragua y hasta Guatemala en los que, a cambio de renunciar a pequeñas islas o bahías, los Estados centroamericanos reconocían su posesión en Yucatán. De una forma ilegal y oportunista, aprovechando la inestabilidad y debilidad de los dos países que compartían el territorio de esta colonia, los ingleses ocuparon oficialmente esas tierras e iniciaron un desarrollo basado en la colonización sistemática y en la esclavitud: tenían la esperanza de influir o ser dueños del canal interoceánico cuyo plan se remontaba a principios del siglo XIX.

Hasta 1862, Honduras Británica se convirtió en colonia de Inglaterra por decreto. El gobierno de la corona se introdujo en 1871 y el territorio fue administrado por el gobernador de Jamaica hasta 1884. En Belice quedaron ciudadanos mexicanos, y se combinaron con europeos, indígenas mayas mexicanos y guatemaltecos, negros garífunas (una gran mayoría) y hasta estadounidenses comerciantes y veteranos de la guerra civil. Para finales del siglo XIX, Belice era ya una colonia con más de 40 mil habitantes.

“Ante el peligro de desencadenar una guerra con el ocupante de Belice, o sea con Inglaterra, el país decidió negociar con aquella y así se firmó el Tratado de Límites con las Honduras Británicas en 1893”.¹⁷⁵ Pero no fue así de sencillo. Fue solamente el poder de la entonces primera potencia naval, cuyos ejércitos dominaban más de la mitad del mundo, lo que obligó a México a pactar.

Para inicios del Porfiriato, el gobierno de Díaz se percató pronto que de Belice salían pertrechos para armar a los mayas sublevados en Yucatán. Estaba claro que los británicos tenían un interés que iba más allá de la mera posesión de esa franja. Según el propio gobernador de Yucatán, José María Iturralde, el objetivo de apoyar esas rebeliones era ensanchar el territorio

¹⁷⁵ Rodríguez de Ita, Guadalupe, et. al. *Guía del archivo de Límites y Ríos México-Belice 1723-1980*. AIIDM-SRE, México, 1994. Pp. 18-19.

¹⁷⁶ Díaz, L. Op. Cit. P. 18.

colonial. Los colonos de Belice, además, habían firmado unos acuerdos con algunas tribus de indios sublevados en territorio mexicano reconociéndolos como naciones independientes. Algunos británicos residentes en Honduras Británica comenzaban a adquirir de manos de indios mexicanos grandes extensiones ubicadas en territorio nacional. El problema se tornaba alarmante.

"El peligro de que el país perdiera una vasta región del Estado de Yucatán, hizo que el secretario de relaciones Vallarta enviase una nota —una de las más notables que haya producido la diplomacia mexicana—, el 2 de marzo de 1878 a lord Derby en la que aparte de <suplicarle en nombre de la civilización y de la humanidad, que dicte desde luego las medidas más adecuadas para poner fin a las relaciones que los ingleses de Belice mantienen con los indios de Yucatán, ya celebrando tratados con ellos, ya comprándoles parte del territorio nacional, ya vendiéndoles municiones de guerra, ya en fin, prestándoles auxilios físicos o morales para sus depredaciones>, declara que <México no reconoce en la Gran Bretaña más derechos sobre Belice que los que le dieron los tratados de 3 de septiembre de 1763, y de 14 de julio de 1786(...)>".¹⁷⁷ La posición de México fue estrictamente apegada al Derecho, y como dichos tratados con España no implicaban el cambio de soberanía, eran entonces los sucesores —México y Guatemala— quienes legalmente tenían derechos sobre territorio beliceño.

La nota molestó tanto a los ingleses que tardaron en dar su reconocimiento al nuevo gobierno hasta los últimos días del gobierno de Manuel González. Ante ésta, sólo se respondieron cartas evasivas, en las que se dio a entender que "Su Majestad no quiere entrar por ahora en discusión alguna respecto al derecho de soberanía de la Gran Bretaña sobre Honduras Británica".¹⁷⁸ Ante esa respuesta, si se hubiesen tenido los medios, la única consecuencia era la guerra. Pero eso hubiera significado una derrota casi segura y de paso, como botín de guerra, quizá todo Yucatán. En la práctica, no era una opción viable políticamente. El Imperio victoriano sabía muy bien cuál era la situación. Para ellos, la negociación no era necesaria. La soberanía

¹⁷⁷ Valadés, J. Op. Cit. P. 324.

había sido establecida por el derecho de conquista, es decir, del más fuerte. Era lógico que no entrarían en discusiones, cuando aparte del valor estratégico que tenía Belice, era el *honor* de la Corona lo que estaba en juego. Más de cien años después demostrarían en Las Malvinas el mismo tipo de defensa al *decoro* nacional.¹⁷⁹

Cuando por filtraciones nada *caballerosas* por parte de los ingleses, el contenido del tratado se dio a conocer a la opinión pública mexicana, las críticas a Mariscal arrieron. Los periódicos lo llamaron traidor y *vendepatrias*; no sabían que había sido la mejor opción. La presión se hizo tal que la ratificación del tratado se dio hasta 1897.

"Los yucatecos, primeramente afectados por la peligrosa vecindad inglesa, vieron en el pacto de 1893 la salvación de males mayores, y lo defendieron con ardor. Y la experiencia mostraba, además, que Inglaterra podía sabiamente aprovecharse del menor resquicio para expandir sus territorios. El tiempo se encargó de dar la razón: se frenaron los avances de la pérdida Albión sobre territorio mexicano".¹⁸⁰

Respecto a las críticas que recibió Mariscal, en abril de 1897 dijo que "...los tratados de este género son precisamente los más comunes, y es necesario para la paz y armonía de una nación con sus vecinos". Para el secretario de Relaciones, la cuestión de Belice no había sido una cesión como tal, si no solamente la celebración de un acuerdo en el que se estipulaba oficialmente lo que ya existía desde hacía mucho tiempo. Trató de explicar la diferencia entre *soberanía real* y *soberanía efectiva*, y aclaró al respecto de esta última que "en puridad no hay otra". Agregó que "no sería posible obligar a esa potencia a entrar en semejante discusión si no a lo sumo por los medios que ha empleado Venezuela, comenzando por romper relaciones con el Gobierno inglés y sacrificar el crédito que nos da en Europa una posición

¹⁷⁸ Valadés, J. Op. Cit. P. 324.

¹⁷⁹ Roscnzweig-Díaz, Alfonso. "La frontera sur: Guatemala y Belice", en: *Política exterior mexicana. 175 años*. Prólogo de Bernardo Sepúlveda. México, 1983. P. 330.

¹⁸⁰ Canchola Espinos, María Eugenia. *Belice y México*. México, SRE, manuscrito, 1999. P. 4.

ventajosa y halagüeña, para venir a parar en la tutela de los Estados Unidos, quienes en nuestro nombre harían un tratado (...)"¹⁸¹.

Cabe citar la propia defensa que hizo Mariscal ante el Senado: "<Hay dos distintos terrenos en qué plantear la cuestión de Belice: uno, el del derecho absoluto, el de la justicia intrínseca apoyada en datos históricos, por desgracia deficientes y no siempre bastante claros; el otro, el de la posibilidad práctica, el de la conveniencia política despojada de sentimentalismo patriótico, de aspiraciones a un ideal metafísico. Por fortuna –agregó Mariscal– en este último terreno, el propio y natural de todo gobernante, la cuestión es clara en demasía, no admite ningún género de duda>".¹⁸² Y también para nosotros queda claro. Ante esta cátedra de política, llegamos a la conclusión de que ni Mariscal ni Díaz tenían otra opción. Estaba en peligro real la seguridad nacional. Y ese, como habíamos dicho ya, es uno de los puntos esenciales que conforma el contenido de la política exterior.

Díaz había recibido un país del que se ignoraba cuáles eran sus fronteras, pero que sin embargo se sabía muy bien el hecho que las dos principales potencias del mundo estaban implicadas: Estados Unidos y Gran Bretaña. Un país atrasado en todos sus procesos de inclusión al mundo desarrollado, desde los aspectos industriales, hasta los de personalidad jurídica internacional. Definitivamente era otra nación la de principios de siglo XX.

Hemos descrito a grandes rasgos en este capítulo las principales estrategias y formas de la diplomacia porfiriana. Ésta, tuvo que enfrentarse a una gama de problemas que iban desde el reconocimiento, hasta una posible desaparición del Estado mexicano si se concretaban los anhelos imperialistas de esas dos potencias. En gran parte, gracias a la diplomacia ofensiva de los representantes de México en Estados Unidos, es que estos se decidieron por la opción de dominio económico a finales del siglo XIX.

¹⁸¹ AHGE, SRE, LE 1695, ff. 112, 115. *Informe del Señor Secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, en la sesión del senado del 19 de abril de 1897.*

¹⁸² Citado en: Lajous, R. Op. Cit. P. 108.

El reconocimiento se dio a la par que la atracción de capitales y así se aseguró, junto con la diversificación y la asistencia a foros multilaterales, la inserción de México en el concierto internacional. Con la ratificación del Tratado de límites con Gran Bretaña "la fijación del territorio había llegado a su fin, por lo menos en sus rasgos más generales"¹⁸³ de manera decorosa después de tantos años: en general no se perdió territorio. Belice estaba olvidado; pocas guarniciones navales mexicanas se ocupaban de su vigilancia y además, su poseedora era la potencia naval más poderosa del orbe.

El siguiente capítulo versará sobre la contribución que esta diplomacia activa, a momentos defensiva y en otros ofensiva, hizo al Derecho Internacional Americano.

¹⁸³ Vázquez, Josefina Zoraida, et. al. *Tratados de México, soberanía y territorio 1821-1910*. SRE.

Capítulo 4. La contribución de la diplomacia porfiriana al Derecho Internacional Americano

México, durante el Porfiriato, pudo solucionar eficaz y pacíficamente diversas controversias que se presentaron tanto directamente, como en otras regiones.

La actuación diplomática de los políticos mexicanos de finales de siglo XIX y principios del XX consistió básicamente en utilizar al Derecho como arma en contra del poder avasallante de las potencias. Algunos principios como la no intervención y el respeto a la autodeterminación de los pueblos, fueron practicados continuamente y dejaron como legado a los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios en México, y a los demás países de América Latina, un ejemplo de civilidad, que es principio y fin de las bases que dan origen al Derecho.

El gobierno del general Díaz se fortaleció hacia el exterior bajo la premisa de que el Derecho es una fuerza defensiva poderosa para contrarrestar el dominio casi hegemónico que su vecino del norte alcanzaba para entonces. La vitalidad porfiriana consistió precisamente en su carencia de ejércitos fuertes que disuadieran al enemigo. Era *la honda de David* su arma secreta. En 1877 Ignacio Mariscal, ante la Cámara de Diputados decía que "no hay que olvidar que si las grandes naciones, en su afán de extender su dominación, afianzar su prestigio o hacerse temibles a sus enemigos, buscan y convierten alianzas que, cuando no les acarrearán fecundos bienes, si las preservan de muchos males, ¿qué deberán hacer los pueblos débiles, pequeños y apenas nacies, contra el continuo avance de los ambiciosos y

fuerzas, sin el recurso de las alianzas, sin los lazos de la fraternidad y del interés común?".¹⁸⁴ La defensa del Derecho y un verdadero panamericanismo caracterizarían al Porfiriato.

Aunque históricamente muchos teóricos se han encargado de detractor al Derecho Internacional tachándolo de *forma jurídica incompleta*¹⁸⁵ por carecer de fuerza coactiva organizada e institucional, la verdad es que dentro de una amplia gama de conflictos que se dan a diario entre los países suele ser de gran utilidad. De hecho, para los países más débiles, el Derecho ha constituido su salvación. Y es que los poderosos tienen un talón de Aquiles: su imagen. A medida que los fuertes tienen más influencia sobre zonas allende sus fronteras "atraen una atención que hace su imagen más sensible que las de los demás a las denuncias de los más débiles y numerosos (...) De ahí el énfasis que los Estados aparentemente más desvalidos ponen en la articulación legal de sus intereses y la conciencia extendida de que el Derecho Internacional, instrumento de poder, sirve también para combatirlo".¹⁸⁶

Antonio Remiro Brotons afirma que dentro de la libertad de disposición que el Derecho Internacional Universal y General deja a sus sujetos, estos pueden constituir, dentro de sociedades regionales, regímenes jurídicos del mismo carácter, o sea regional.

El Derecho Internacional Americano fue definido, según Brotons, por J. Barberis como "el conjunto de normas jurídicas internacionales que poseen un ámbito de validez personal limitado a los países americanos, un ámbito de validez espacial limitado al territorio de esos países y un ámbito material diferente, en cierta medida, al de las normas del orden jurídico universal". Para Barberis, dice Brotons, "esta categoría sólo tiene sentido circunscrita a América Latina".¹⁸⁷

¹⁸⁴ Citado en: Valadés, J. Op. Cit., P. 325.

¹⁸⁵ Bodenheimer, Edgar. *Teoría del Derecho*. FCE, México, 1994. P. 317.

¹⁸⁶ Brotons, A.R. et. al. Op. Cit. P. 11.

¹⁸⁷ Brotons, A.R. et. al. Op. Cit. P. 19.

Para efectos de esta investigación, tomamos este concepto de Barberis, en el sentido de que *Derecho Internacional Americano es un equivalente a Derecho Internacional Latinoamericano*. Esto se debe a que precisamente en su lucha permanente para defenderse del dominio opresor de las potencias industriales como Estados Unidos, Francia e Inglaterra, por ejemplo, es que las naciones que se sitúan al sur del río Bravo crearon un sistema jurídico *ad hoc*. Los principios que han impuesto los Estados Unidos al Derecho Regional desde finales del siglo XIX y durante la Guerra Fría, han sido siempre malizados por la actuación de los países latinoamericanos dentro de los cuales sobresale México: en ese aspecto, ceder ha sido una política inteligente y común para la potencia norteamericana. Aquí cabe señalar una importante aclaración que hace César Sepúlveda con relación a la relevancia del papel que jugó Estados Unidos en la formación del Sistema Interamericano: "La doctrina predominante atribuye a Estados Unidos la magia de haber logrado imprimir dirección y movimiento a la idea de solidaridad continental. La verdad es que la presencia de ese país en el movimiento confederativo fue puramente circunstancial y que se vino acelerando no precisamente por virtud de la acción norteamericana, sino por el imperio de las circunstancias, por una evolución funcional natural, por la situación del mundo por esos años y por otros factores. Puede decirse que se ha exagerado la influencia norteamericana en la creación del sistema continental. Los norteamericanos, en 1889, no se proponían formar sistema alguno. Sus aspiraciones eran concretas y específicas: buscar mercado a sus productos y proteger sus inversiones".¹⁸⁸ Gracias a la acción de los países latinoamericanos, entre los que sobresalen México y Argentina, el asunto se fue tornando distinto. En lugar de la unión exclusivamente comercial y aduanera que esperaban los estadounidenses, se comenzaron a crear modestas instituciones de cooperación continental las cuales fueron el punto de partida para la invención de un verdadero Derecho Regional.

¹⁸⁸ Sepúlveda, César. *El Sistema Interamericano. Génesis, integración, decadencia*. Editorial Porrúa,

4.1 La formación del Derecho Internacional Americano

La evolución del Derecho Internacional Americano es paralela a la del Sistema Interamericano pues uno conlleva al otro: un sistema regional necesita normas de carácter regional.

Desde un principio la idea de una América unida libre de las metrópolis fue para unos la bandera política por la que se debía luchar y para otros una amenaza de fortaleza. Estados Unidos manejó el concepto de *panamericanismo* siempre a su favor. El sueño bolivariano de la unificación de Hispanoamérica pudo derivar en el Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826, pero nuestro vecino del norte y Gran Bretaña se encargaron de conspirar en contra de él y fracasó. Jamás convendría a sus intereses tener un vecino poderoso que extendería su dominio desde el río Bravo hasta la Tierra del Fuego. Luego se hicieron otras conferencias a las que comenzaron a asistir los estadounidenses. Bajo sus auspicios comenzó a surgir la idea de crear un sistema interamericano que sirviera de base al desarrollo del Derecho Internacional en la zona. Diversas conferencias interamericanas, desde la primera en Washington hasta el desenlace en Bogotá en 1948, fueron el marco para establecer una serie de principios que dieron origen a un efectivo *panamericanismo*.

Personajes como Alejandro Álvarez, Andrés Bello y Carlos Calvo se encargaron de codificar las normas que regirían las relaciones interamericanas. Consideraron necesario hacerlo desde la perspectiva de que el derecho que se utilizaba en otras regiones del mundo no sería exactamente útil para los objetivos de nuestro continente.

México, 1974. P. 23.

Principios como el Derecho al Asilo Diplomático, la abolición del corso y la protección de neutrales en la guerra naval han sido anticipadores. Ninguna otra región del mundo los adoptaría tan pronto como América Latina. Otros como el *uti possidetis* (es decir, la sucesión y conservación de los límites administrativos de las unidades territoriales que conformaban el Imperio español para ser usados como límites internacionales) fueron de igual modo aportación del subcontinente.

Asimismo, principios o doctrinas como la no intervención, la responsabilidad internacional del Estado, el trato de los extranjeros o las condiciones de ejercicio de la protección diplomática fueron usados como defensa en contra del abuso de las potencias, especialmente Estados Unidos.

También "El estatuto de *beligerancia* para precisar la responsabilidad internacional del Estado, la *de los recursos internos* como requisito de la ilicitud sin la cual no procede la protección diplomática, hoy objeto de normas generales, se debieron a prácticas originadas, no sin esfuerzo, en América".¹⁸⁹

Algunos otros como la igualdad de trato del extranjero con el nacional, la renunciabilidad contractual por los particulares del beneficio de la protección diplomática (cláusula Calvo), la seguridad colectiva, el respeto a la autodeterminación de los pueblos o la preferencia por una solución pacífica de controversias, también fueron en gran parte aportación del Derecho Internacional Americano al Derecho Internacional Universal.

Durante las últimas dos décadas del siglo XIX las relaciones de Estados Unidos con América Latina fueron en general satisfactorias. A esta situación contribuyó en gran parte el régimen porfirista en México. Como hemos visto, Díaz se encargó de tener vínculos provechosos con su vecino del norte sin hacer concesiones innecesarias por lo menos en materia política. A partir del liderazgo y prestigio que México comenzó a adquirir a pasos agigantados en el

¹⁸⁹ Brotóns, A.R. et al. Op. Cit. P. 20.

mundo hispanoparlante durante el Porfiriato, muchos sectores en el país creyeron conveniente aceptar las proposiciones estadounidenses sobre la formación de un sistema interamericano que llevara implícito un derecho regional adecuado. Los mexicanos y los latinoamericanos en general de aquel tiempo, al ver que Estados Unidos cobraba mayor poderío cada vez, supusieron que un esquema de cooperación con ese país evitaría pérdidas importantes de soberanía. Un ejemplo claro radica en la proposición de Díaz para aceptar una *bien entendida* doctrina Monroe sobre seguridad colectiva. Al incorporar dicha doctrina al pensamiento latinoamericanista, don Porfirio la despojaba de su sentido netamente imperialista. En ello radicaba la supuesta aquiescencia con que se vieron los auspicios del vecino del norte para llevar a cabo su plan panamericanista. Al mismo tiempo que aceptaban el patrocinio norteamericano, los países al sur del Bravo iniciaron una larga era en la que hicieron gala del arte político de negociar lo más posible. Utilizaron el derecho para no ser absorbidos y crearon un subsistema internacional en el que tenían voz y voto. "(...) El análisis del Sistema Interamericano enseña mucho sobre el juego de los países pequeños y medianos para contrarrestar la hegemonía de la potencia mayor en un núcleo regional de países (...) De la confrontación de políticas es factible que se produzcan reglas jurídicas".¹⁹⁰

Como hemos visto, a finales de siglo Estados Unidos vivió inmerso en la disyuntiva de ejercer sobre sus zonas de influencia un dominio directo militar-político o uno indirecto pacífico-comercial. Sabemos ya que el régimen de Porfirio Díaz coadyuvó a poner fin a la expansión al sur que sin duda los estadounidenses tenían en mente. Estados Unidos intentó siempre utilizar el Derecho Internacional como arma de poder y el presidente Roosevelt llegó a negar la eficacia de esa forma jurídica cuando, luego de las Conferencias de La Haya, se empezaba a hablar de desarme.¹⁹¹

Como hemos visto, brillantes personalidades como Romero y Zamacona, se encargaron de convencer a diversos sectores empresariales y políticos en el país vecino para que se decidieran por la dominación pacífica, y

¹⁹⁰ Sepúlveda, C. Op. Cit. P. 15.

en gran parte, América Latina pudo sobrevivir gracias al éxito que tuvieron en esa tarea. La mentalidad estadounidense se transformó literalmente. Finalmente se inclinaron por la creencia de que en materia de territorio habían llegado a su límite. El mismo general Ulises Grant –por cierto ex presidente de Estados Unidos–, partidario de la *conquista pacífica*, se encargó de declarar, no sin darse ciertos aires de superioridad, que la anexión de México representaría la ruina de su país; pues en México “predominan los indios analfabetos y sin ambición de prosperar”¹⁹² y sería imposible que esos millones de mestizos se mezclaran a corto plazo con los industriuosos estadounidenses e inmigrantes europeos. Nadie en México reclamó las ofensivas palabras del general de gira por nuestro país: todos sabían que precisamente esa idea era la que salvaría a la Nación e incluso a Latinoamérica de perecer.

También James G. Blaine, del que ya hemos hablado, acérrimo expansionista hacia pocos años, en 1881 “extendió invitación a todos los demás gobiernos americanos para que tomaran parte en un congreso, a celebrarse en Washington un año después, <con el fin de considerar y discutir los métodos de prevención de las guerras entre las naciones del continente americano>”.¹⁹³ Su objetivo para la política exterior del presidente Garfield era expresamente lograr la paz en América y cultivar relaciones comerciales amistosas con todos los países del continente. Para que hubiera comercio se necesitaba paz y cooperación. Con el asesinato de Garfield, el congreso pudo llevarse a cabo sólo hasta 1889 en Washington. Se inauguraba la larga serie de conferencias internacionales americanas. Los puntos que se tocaron fueron la obligatoriedad del arbitraje y el fomento a la paz continental, la formación de una unión aduanera americana, y la adopción de un sistema uniforme de pesas y medidas y de una moneda de plata común. Pocos objetivos de esta primera reunión se llevaron a cabo. México nunca dejó de expresar su desconfianza ante la propuesta de arbitraje obligatorio: sabía que podía ser arma de dos filos, por ejemplo en su conflicto con Guatemala. Otras propuestas como la igualdad de trato del extranjero con los nacionales y la proscripción del derecho

¹⁹¹ Kissinger, H. Op. Cit. Pp. 34-35.

¹⁹² Valadés, J. Op. Cit. P. 318.

de conquista, fueron por el contrario, aprobadas por todos menos por Estados Unidos. Era el comienzo de un largo toma y daca entre objetivos a veces radicalmente distintos como los de la América Anglosajona y los de la América Latina.

En esta reunión se dio origen a una organización llamada Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, cuyos fines eran la compilación de datos sobre comercio.

Para la II Conferencia celebrada en la ciudad de México en 1901, se adoptaron diversos instrumentos en distintos ámbitos. Sólo México y Estados Unidos habían asistido a la I Conferencia de La Haya, y ante el desmedido poder que luego de la Guerra del 98 habían adquirido los estadounidenses, se decidió acoger tres principios de arbitraje. "(...) El primero reconoció los principios consignados en las convenciones de La Haya como parte del Derecho Público Internacional Americano; el segundo aceptaba el arbitraje para reclamaciones pecuniarias, y el tercero estableció el arbitraje obligatorio. Sin embargo, los instrumentos en cuestión recibieron escasas ratificaciones. Estados Unidos no firmó el tratado de arbitraje obligatorio ni tampoco aceptó el contenido de un instrumento sobre derecho de los extranjeros, que buscaba restringir la intervención diplomática".¹⁹⁴ Esta vez Estados Unidos no buscaba el arbitraje obligatorio: podía verse en problemas si alguien ponía en duda algunos de sus intereses, por ejemplo, en la ruta del canal de Panamá.

La III Conferencia Internacional Americana se llevó a cabo en Río de Janeiro en 1906. En *el Inter*, Estados Unidos se había adueñado de Panamá y había proclamado el Corolario Roosevelt a la doctrina Monroe con el que terminaba de un tajo con el intervencionismo europeo en el continente, además de que tenía asegurados sus protectorados en el Caribe. A instancias del gobierno estadounidense se evitó hablar de esos temas controvertidos, pero a cambio se llegó a un acuerdo para establecer sendos códigos americanos de

¹⁹³ Moreno Pino, Ismael. *Derecho y diplomacia en las relaciones interamericanas*. SRE- FCE, México, 1999. P. 102.

¹⁹⁴ *Ibid.*, P. 105.

Derecho Internacional Público y Privado. Las delegaciones latinoamericanas consiguieron que el tema del establecimiento de la doctrina Drago, que prohíbe la intervención armada como método para cobrar deudas públicas, no se excluyera completamente sino que se remitiera a la II Conferencia de La Haya.

La IV Conferencia se reunió en Buenos Aires en 1910. Los logros fueron magros, pero se escucharon las protestas de las delegaciones latinoamericanas por el control que ejercía Estados Unidos sobre la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas. Se consiguió la aceptación de que cualquier república americana pudiera pertenecer a la Oficina aunque no tuviera relaciones con los estadounidenses. En esta reunión se dio origen a la Unión Panamericana.

Así sucesivamente se llevaron a cabo la V Conferencia en Santiago de Chile en 1923 en la que se incluyeron temas como derechos de los extranjeros, la posible creación de una Liga Americana, la elección del presidente del Consejo Directivo que anteriormente pertenecía *ex officio* al Secretario de Estado estadounidense, la adopción del Pacto Gondra sobre prevención de conflictos entre países americanos y el clamor por la no intervención ante el empecinamiento de Estados Unidos de considerar a la doctrina Monroe como "esencialmente nacional"¹⁹⁵; la reunión de Jurisconsultos en 1927 en Río, en la que se aprobaron cuestiones como las bases fundamentales del Derecho Internacional como la igualdad y el reconocimiento de estados, la condición de los extranjeros, solución pacífica de conflictos internacionales, deberes de los Estados en caso de guerra civil, la no intervención sin excepciones ("Ningún Estado tiene derecho de inmiscuirse en los asuntos internos de otro"¹⁹⁶) – obstruido por Estados Unidos finalmente en la Conferencia de La Habana con el apoyo de Perú, Cuba y Nicaragua, en favor de una propuesta de intervención en casos de protección de vida y propiedad de nacionales–, etcétera; así mismo se reunió la VI Conferencia en La Habana en 1928. En ella se enfrentaron posiciones contrarias de las dos Américas –Latina y Anglosajona– con respecto a la intervención de Estados Unidos en Nicaragua. Se tocaron

¹⁹⁵ Ibid., p. 108.

temas también como la aprobación del Código Bustamante, asilo diplomático, aviación comercial, tratados, condición de los extranjeros, funcionarios diplomáticos, neutralidad marítima, deberes y derechos de los Estados en casos de guerras civiles. Posteriormente se llevaron a cabo una serie de tres *Conferencias Especiales* en las que se tocaron diversos temas. En la primera efectuada en Washington se habló de arbitraje y la conciliación,

Luego, la VII Conferencia Internacional Americana se efectuó en Montevideo en 1933. Versó fundamentalmente sobre no intervención en asuntos internos y externos de los Estados, el no reconocimiento de las posesiones por conquista, se estipuló que el reconocimiento de Estados no es elemento esencial para la existencia de estos (en gran parte tomado de la doctrina Juárez), y la igualdad jurídica de los estados y el asilo diplomático a personas que no tuvieran antecedentes de condena por delitos comunes. Estados Unidos por fin aceptaba de alguna manera el principio de no intervención y con ello iniciaba realmente una era de cooperación. Se desocuparon Nicaragua y Haití, y se firmaron unos acuerdos en los que renunciaba a su derecho a intervenir en Panamá.

En la segunda de las *Conferencias Especiales* llevada a cabo en Buenos Aires en 1936, Estados Unidos aceptó sin reservas el esperado Protocolo Adicional a la No Intervención y se estipulaba el arreglo pacífico en caso de violación a dicho principio. Se aprobaron también principios como el que daría origen finalmente al de seguridad colectiva interamericana y una Convención sobre Mantenimiento y Restablecimiento de la Paz y también unos acuerdos sobre solución pacífica de controversias y sobre buenos oficios y mediación.

La VIII Conferencia Internacional Americana se efectuó en Perú en 1938 y dio origen a la llamada Declaración de Lima en la que se estableció el órgano a través del cual se llevarían a cabo todo tipo de consultas. Se aclaró un punto esencial de la seguridad colectiva, en la que las repúblicas americanas se solidarizarían no sólo en el caso de agresión externa al continente, sino

¹⁴⁶ Ibid., p. 109.

también interna (en gran parte tomado de la doctrina Díaz). El órgano de Consulta creado por la Declaración de Lima fue utilizado al poco tiempo al crear una zona marítima de seguridad por el conflicto mundial.

En 1945 tuvo lugar en México la Conferencia de Chapultepec sobre Problemas de la Guerra y la Paz. En ella se discutió el futuro del Sistema Interamericano a la luz de las propuestas de Dumbarton Oaks sobre la injerencia del Consejo de Seguridad en aspectos de índole regional. También se tocaron temas como los problemas económicos de posguerra. En esta conferencia auspiciada por México más que por el Sistema Interamericano, se reafirmó el principio de que todo atentado extracontinental o no contra la integridad de un Estado americano sería considerado como un acto de agresión en contra de los demás. La doctrina Díaz, que explicaremos en breve, se hacía nuevamente presente. La Conferencia de Chapultepec logró también una victoria para la diplomacia latinoamericana. América Latina expresó su opinión sobre algunas reformas que deberían tener los principios de Dumbarton Oaks y consiguió que en la Organización de las Naciones Unidas se reconocieran los acuerdos regionales y se les otorgaran las facultades necesarias para poder mantener la paz y la seguridad en sus regiones. Estados Unidos había fracasado en su intento por imponerse al Sistema Interamericano desde el Consejo de Seguridad.

Finalmente en 1947 y 1948 se llevaron a cabo las Conferencias de Petrópolis en Brasil y de Bogotá en Colombia en las que se dio origen al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y a la Organización de los Estados Americanos respectivamente. Con ello terminaba una época de antecedentes e iniciaba otra en la que oficialmente el Continente quedaba unido en un sistema de cooperación que iría aumentando el número de los asuntos de su competencia.

Los principios sobre los que se sustenta la OEA a partir del Pacto de Bogotá son una digna aportación a la civilización y representan el esfuerzo de muchas generaciones, principalmente de latinoamericanos, comprometidos con

sus países y con sus semejantes. Entre ellos sobresale el caso de Porfirio Díaz y todo su equipo de excelentes diplomáticos que lucharon en un contexto internacional difícil y pudieron contribuir con varios principios que se esgrimieron en el campo de las ideas y en el de la más peligrosa de las batallas políticas: la que conlleva la responsabilidad de permanecer libres o no.

Los principios del Sistema Interamericano, que se remonta a finales del siglo XIX, retomados por la OEA son principalmente los siguientes: "el de que el Derecho Internacional es norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas; el de que el orden internacional está constituido por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y otras fuentes de Derecho Internacional; el de que la agresión a un Estado americano constituye una agresión a todos los demás; el de que la solidaridad de los Estados americanos y los altos fines que con ella se persiguen, requieren su organización política sobre la base del ejercicio de la democracia representativa; y el de que los Estados americanos condenan la guerra de agresión: la victoria no da derechos; (...) la igualdad jurídica de los Estados –y no la mera igualdad soberana, como lo hace en cambio la Carta de San Francisco–; el deber de todo Estado de respetar los derechos que los demás disfrutan conforme al Derecho Internacional; el principio de que los derechos fundamentales de los Estados no son susceptibles de menoscabo en forma alguna, y el de que la existencia política del Estado es independiente de su reconocimiento por los demás Estados, por lo que aun antes de ser reconocido el Estado tiene el derecho de defender su integridad e independencia, proveer a su conservación y prosperidad y organizarse como mejor lo entendiere en su estructura interna".¹⁹⁷ También es de suma importancia el punto de que "la jurisdicción de los Estados en los límites del territorio nacional se ejerce igualmente sobre todos los habitantes, sean nacionales o extranjeros"¹⁹⁸ (inspirado en gran parte en las doctrinas Calvo y Carranza). Se agregó el rechazo a la intervención incluso colectiva y se adoptó oficialmente la solución pacífica de controversias.

¹⁹⁷ Ibid., Pp. 132-133.

4.2 Los principios de Derecho Internacional defendidos por México durante el Porfiriato

La política exterior de México tuvo que reaccionar ante un medio internacional hostil. Ante ello se volvió reservada y cautelosa, y mostró siempre una actitud de desconfianza respecto al mundo que lo rodeaba: "la intransigencia en la defensa de principios que hacen a la autopreservación, *verbigracia* la no intervención, y en general la prudencia mexicana, ¿no se justifican en razón de sus trágicas experiencias históricas?".¹⁹⁹ Nacionalismo, e intereses como la autopreservación, la autolegitimación y la obtención del orden y el progreso se conjugaron para hacer frente a la memoria de un pasado trágico y a la conciencia de un presente difícil, sobre todo si reflexionamos que de todos los países latinoamericanos, el único que colindaba con Estados Unidos éramos nosotros. Territorialmente, "el único país *amenazado* por la posibilidad de la expansión de Estados Unidos era México".²⁰⁰ Por ello México fue de los países que más insistieron en el establecimiento y respeto de una normatividad regional efectiva.

El gobierno de Porfirio Díaz se vio en la necesidad de transformarse de un país sin futuro en el que nadie creía, a otro que enarbolaría diversos principios que sirvieron de inspiración a los futuros políticos de México y América Latina en su tarea de formar un sistema interamericano y un Derecho Internacional Regional que derivaría en lo que actualmente conocemos como la Organización de Estados Americanos.²⁰¹

¹⁹⁸ Idem.

¹⁹⁹ Pérez Llana, C. Op. Cit. P. 377.

²⁰⁰ Wu Brading, Celia. *Santiago Sierra: la Diplomacia Mexicana en América del Sur y la Guerra del Pacífico 1878-1879*. SRE, México, 1995. P.15.

²⁰¹ El Secretario de Relaciones Exteriores Ignacio L. Vallarta desde el mismo año 1876 instruyó a su Ministro en América del Sur, Leonardo López Portillo, "a explorar la posibilidad de promover la formación de una gran unión hispanoamericana". El problema radicó básicamente en que López Portillo

Como hemos visto, bilateral y multilateralmente, el régimen del general Díaz se vio interesado desde el mismo año 1876 en que subió al poder en demandar la reciprocidad en los acuerdos y en promover la solución pacífica de controversias, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la neutralidad y no intervención en asuntos internos de otros países²⁰² y la seguridad colectiva latinoamericana.

4.2.1 Sobre solución pacífica de controversias

Con respecto al principio de solución pacífica de controversias analizaremos los casos en los que México defendió el método del arbitraje para llegar a un buen desenlace en desacuerdos internacionales como los sucesos del Fondo Piadoso de las Californias y la isla Clipperton, aparte del Chamizal, que ya hemos visto. A su vez estudiaremos los acontecimientos en Centroamérica en donde México lidió con el *subimperialismo* guatemalteco y también ayudó a la buena terminación de disputas en el istmo, y la manera en que México intentó mediar en la Guerra del Pacífico entre Chile, Bolivia y Perú.

En los años finales del siglo XIX comenzó a existir la tendencia de recurrir más frecuentemente al Derecho Internacional. Los juristas "consideraron el arbitraje como procedimiento a través del cual se somete una cuestión litigiosa a una tercera persona, comisión o tribunal denominado árbitro, cuya decisión es aceptada como obligatoria por las partes".²⁰³ Como ya

no fue financiado si quiera para la compra de una bandera nacional que fuera izada en la representación. Citado de: Wu Brading, C. Op. Cit. P.1-4.

²⁰² Respecto a este punto, podría ponerse en duda si observamos cómo la ya vista *diplomacia pública ofensiva* que llevaron a cabo personajes como Zamacona y Romero fue utilizada de manera sistemática en los Estados Unidos para la obtención de intereses nacionales. Por otro lado, si tomamos en cuenta que jamás se trató de intervenir en asuntos puramente internos del vecino del norte, sino sólo en aquellos que incumbían directamente al Estado mexicano –es decir aquellos en los que precisamente Estados Unidos intentaba intervenir en México–, el punto quedaría salvado. La pregunta de si una *diplomacia pública ofensiva* transgrede el principio de no intervención puede ser materia para futuras investigaciones y disertaciones. Cabe señalar que los gobiernos revolucionarios abandonaron esta práctica por considerarla peligrosa ante la posibilidad de que, de la misma manera, Estados Unidos se sintiera con más libertad de la que siempre ha gozado para intentar *ganarse el favor* de algunos sectores importantes de la vida política mexicana.

²⁰³ Duarte Espinosa, M. Op. Cit. P. 26

vimos, el secretario de Estado James G. Blaine intentó aplicar este método al conflicto de México con Guatemala. Afortunadamente el gobierno de México nunca dejó de demostrar su desconfianza ante la obligatoriedad de adoptar el arbitraje como medio de solución pacífica. Éste fue promovido durante la I Conferencia Panamericana e Ignacio Mariscal lo rechazó por considerar que aceptarlo sería reconocer que parte del territorio nacional podía ser enajenado. Peor aún si se trataba de que el árbitro "plenamente autorizado para ejercer las funciones de tal" fuera el mismo presidente de los Estados Unidos, como lo propusieron Colombia y Chile en las Conferencias de Panamá de 1880. Mariscal declinó la invitación a dichas reuniones y explicó que sería "más aventurado que útil" contraer a perpetuidad la obligación de recurrir los países latinoamericanos al arbitraje.²⁰⁴ En cambio, México asistió en 1899 a la Conferencia de la Paz en La Haya y en ella se llegó a determinados acuerdos sobre arbitraje y solución pacífica.

En otras ocasiones, cuando las circunstancias así lo demandaban, México buscó siempre dirimir sus problemas a través del arbitraje. Así lo hemos visto ya en el caso del Chamizal, y lo veremos en los del Fondo Piadoso y la Isla de la Pasión o Clipperton.

Resulta que en 1697 la Corona española había creado un fondo para apoyar a algunos misioneros de la orden jesuita que se internaban en las regiones de California para evangelizar a los indígenas. En 1768 fueron expulsados los encargados del Fondo y fue la Corona quien a través de una comisión administrativa se encargó de éste. Ya independiente del yugo español, México se encargó de los bienes del fideicomiso hasta que en 1833 bajo el decreto de secularización de bienes pasó a manos de los obispos de aquellas zonas. Luego, el presidente Santa Anna lo confiscó para hacerse de recursos bajo la promesa al clero de que pagaría 6% de intereses sobre la venta de posesiones y devolver los no vendidos. No solamente no se pagaron los intereses, sino que el grueso del fondo desapareció en las innumerables deudas del gobierno. Los obispos de California no pudieron hacer nada y

²⁰⁴ Valadés, J. Op. Cit. P. 336.

menos cuando en 1848 se firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo en el que se establecía que al mismo tiempo en que los territorios del norte pasaban a manos de Estados Unidos, también lo hacían los compromisos adquiridos en aquellas regiones, quedando cancelada la deuda y cualquier tipo de reclamación. Veinte años después, los jesuitas volvieron al ataque y sometieron a la Comisión Mixta de Reclamaciones una petición de pagos atrasados desde 1849.²⁰⁵ El gobierno liberal de México, con tal de no hacer enojar a su poderoso vecino y además a últimas fechas también aliado, aceptó el pago. Juárez mismo había dado pauta con su beneplácito a futuras reclamaciones. Por todo, estos pagos eran ilegales ante el Derecho Internacional, pero una vez con la venia del gobierno mexicano, la iglesia de California se preparó para dar más batallas. En 1875 el gobierno de Lerdo pagó la deuda atrasada de casi un millón de pesos, pero en 1890 de nuevo los representantes del fideicomiso acudieron al Departamento de Estado para solicitar su intervención en el pago de sumas vencidas. En 1897 el secretario Mariscal rechazó rotundamente que México pudiera tener esa deuda, arreglada por lo demás desde 1868, amén de que del año 1885 a 1894 el gobierno de México había dado la oportunidad a los acreedores en Estados Unidos de presentar sus reclamaciones y no lo habían hecho. Estados Unidos no abandonó la querrela y luego de 1899, año en que se creó el Tribunal de Arbitraje de La Haya, fue turnado el caso. El mismo Mariscal aceptó después que el fallo en contra de México se había debido a una desorganización en el Archivo General de la Nación, lo cual le había impedido recabar pruebas a su favor.²⁰⁶ El Tribunal emitió un fallo a favor de los obispos de Monterey y San Francisco y el gobierno de Porfirio Díaz no tuvo más remedio que pagar la suma acumulada. Él mismo había defendido el establecimiento del Tribunal de Arbitraje de La Haya con el fin de solucionar controversias sin que "se comprometiera ni el honor ni los intereses esenciales de las naciones".²⁰⁷ El gobierno de México confió en la "muy reconocida honorabilidad y altas prendas de los jurisconsultos que componen tan respetable tribunal, y de nuevo ofrece

²⁰⁵ Gómez Robledo, A. Op. Cit. P. 19.

²⁰⁶ Duarte Espinosa, M. Op. Cit. P. 105.

²⁰⁷ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 163.

acatar el fallo definitivo que se pronuncie en el asunto"²⁰⁸; sabían que el Derecho los respaldaba y la justicia se haría presente por tener todas las probabilidades de ganar el juicio. Tenían de por medio el Tratado de Guadalupe Hidalgo y las demás oportunidades que se les había dado para resolver el asunto. Cuando se recibió el golpe del fallo en contra, a pesar de la incredulidad de Díaz y Mariscal, el primero se apresuró a declarar en su informe de 1902 al Congreso que "el asunto, si bien en parte adverso para México, ha podido demostrar al mundo que hay medios pacíficos para el arreglo de las cuestiones internacionales, y que a ellos han ocurrido ya dos de los estados más importantes de este hemisferio".²⁰⁹ Aparte de la exaltación –no injustificada– de que México era uno de los países más importantes del hemisferio, Díaz dejaba claro cuál era una de las aportaciones de su gobierno no sólo a los futuros gobernantes en México, sino a Latinoamérica e incluso a la humanidad. Bastaría sólo este caso para demostrar que la solución pacífica de controversias debía ser utilizada independientemente del resultado. Tal vez se tendrían que pagar varios millones de los que México carecía, pero no serían tan pesados al considerar que una guerra o un conflicto de más gravedad hubieran conllevado gastos mucho más onerosos. La cuestión del Fondo Pladoso fue finalmente solventada hasta el año de 1967.

Isla Clipperton, de La Pasión, Médano o Médanos es quizá la pérdida de territorio –y de mar territorial– más sensible que ha tenido México desde la ominosa guerra de 1846–1848, a parte del ya mencionado Belice. Pero resulta que no fue durante el Porfiriato que fuimos privados de ese arrecife coralino en el Pacífico. En 1897 el capitán mexicano Teófilo Genesta, al mando del buque mexicano *El Demócrata* había izado la bandera mexicana nuevamente en la isla al encontrar ya instalada la estadounidense, junto con pequeño grupo de individuos de esa nacionalidad que explotaban guano sin el consentimiento de México. El gobierno de Díaz se apresuró a enviar algunas familias de mexicanos y una flota de la Armada para poblar la isla y adquirió esa empresa

²⁰⁸ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 171.

²⁰⁹ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 172.

clandestina en 20 mil pesos de oro.²¹⁰ Desde entonces la isla estaba poblada por mexicanos con el abasto constante precisamente del mismo cañonero *El Demócrata*. Luego se le fue dada la concesión para explotar guano en la isla a la *Pacific Islands Co. Ltd.* de origen inglés y se construyó una pequeña pero auténtica población con algunos servicios como cisternas, hortalizas plantadas sobre tierra traída de Acapulco y el faro, erigido en 1906 bajo el cargo del capitán mexicano Ramón Arnaud.

En 1897 el secretario Ignacio Mariscal había recomendado a Díaz la colonización de esa isla por haber recibido algunos rumores de fuente estadounidense de que los Ingleses pronto se la adjudicarían. De inmediato se envió al capitán Genesta quien como ya vimos, en vez de encontrar británicos encontró estadounidenses. La urgencia con que fue despachado el capitán mexicano se debía a que precisamente en ese año se había firmado el tratado Spencer-Mariscal sobre la cuestión de Belice. La sensibilidad nacionalista antibritánica estaba a flor de piel y no se esperaba, a pesar de que el Derecho Internacional hacía pensar que no había porqué preocuparse, a perder la insula. Y es que aunque la isla había sido rebautizada con el nombre del pirata inglés que la avistó y la utilizó para atacar la Nao de China en 1700, y aunque el teniente francés Víctor Le Coat de Kervegnen había *tomado posesión* –sin desembarcar– de la isla a nombre de Napoleón III en 1858, existía un antecedente más remoto. En 1527 el capitán español Álvaro de Saavedra y Cerón la había descubierto durante la misión encomendada por el propio Hernán Cortés para llegar a las islas Molucas. Al instante la puso a disposición de la Corona del Imperio de Carlos V.²¹¹ Desde entonces los mapas la reconocían como propiedad española. Por sucesión territorial de Estados, México, luego de 1836 en que España lo reconoció como país independiente, era el heredero de los territorios que habían estado bajo la jurisdicción del Virreinato de la Nueva España, la isla de La Pasión incluida. No importaba si un teniente francés o un bucanero la habían redescubierto después. Sobre todo si

²¹⁰ Arnaud de Guzmán, María Teresa. *La tragedia de Clipperton, La Isla de La Pasión*. Ed. Arguz, México, 1982. P. 40.

²¹¹ Véase: Martínez, José Luis. *Hernán Cortés*. FCE-UNAM, México, 1997. Pp. 483-491.

consideramos que los piratas no actuaban oficialmente en nombre de ningún gobierno.

Ningún elemento de Derecho Internacional Clásico podía ser esgrimido ni por Gran Bretaña ni por Francia ni mucho menos por Estados Unidos. No podía aplicarse el concepto de *terra nullius* (tierra de nadie), pues era comúnmente conocido por las potencias que esa isla pertenecía a España por haber sido la primera que la ocupó: entonces era válida la sentencia *qui prior est tempore, potior est jure*²¹²; no podía tampoco utilizarse el de *animus occupandi* (de ocupación), porque en dado caso de que ni España ni México se habían molestado en colonizarla (abandono o *derelictio*), tampoco lo habían hecho las tres potencias implicadas (Inglaterra, Francia o Estados Unidos), por lo tanto el concepto quedaba anulado; ni el derecho de conquista, ni la cesión, ni "la posesión pacífica o continuada a lo largo del tiempo de un territorio *alii*, ejerciendo en él actividad estatal con *animus possidendi* [de posesión] y en calidad de soberano (prescripción)"²¹³ eran argumentos válidos. Además, para que se considere existente el *derelictio*, debe existir lo contrario al *animus occupandi*, es decir el *animus derelinquendi*, o sea una concreta voluntad de abandono. En el remoto caso de que así hubiera sido, la ocupación del capitán Genesta indicaba que el abandono había sido temporal y no permanente. Esto último había sido establecido por el propio presidente de Francia en 1875 cuando fungió como árbitro en el caso de Bahía Delagoa, que disputaba injustamente Gran Bretaña a Portugal. También sentó jurisprudencia el caso suscitado en 1885 en que siendo árbitro el Papa León XIII, se regresó la soberanía a España de una de las islas Carolinas en el Pacífico, ocupada efectivamente por Alemania algunos años. España, aunque la había ocupado intermitentemente, casi abandonado, pudo recuperarla gracias a la buena mediación del Pontífice. Era un hecho, pues, que el Derecho Internacional respaldaba a México.

Mientras el gobierno de Díaz actuaba correctamente al mantener a un destacamento de la Armada en Clipperton, Francia inició una serie de

²¹² *Quien es anterior en tiempo, es preferible en Derecho.*

reclamaciones –como hemos visto infundadas– que se prolongaron varios años después. Entre 1906 y 1909 Francia llegó al extremo de interponer un recurso arbitral. México había firmado las Convenciones de La Haya: estaba casi obligado a aceptarlo. Además había firmado y ratificado el Tratado de Arbitraje Obligatorio adoptado en la II Conferencia Panamericana de la ciudad de México en 1902.²¹⁴ Díaz hubiera podido rechazarlo, pero hubiese sido incongruente ante su anterior actuación en los casos de Chamizal y el Fondo Piadoso. Además, el arbitraje no fue rechazado puesto que se conocían los antecedentes en Derecho Internacional, como los de Bahía Delagoa e Islas Carolinas. El grave error que cometieron Díaz y Mariscal es haber rechazado la primera propuesta francesa sobre el establecimiento de una comisión arbitral mixta. En el caso del Chamizal así había sido y por ello el fallo demostraba las consecuencias de ello. En cambio, Mariscal no entendió la diferencia sustancial entre los casos del Fondo Piadoso, que ya había sido resuelto en contra de México, y el del Chamizal, que era favorable. Una idea nefasta que en este caso mantuvo el gobierno porfirista fue que el mejor arbitraje era el que provendría de un monarca europeo. Ignacio Mariscal se confió en demasía de la justicia del Derecho que amparaba –efectivamente– a México y, de forma fatídica, propuso al Rey de Italia como árbitro único. Francia, por supuesto, no reclamó y aceptó gustosa la propuesta. Mariscal, ignorante tal vez del acercamiento franco-italiano que se llevaba a cabo desde hacía algunos años, probablemente creyó que por ser enemigos dentro del frágil equilibrio de poder europeo Francia y la Triple Alianza, a la que pertenecía Italia, México tendrían ventaja.²¹⁵ Un terrible error injustificable cometido por un régimen ya envejecido y siempre devoto creyente de las instituciones europeas, quizá se compensó en gran medida por las acciones prácticas que llevó a cabo. Lo que tocaba hacer al régimen de Díaz en el sentido más funcional, ya estaba hecho: isla de La Pasión estaba colonizada por algunas familias y fuerzas armadas mexicanas. Era una acción que nunca se había puesto en práctica antes, y que no lo harían después tampoco ni los gobiernos de Madero, Huerta, Carranza, ni los estables de Obregón y Calles con sus lacayos. Así se demostraba que no

²¹³ Brotóns, A. R. Op. Cit. P. 525.

²¹⁴ Díaz, L. Op. Cit. P. 19.

²¹⁵ Gómez Robledo, A. Op. Cit. P. 115.

existía el ánimo de abandono. Por lo demás, era casi seguro que a futuro la querrela se resolvería a favor de nuestro país: erróneamente nunca se contempló la posible falta de objetividad de un soberano europeo para favorecer a otro con el que entablaba amistad –Loubet y Víctor Manuel III– y con el que quizá estaba más emparentado que con Díaz, como suele suceder en el confuso árbol genealógico de la nobleza del viejo mundo. La sombría ingenuidad de Díaz y Mariscal, a pesar de todo, también demostró que la convicción de México en la solución pacífica de controversias era verdadera. Si Díaz y su equipo no hubieran estado seguros –más que seguros, increíblemente confiados– de que el fallo sería favorable a México, no hubieran aceptado el arbitraje, tal y como lo habían demostrado en el caso de Chiapas y Soconusco con Guatemala.

Cabe mencionar, por cierto, que durante la Revolución mexicana, los colonos mexicanos fueron abandonados a su suerte, pues no había autoridad en México que se encargara de su caso. Tuvieron que resistir el hambre, huracanes, desabasto, enfermedades como el escorbuto, y otras calamidades. El capitán Arnaud permaneció en su puesto incluso cuando en 1914 un comandante estadounidense le ofreció regresarlo a él y a su gente a puerto mexicano. En 1917 fueron rescatados por una goleta estadounidense los pocos sobrevivientes (Arnaud había muerto días antes por un ataque de tiburones²¹⁶). Así terminó la ocupación de Clipperton que el general Díaz había ordenado.

El litigio arbitral duró 22 años. En 1920, aunque el secretario de Marina había recomendado a las autoridades revolucionarias correspondientes que se volviera a colonizar la isla, estas fueron desdeñadas bajo el argumento de que “la absoluta improductividad de la isla” la convertía en prescindible. “Ni por su extensión, ni por su lejanía era de interés para México”²¹⁷ según el gobierno de Obregón. Por supuesto, ignoraba fatídicamente que no eran tanto los pocos kilómetros cuadrados que componían el atolón lo que importaba, ni la supuesta

²¹⁶ Orozco, Ricardo. *¡La Pasión. Es México! La terrible tragedia de la Isla Clipperton. Reconocimiento al patriótico sacrificio del Capitán Ramón Arnaud Vignon*. Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, México, 1998. Pp. 131-132.

²¹⁷ Citado en: Arnaud de Guzmán, María Teresa. “La epopeya de Clipperton”, en: *México Desconocido*. Num. 124 y 125. México, junio-julio de 1987. P. 32.

improductividad de las millones de toneladas de fertilizante natural que se podían obtener, sino la gran porción de mar territorial que pertenecía a México en una zona en la que luego se descubrirían riquezas minerales incomparables en todo el mundo. Aparte del descuido de Obregón, aun así no existía ni existiría el *animus delinquendi*. La sentencia llegó en 1931 cuando el Rey de Italia Víctor Manuel III, pasando desapercibido, seguramente a propósito, el Derecho Internacional, se pronunció, inconsecuente, inexplicablemente y de forma parcial por Francia en su disputa con México.²¹⁸ Podríamos decir igual que con el Fondo Piadoso, no sin cierto juego, que más que arbitral, fue una sentencia arbitraria, algo así como un laudo poco laudable. No se podía hacer nada: eran más de dos décadas de un pleito en el que México, a pesar de sus graves errores, tenía la justicia del Derecho a su favor. Desde entonces, la bandera gala ondea en Clipperton y desde los 80 del siglo XX se ha dedicado a explotar los grandes yacimientos de níquel, cobre y manganeso, entre otros, que existen en grandes cantidades en el triángulo entre Hawai, Clipperton e isla Clarión (Archipiélago de Revillagigedo, México).

Otro caso en el que México defendió el principio de solución pacífica de controversias fue el que protagonizó, junto con Estados Unidos, en Centroamérica. Esta región se había caracterizado desde siempre por su inestabilidad política. Cuando México ya la tenía, e incluso fungía como líder moral latinoamericano, el istmo no podía todavía llegar a un punto de paz y concordia. México mismo, como hemos visto, había tenido que reñir constantemente con Guatemala. Este país se empeñaba en imponer su liderazgo en el camino de la unificación (o más bien *conquista*) de la región. Todas las naciones centroamericanas, especialmente El Salvador, Honduras y Nicaragua vivían bajo constante amenaza de los chapines: también se encontraba en peligro su independencia. En 1906 los presidentes Díaz y Roosevelt llegaron a un acuerdo para proponer una solución al hasta ahora eterno conflicto. A pesar de algunas diferencias entre los puntos de vista de los mexicanos y de los estadounidenses, ambos ofrecieron sus buenos oficios²¹⁹. México, además de propiciar una solución acorde a Derecho, ganaba además

²¹⁸ Brotóns, A. R. Op. Cit. P. 530.

el evitar que Estados Unidos se fortaleciera en la región: no es tanto que el vecino del norte y nuestro país hubieran llegado a ese punto por pura filantropía; ambos consideraban a Centroamérica (y el Caribe) su zona natural de influencia.

Se convocó así a la celebración de unas conversaciones de paz entre Guatemala y El Salvador a bordo del buque *Marblehead* en aguas centroamericanas. Asistieron representantes de los cinco países del istmo, además de Federico Gamboa por parte de México así como a William Lawrence Merry y Leslie Combs por parte de Estados Unidos. De dicha reunión surgieron dos puntos fundamentales de desacuerdo entre dos bloques, el integrado por Estados Unidos y Guatemala, y el de los demás países junto con México. El primer punto que defendían los primeros era un artículo en el que exigía que los emigrados o asilados políticos fueran expulsados del país que habían escogido para exiliarse; el otro era sobre la obligatoriedad del arbitraje en todos los conflictos que surgieran, sin precisar quién sería el árbitro. Era de suponerse que Estados Unidos quería imponer su mediación a futuro, por lo que Gamboa se pronunció absolutamente en contra de esos dos argumentos, sobre todo en contra del que versaba sobre asilo. El delegado mexicano declaró que "nunca suscribiría a nombre de México un pacto en donde figuraba una cláusula semejante. Combs respondió que su actitud lastimaría al presidente Roosevelt. Gamboa aclaró que él servía al presidente Díaz y procedió de inmediato a solicitar al comandante de la nave que se sirviera desembarcarlo al día siguiente en San José".²²⁰ Este gesto, uno de los más memorables de la historia diplomática mexicana, sirvió para que el bloque estadounidense-guatemalteco desistiera de sus propósitos y así aceptaron modificar los artículos que habían causado polémica. El 22 de julio de 1906 se firmó por fin un acuerdo de mediación mexicana-estadounidense para evitar conflictos en Centroamérica. Poco después, ante la invasión de Nicaragua a

²¹⁹ Un siglo más tarde México repetiría esta historia con el Grupo Contadora.

²²⁰ Lujous, R. Op. Cit. P. 100. Al declararse totalmente en contra de dicho artículo, probablemente México también aportaba al Derecho Internacional Americano con respecto al principio de Derecho de Asilo Diplomático. Los gobiernos revolucionarios y postrevolucionarios fueron siempre congruentes a este principio de tal forma que México fungió como uno de los principales destinos de los exiliados políticos no sólo de América Latina, sino del mundo entero durante el siglo XX.

Honduras, México presionó a la primera para firmar un convenio provisional bajo las líneas pactadas en la Conferencia del Marblehead.

Un año después, en 1907, México y Estados Unidos convocaron a una conferencia de paz en Washington. Por fin, en esta reunión se firmaría un Tratado general de paz y amistad entre los países de Centroamérica. Se firmó además una convención para crear la Corte de Justicia Centroamericana, que tendría como objetivo dirimir pacíficamente las controversias entre los países del istmo. Su sede sería Cartago, Costa Rica y fue creada el 5 de mayo de 1908.²²¹ A pesar de las intrigas del presidente guatemalteco Manuel Estrada Cabrera, y de la reticencia general inicial, la Corte demostró durante todo el siglo XX su eficacia en la mayoría de los casos presentados, como el primero donde Honduras y Nicaragua demandaron a Guatemala y El Salvador por entrometerse en asuntos internos. El fallo absolvió de toda culpa a los segundos por falta de pruebas. La Corte de Cartago fue una digna aportación de Centroamérica, Estados Unidos y México al Derecho Internacional Latinoamericano y Universal sobre el principio de solución pacífica de controversias.

La mediación y la oferta de buenos oficios que México utilizó en Centroamérica a principios del siglo XX, tenía un antecedente que se remontaba a comienzos del régimen de Porfirio Díaz en la década de los 70. La primera diplomacia porfiriana pretendió, bajo el liderazgo de Santiago Sierra (hermano de Justo), a la sazón representante de México en Chile, mediar en el conflicto de la Guerra del Pacífico, que enfrentó de manera absurda y encarnizada a chilenos contra peruanos y bolivianos.

La frontera en la región costera entre Chile y Bolivia había sido siempre objeto de contención. Inversionistas ingleses avocados en Chile y mismos chilenos tenían intereses comerciales en la región de Antofagasta, en parte territorio de Bolivia y otra parte de Perú, con relación a la explotación de yacimientos de salitre y guano, a tal grado que esa porción de territorio estaba

²²¹ Lajous, R. Op. Cit. P. 102.

más habitada por los primeros que por los segundos. El gobierno de Chile pretendió negociar ante el radicalismo de los bolivianos por cancelar las concesiones. Ese era el contexto en el que estalló la guerra en 1879. El conflicto se agravó cuando Perú, vengando antiguos agravios y haciendo valer el Tratado de Alianza Defensiva firmado en secreto con Bolivia en 1873, entró a la guerra. Sierra se apresuró a lamentar que de haber tenido fondos (un poco superiores al costo de una bandera nacional) para viajar, "su ministro hubiese podido intervenir para mediar en el conflicto".²²² Era el primer antecedente de la convicción mexicana en la solución pacífica de controversias, y de su activismo panamericanista. Sierra no pudo hacer nada, pues no contaba ni con recursos ni con el prestigio suficiente (era 1879: faltaba más de una década para que México comenzara a adquirirlo), y una participación acelerada y mal planeada hubiera representado quizá sólo ridículo internacional para nuestro país. En 1883 Chile venció en la Guerra del Pacífico y despojó a Perú de Tarapacá, Arica e Iquique; Bolivia a su vez perdió todo su litoral con la provincia de Antofagasta quedando desde entonces en condición de país mediterráneo.

Pero no sólo Santiago Sierra propuso la mediación de México en el conflicto. En 1880, ante el recrudecimiento de las hostilidades, el ministro de México en Bruselas, Ángel Núñez Ortega, propuso al gobierno de Manuel González que ofreciera sus buenos oficios como mediador en la guerra que se vivía en Sudamérica. "El buen éxito de esa empresa sería una verdadera gloria para la diplomacia mexicana, y aun si el resultado no fuera perfecto, el hecho de que la República intentase una acción tan generosa con prudente estudio, levantaría notablemente nuestra posición y nuestro influjo en América".²²³ Núñez Ortega envió la misiva al secretario de Relaciones Exteriores Miguel Ruelas proponiendo también a las personas que podrían ser comisionadas para mediar en Sudamérica. Se trataba de Manuel Zamacona y el obispo de Monterrey Ignacio Montes de Oca para viajar a Chile, y de Ignacio Mariscal como consejero nada más y nada menos que del ya ex presidente Porfirio Díaz: "el soldado hablando de paz tendría un eco favorable entre los que

²²² Wu Brading, C. Op. Cit. P. 16.

aparecen maltratados por la suerte, porque sería un consejero a quien la opinión pública concedería reconocida competencia en asuntos de honra militar, y esto halagaría y debelaría la vanidad peruana".²²⁴ Sin duda Núñez Ortega era un idealista con muy buenas intenciones. Al despedirse de Ruelas, expresaba "su deseo de servir los intereses de México y de vindicar la soberanía de los Estados hispano americanos amenazados por los europeos y recientemente ultrajada en el mensaje del presidente Hayes sobre el canal interoceánico".²²⁵ La falta de recursos, que no de ganas puesto que ni Díaz ni González ni nadie se declararon en contra de la idea de Núñez Ortega, determinó la abstención de México para participar como árbitro, mediador o mero concurrente en las negociaciones posteriores. Era, como dijimos, un antecedente de la firmeza con que nuestro país defendió luego la solución pacífica de disputas internacionales.

Curiosamente, los tres casos principales de arbitraje en que se ha visto envuelto México²²⁶, fueron sustancialmente tocados durante el Porfiriato. El Chamizal, el Fondo Pladoso e isla Clipperton dejan ver que el régimen de Díaz, con todo y sus errores, observó detalladamente los principios jurídicos que conllevan el mantenimiento de la paz. "Nuestros arbitrajes internacionales han sido así espejo de nuestras virtudes y defectos; pero el saldo final, digámoslo con satisfacción, ha sido altamente positivo".²²⁷

²²³ Citado en: Wu Brading, C. Op. Cit. P. 111.

²²⁴ Idem.

²²⁵ Idem.

²²⁶ Para un análisis jurídico del arbitraje y de los resultados de México en esa materia, véase: Portilla Gómez, Juan Manuel. "La solución pacífica de controversias", en: *Revista Alegatos*, UAM, 1993.

²²⁷ Gómez Robledo, A. Op. Cit. p. 12.

4.2.2 Sobre respeto a la autodeterminación de los pueblos, neutralidad y no-intervención²²⁸

Sobre el principio del respeto a la autodeterminación de los pueblos analizaremos el caso de Nicaragua y Belice.

Como primer atisbo de respeto a la autodeterminación de los pueblos es necesario decir que en 1885, cuando el general Barrios decretó la unión de las cinco repúblicas centroamericanas bajo el auspicio de los guatemaltecos, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica protestaron enérgicamente y pidieron auxilio a México "para la defensa de su autonomía". Díaz contestó que "comprendiendo los deberes que a México imponen su honor y sus sentimientos de justicia, su vecindad respecto a los beligerantes y sus peculiares relaciones con el Gobierno agresor, (...) el Secretario de Relaciones dio contestación a la nota del señor Ministro de Guatemala, reprobando con toda franqueza el acto en cuestión, a la verdad inexcusable ante el derecho de gentes".²²⁹ México iniciaba la larga era en que la que combinaría interés nacional por así dictarlo su conveniencia, con el respeto al Derecho Internacional en el principio de libre autodeterminación.

Para finales de la primera década del siglo XX, Estados Unidos mostraba cierta preocupación por algunas muestras de independencia que comenzaba a dar el gobierno nicaragüense del presidente José Santos Zelaya. Lo ideal para nuestro vecino del norte era que Guatemala consiguiera su sueño de Unión Centroamericana bajo el patrocinio de ellos: no se permitirían demostraciones innecesarias de soberanía. En 1909 Estados Unidos, bajo el pretexto de la serie de difamaciones que su embajador en Nicaragua había

²²⁸ *Intervención* puede definirse como "el acto por el que un estado -o grupo de Estados- se entromete por vía de autoridad en los asuntos que son de la jurisdicción doméstica de otro, imponiéndole un comportamiento determinado". Brotóns, A. R. Op. Cit. P. 84.

dicho, despachó unidades de la armada a puertos como Corinto, Amapala y San José. Ante una inminente invasión, México, en una acción sin precedentes, envió también una flota de guerra con destino a Centroamérica.²³⁰ Estados Unidos creyó que se trataba de una acción en su apoyo y le solicitó que interviniera en Honduras –neutralizándola– para organizar su sistema fiscal. Cuando el gobierno mexicano respondió que no intervendría en los asuntos de Centroamérica, Estados Unidos comenzó a preocuparse. Y es que Santos Zelaya había apoyado a México poniendo a disposición diez mil hombres cuando el problema con Guatemala parecía llevar al conflicto armado. Mariscal se percató pronto que era inevitable que el Departamento de Estado abandonara su propósito de que el presidente de Nicaragua abandonara su cargo. No se podía hacer nada para eludir tal fin. Mariscal y Díaz se encargaron entonces de hacer todo lo posible para evadir el desembarco y la invasión de los estadounidenses. México en este caso se empeñó en defender fehacientemente el derecho a la autodeterminación de Nicaragua. Pero Estados Unidos no recibió con agrado ese apoyo y logró unir en una alianza antinicaraguense a los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Fuera por conveniencia –para evitar una Gran Guatemala– o por verdadera solidaridad, México llegó a ofrecer sus buenos oficios para mediar en la crisis que estalló cuando dos ciudadanos estadounidenses fueron fusilados por ejercer actividades ilegales en Nicaragua relacionadas a combatir el gobierno legítimo de Santos Zelaya. Cuando Enrique C. Creel llegó a Nicaragua como enviado de México para tratar el asunto, Santos Zelaya había aceptado renunciar por recomendación de Díaz. Por lo menos así se evitaba la invasión y el fortalecimiento de las naciones pro estadounidenses como Guatemala. Con respecto al futuro de Santos Zelaya, Estados Unidos se negaba a que ningún país que se considerara su amigo, le otorgara refugio. El 24 de diciembre de 1909 el ex presidente de Nicaragua fue traído del Puerto de Corinto en su país al de Salina Cruz en México. El cañonero *General Guerrero* había hecho una audacia. Cuando Federico Gamboa preguntó al embajador Wilson que quién vencería, si el Derecho y la justicia del cañonero *Guerrero* o la fuerza bruta de los acorazados estadounidenses, el primero tachó de *puro romanticismo latino*

²³⁰ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 114.

el gesto de México: sin duda los estadounidenses estaban cada vez más seguros que Díaz no era precisamente un títere. Porfirio Díaz y el pueblo de México recibieron como héroe al ex presidente nicaragüense y los sectores nacionalistas ofrecieron su apoyo incondicional al *Caudillo de la Paz*: sin duda eran años en que don Porfirio necesitaba legitimidad, aunque le costó caro, como hemos visto ya, su enemistad postrera con los estadounidenses. Santos Zelaya, ante un posible juicio de extradición en Nicaragua, partió pronto y se exilió en Europa. Con esto terminaba la acción conjunta de México y Estados Unidos en el istmo centroamericano.

Con respecto a Belice es necesario decir que cuando se firmó el Tratado Spencer–Mariscal, este último afirmó que en el futuro “al igual que con el resto de Centroamérica en el pasado, reconocería su derecho de autodeterminación”. Y era cierto: México no sólo había reconocido incondicionalmente la independencia de las repúblicas del istmo cuando se deshizo el Imperio de Iturbide, sino que había defendido su derecho incluso con un batallón de guerra. Faltaba mucho para que los beliceños proclamaran su independencia de Gran Bretaña, pero el precedente estaba ahí, en boca el entonces secretario de Relaciones Exteriores. Cabe decir que cuando se inició la era de la descolonización –entre los años 60 y 80 del siglo XX–, Belice fue respaldado siempre por nuestro país. “(...) En 1976 José López Portillo declaró ante corresponsales de guerra extranjeros: <Que nos perdonen nuestros amigos guatemaltecos²³¹, pero México mantiene inalterable el principio de autodeterminación de los pueblos. Y Belice tiene ese derecho>”.²³² Un año después, en 1977, México fue el primer país que reconoció, enviando un embajador, la independencia de Belice. El 20 de septiembre de 1991, en visita oficial a Belice, Carlos Salinas de Gortari afirmó que “México y Belice comparten también principios comunes. El respeto a la autodeterminación de los pueblos, a la igualdad jurídica de los Estados, a la solución pacífica de los

²³⁰ Lajous, R. Op. Cit. P. 104.

²³¹ Los chapines seguían teniendo en esos años sus añejas aspiraciones de volver a ser una *Gran Guatemala*, y Belice aparecía en la constitución y mapas guatemaltecos como parte de su territorio nacional. Belice tenía dos enemigos, Guatemala y Gran Bretaña, y realmente un amigo: México.

²³² Bardini, Roberto. *Belice. Historia de una nación en movimiento*. Editorial Universitaria, Tegucigalpa, 1978. Pp. 114-115.

conflictos".²³³ Mariscal y Díaz, ochenta años antes —y es necesario remarcarlo— habían sentado referencia sin una estricta necesidad de ello.

En cuanto al principio de neutralidad y no intervención, cabe decir que México se proclamó oficialmente imparcial en el conflicto de Estados Unidos contra España, que aunque hemos visto ya que en gran parte fue por conveniencia (Coyuntura del 98), fue pretexto para que Federico Gamboa a nombre de México, en su misión pacifista en Centroamérica, declarara en 1899 que "cada gobierno debe abstenerse de tomar partido en las convulsiones interiores de otro, e impedir a todo trance que en su territorio se organicen expediciones militares hostiles a sus vecinos".²³⁴ Años después, en 1906, con respecto al mismo tema, Díaz escribió a su embajador en Washington que "México sólo podría tener influencia en Centroamérica si se mantenía neutral en los conflictos y perduraba <la creencia de que no ha sido el propósito de México inmiscuirse en su política interior o internacional>. La diplomacia mexicana no quería involucrarse en los asuntos internos de los países centroamericanos".²³⁵

Un detalle anterior, en 1891, da cuenta del seguimiento que Díaz hizo de los principios de neutralidad y no intervención. Resulta que el buque *Esmeralda*, al servicio de una insurrección en contra del gobierno establecido en Chile, solicitó en Acapulco se le proveyera de carbón como elemento de guerra. El gobierno de México le negó esta provisión y sólo se le concedió permiso para tomar lo mínimo necesario para regresar a su país. La junta de insurrectos en Iquique había solicitado a México el reconocimiento de beligerancia en Chile, pero hacerlo hubiera sido intervenir en asuntos internos de otro país. En palabras del mismo Díaz: "Esta conducta del Ejecutivo obedece a la estricta neutralidad que ha observado siempre en las cuestiones interiores de los demás Estados".²³⁶

²³³ SRE. *Visita del presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, a Belice y Chile*. Textos de Política Exterior No. 99. México, 1991. P. 3.

²³⁴ Lajous, R. Op. Cit. P. 98.

²³⁵ Lajous, R. Op. Cit. P. 99.

²³⁶ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 135.

Además, México se declaró neutral en el conflicto ruso-japonés de 1904-1905 y se declaró "amigo de ambos beligerantes".²³⁷

4.2.3 Sobre el principio de seguridad colectiva latinoamericana o doctrina Díaz

Ligado al principio de no intervención, el gobierno de Díaz hizo una magna contribución al Derecho Internacional Americano sobre seguridad colectiva latinoamericana. La llamada doctrina Díaz o doctrina Mariscal es quizá el legado más trascendente del Porfiriato al Sistema Interamericano, pues constituyó la respuesta mexicana por excelencia a la doctrina Monroe.

A pesar de que desde 1823 había sido establecida dicha declaración del presidente James Monroe al Congreso de su país, Estados Unidos había permitido, a veces más conscientemente que otras, que el intervencionismo europeo avanzara a pasos lentos pero seguros en el continente. Era el hecho de si sus intereses se veían directamente en peligro o no lo que condicionaba si Estados Unidos protestaba y ejercía su *destino manifiesto*. Las intervenciones francesas sobre todo en México, las británicas en Centroamérica, México y Venezuela, las incursiones navales británicas y francesas en Río de la Plata, la reocupación de las Malvinas por Inglaterra en 1833, algunos intentos de reconquista española en Perú y Chile, la participación principalmente británica en conflictos como la Guerra del Pacífico, o en cuartelazos y guerras civiles en Centro y Sudamérica; todos estos casos demostraban que Estados Unidos ejercía su poder en América cuando le convenía. El vecino del norte se limitó muchas veces a escribir glosas a su doctrina nacional. Presidentes y secretarios de Estado lo habían hecho: "Polk, 1845: contra nuevas adquisiciones territoriales europeas mediante tratado; Grant, 1870: excluyendo tales adquisiciones incluso cuando lo solicitara la

²³⁷ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 175. México había demostrado en verdad ser amigo de ambos. Las

población; Olney–Cleveland, 1895: contra la expansión de las colonias (...).²³⁸ Todas ellas derivarían en el Corolario Roosevelt a la doctrina Monroe el 6 de diciembre de 1904. En éste, proclamó "un derecho general de intervención por <cualquier nación civilizada>, que en el continente americano sólo los Estados Unidos tenían derecho a ejercer: <[...] en América, la adhesión de los Estados Unidos a la doctrina Monroe puede obligar a la nación, en casos flagrantes de maldad o incompetencia, a ejercer, aun con renuencia, un poder policiaco internacional>".²³⁹ Para ese entonces, y con respecto a la Declaración Olney–Cleveland, el general Porfirio Díaz ya había respondido con un informe al Congreso de México, que por cierto, se mandó publicar en los diarios de mayor circulación en Estados Unidos. Esta declaración, relacionada con principios como la no intervención y la "consolidación de la autodeterminación de cada nación americana y su derecho para emitir declaraciones de defensa individual y colectiva"²⁴⁰ estaba dirigida a cualquier país extranjero, ajeno o no al continente y con ello fue precursor del principio de defensa colectiva de los países americanos. El magistral golpe de Mariscal y de Díaz a la hasta entonces nunca puesta en tela de juicio doctrina Monroe consistía en adoptarla, democratizarla y despojarla de su sentido netamente imperialista.

Y es que ante la invasión británica al puerto de Corinto en Nicaragua y al conflicto que vivía Venezuela en su frontera con una colonia de los ingleses, el secretario de Estado Richard Olney, como ya hemos visto, se atrevió a declarar que "Hoy en día los Estados Unidos tienen prácticamente la soberanía sobre este continente y sus determinaciones son ley en los cuales confía su interposición... la distancia de tres mil millas de océano hacen antinatural e impracticable toda unión permanente entre un Estado europeo y un Estado americano".²⁴¹ Aunque –cínicamente– Olney trató de solicitar a Matías Romero el apoyo de México, éste último respondió que no había posición oficial todavía, pero que adelantaba una "impresión inicial desfavorable".²⁴²

relaciones tanto con Rusia como con Japón se habían tenido en alta estima, como ya vimos.

²³⁸ Brotóns, A. R. Op. Cit. P. 86.

²³⁹ Kissinger, H. Op. Cit. P. 33.

²⁴⁰ Duarte Espinosa, M. Op. Cit. P. 26.

²⁴¹ Morison, S. E. Op. Cit. P. 592.

²⁴² Lajous, R. Op. Cit. P. 70.

Entonces, el 1º de abril de 1896, Porfirio Díaz dio su esperada respuesta en su informe al Congreso. Enseguida se transcribe el discurso en su totalidad:

"(...) Con motivo de una antigua disputa sobre límites entre Venezuela y el territorio llamado Guayana Inglesa, disputa exacerbada recientemente por causas que no es oportuno examinar; el presidente de los Estados Unidos de América envió un mensaje al Congreso de aquel país, recordando, como aplicable a dicha contienda, la famosa opinión o doctrina que en un documento semejante, expuso el presidente Monroe y que, desde 1823, tanta aceptación ha tenido entre el pueblo americano. Muy naturalmente, el recuerdo de esa doctrina, que reprueba toda tentativa de usurpación europea, toda tendencia monárquica de cambiar las instituciones republicanas en el Nuevo Mundo, suscitó vivo entusiasmo en las libres naciones de este continente, provocando manifestaciones de simpatía en los pueblos y aun en los mismos gobiernos de América.

No faltaron al Gobierno mexicano invitaciones, de carácter internacional, para que desde luego expresara su sentir en tan grave asunto; más el ejecutivo creyó que no debía apresurarse a opinar en una materia que, por el momento, no envolvía tan sólo la Doctrina Monroe, sino que se extendía a la aplicación de sus principios al caso de la Gran Bretaña en su cuestión con Venezuela. No conociendo nosotros esa cuestión, como tal vez la conocían los Estados Unidos, especialmente informados por el Gobierno venezolano, no estábamos en el caso de presumir que las pretensiones de Inglaterra constituyesen una tentativa de usurpación. Tampoco podíamos creer que toda cuestión de límites, por su esencia y aún tratándose de puntos controvertibles, fuese materia para la aplicación de aquella sabia doctrina.

Por otra parte, el simple hecho de que Inglaterra rehusara someter a un arbitramento sus derechos a una parte del

territorio disputado, (puesto que lo admitía para el resto), no podía ser, a nuestro juicio, motivo suficiente para aquella presunción desfavorable, supuesto que el mismo Gobierno mexicano ha declarado, más de una vez, que no admite el arbitraje para ciertas cuestiones territoriales en que, a su entender, se interesa el honor del país. Así fue que, en lo personal, me resistí a hacer toda manifestación por la prensa, respecto de un asunto que afectaba los intereses o los sentimientos más delicados de tres naciones igualmente acreedoras a nuestro respecto; limitándome a decir que era naturalmente partidario de los principios de Monroe bien entendidos; pero ignoraba si serían aplicables al caso concreto de que se trataba.

Hoy que, felizmente y como debía esperarse, ha pasado la crisis que se creyó amenazaba guerra entre las dos grandes naciones en que se divide la raza anglosajona; hoy que nuestra hermana la República de Venezuela sigue en Washington negociaciones pacíficas con su poderosa adversaria, no parece inoportuno acceder al deseo de los que han solicitado que el Gobierno mexicano manifieste su opinión con respecto a la doctrina Monroe. Sin entrar en discusiones sobre su origen y el momento histórico que dio lugar a su manifestación; sin descender a pormenores sobre las justas limitaciones que su mismo autor le fijara, y que con tanto acierto ha recordado el presidente Cleveland, el Gobierno de México no puede menos de mostrarse partidario de una doctrina que condena, como atentatoria, cualquiera invasión de la Europa monárquica en contra de las repúblicas de América, en contra de sus naciones independientes, hoy todas regidas por esa forma popular de Gobierno. Nuestra historia en general, y señaladamente la lucha de nuestro pueblo para sacudir el yugo de su imperio exótico de origen, forma y elementos europeos; los torrentes de sangre derramados en esa ruda contienda, dan testimonio ante el mundo de nuestro culto a la independencia y nuestro aborrecimiento a toda

intervención extraña. Más no entendemos que sea suficiente, para el objeto a que aspiramos, el que sólo a los Estados Unidos, no obstante lo inmenso de sus recursos, incumba la obligación de auxiliar a las demás Repúblicas de este hemisferio, contra los ataques de Europa (si aún se consideran posibles) sino que cada una de ellas, por medio de una declaración semejante a la del presidente Monroe debería de proclamar *que todo ataque de cualquiera potencia extraña, dirigido a menoscabar el territorio o la independencia, o a cambiar las instituciones de una de las Repúblicas americanas, sería considerado por la Nación declarante como ofensa propia, si la que sufre el ataque o amenaza de ese género, reclama el auxilio oportunamente.*

De esta manera, la doctrina hoy llamada de Monroe, vendría a ser doctrina americana en el sentido más amplio, y, si bien engendada en los Estados Unidos, pertenecería al Derecho Internacional en toda la América".²⁴³

Ahora es necesario analizar y remarcar los puntos esenciales de este discurso que pasaría a la historia como uno de los momentos más brillantes de la diplomacia mexicana en la etapa porfiriana y su contribución al Derecho Internacional Americano. Comienza declarándose seguidor de la doctrina Monroe pues no podía ser menos ya que defendía a las repúblicas americanas de toda invasión o intervención europea. Luego, con algo de pericia aclara que *muchos* han sido los que habían solicitado al gobierno mexicano una postura con respecto a ese principio de política exterior estadounidense. Probablemente *pocos* eran los interesados, al menos fuera del país, en conocer esa actitud, pero no importaba. El requerimiento se lo daba el gobierno mexicano para contestarlo él mismo después. Posteriormente, remarcada aparece una frase un tanto irónica en la que justifica el hecho de que su gobierno no hubiese emitido declaración con respecto al conflicto anglo-venezolano debido a que no conocía tanto sus características como seguramente lo hacía Estados Unidos. Quizá los tildaba de entrometidos sin

hacerlo directamente. Luego, aclara que el hecho de que Gran Bretaña no admitiese un juicio arbitral con respecto a su disputa fronteriza con Venezuela, no era motivo suficiente para condenarlo: México no podía exigir la solución forzosa por medio de un arbitraje cuando él mismo se cuidaba de que Guatemala lo exigiera en el caso de Chiapas y Soconusco, sobre todo si el árbitro fuese Estados Unidos. Después, Díaz reafirma que era partidario de los principios de la doctrina Monroe *bien entendidos*. Aquí comienza esencialmente la parte en que la despoja de su disfraz expansionista. Recalca su falta de aceptación al hecho de que sea sólo Estados Unidos quien tenga el deber de defender a las demás repúblicas en el caso de ataques europeos, y –vuelve a ironizar– duda de si estos puedan ser todavía posibles. Propone que todas las repúblicas latinoamericanas, tal y como México lo hacía en ese momento, se pronunciasen de manera semejante a como lo había hecho Estados Unidos (en este párrafo le expolia el derecho de imponer un poder policiaco continental) durante casi todo el siglo XIX desde 1823. Esta declaración de todo país al sur del Bravo se referiría a proclamar que *cualquier* ataque de *cualquier* potencia extraña (nótese que no se remite sólo a las potencias europeas) a *cualquier* nación (latino) americana sería considerado como ofensa propia. Cualquier potencia extraña incluiría, si leemos el subtexto entre líneas, a los propios Estados Unidos. De esa manera, concluye, la doctrina Monroe –convertida sin decirlo ahora en doctrina Díaz– “si bien engendrada en los Estados Unidos”, se volvería parte del Derecho Internacional (Latino) Americano.

Estos párrafos citados del informe presidencial de Díaz en 1896 son nada más y nada menos que el principio de la defensa y seguridad colectiva americana adoptados por el Sistema Interamericano décadas después.

Sólo que Estados Unidos tardó varios decenios en aceptar la validez de la doctrina Monroe transformada (o doctrina Díaz) pues la intervención que buscaban en primera instancia les sería jurídicamente arrebatada. “Así, durante decenios las relaciones de los Estados Unidos y de las Repúblicas latinoamericanas en el ámbito multilateral panamericano se polarizaron

²⁴³ SRE. *México a través...* Op. Cit. P. 149-151. El remarcado con negritas y cursivas es mío.

dialécticamente alrededor de un principio –el de no intervención– que éstas querían ver reconocido por su todopoderoso vecino del Norte. En 1933 (VII Conferencia Interamericana de Montevideo²⁴⁴) lo consiguieron por vez primera y desde entonces aprovecharon todas las oportunidades del calendario de reuniones continentales para refrescar el principio en declaraciones y tratados, en lucha con la recalcitrante práctica de los Estados Unidos”.²⁴⁵

La doctrina Díaz –sin darles el mérito a Mariscal, su autor, y a don Porfirio, su proclamador– fue acogida por todos los países del continente como declaración de unidad continental frente a las amenazas de las potencias del Eje Berlín–Roma–Tokio al iniciar la Segunda Guerra Mundial en 1938.

Después de la Segunda Guerra Mundial el principio de no intervención se asentó finalmente en el sistema de normas que darían origen al Sistema Interamericano y su Derecho Regional. En los artículos 15 a 17 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos se oficializó dicho principio que terminó influyendo de manera categórica las posteriores resoluciones de la ONU.²⁴⁶ Además, el principio de defensa colectiva derivó definitivamente en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca: la doctrina Díaz había trascendido el ámbito puramente regional.

Si volvemos algunas páginas atrás de este capítulo 4, revisaremos que los principales puntos sobre los que se basa el Sistema Interamericano fueron seguidos por el régimen de Díaz y que algunos de ellos incluso se yerguen como su aportación.²⁴⁷ Para Díaz y su equipo, el Derecho Internacional fue norma de conducta en sus relaciones con otros países; para ellos el orden internacional estaba constituido por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y otras fuentes de Derecho Internacional y así lo demostraron en su actuación durante 34 años; la doctrina Díaz, como

²⁴⁴ Erróneamente Brotóns afirma que la VII Conferencia Interamericana de 1933 se llevó a cabo en Santiago, y en realidad fue Montevideo. La corrección está tomada de: Morceno Pino, I. Op. Cit. P. 111.

²⁴⁵ Brotóns, A. R. Op. Cit. P. 86.

²⁴⁶ Brotóns, A. R. Op. Cit. P. 86.

²⁴⁷ Pp. 128-129.

acabamos de ver, declaraba que la agresión a un Estado americano constituye una agresión a todos los demás; los políticos porfirianos consideraban también que los Estados americanos debían condenar la guerra de agresión puesto que la victoria no daba derechos; respetaron siempre el deber de todo Estado, esencialmente de México, de acatar los derechos que los demás disfrutaban conforme al Derecho Internacional ya que todos los Estados eran iguales jurídicamente; además, siempre defendieron la idea juarista de que la existencia política del Estado era independiente de su reconocimiento por los demás Estados²⁴⁸, por lo que aun antes de ser reconocido el Estado tenía el derecho de defender su integridad e independencia, de proveer a su conservación y prosperidad y organizarse como mejor lo entendiere en su estructura interna; rechazaron la intervención de forma particular o colectiva y adoptaron oficialmente la solución pacífica de controversias.

Con excepción de algunos puntos como el ejercicio de la democracia representativa –como es de suponerse– o el principio de igualdad jurídica de los extranjeros con los nacionales, que no se tocaron sistemáticamente durante el Porfiriato, ha quedado demostrado que en todos los demás, el general Díaz y su grupo (Vallarta, Mariscal, Zamacona, Romero, Sierra, Gamboa, entre otros) pudieron aportar, ya fuera con fiel seguimiento o con innovación, a la formación del Derecho Internacional Americano.

4.3 Vigencia en México durante el siglo XX de los principios de política exterior que se consolidaron durante el Porfiriato

Una tendencia generalizada que fue utilizada como estrategia política por parte de los gobiernos revolucionarios (1911–1940) y posrevolucionarios (1940–2000) fue olvidar los méritos que, por lo menos en materia de política exterior, tuvo el régimen de Porfirio Díaz. Su constante fuente de legitimación residió en

²⁴⁸ Principio recogido en el artículo 12 de la Carta de la OEA.

páginas de la historia distintas, como la Reforma, la Guerra de Independencia, e incluso un supuesto pasado indígena glorioso. El siglo XX, trató de olvidar los puntos rescatables de personajes como Maximiliano (ideólogo de la primera reforma agraria que, por cierto, se interrumpió al triunfar la República) y Porfirio Díaz, sin mencionar por ejemplo el nulo reconocimiento que tuvieron en los libros de historia personajes como Iturbide, Santa Anna y quizá hasta Hernán Cortés. La historia escrita por los vencedores luego de la Independencia ha creado un sinnúmero de mitos y se ha empeñado en enfrentar, en lugar de reconciliar, elementos añejos de nuestro pasado. Grandes tiranos hacen frente a grandes patriotas sin tomar en cuenta que los *buenos* tal vez no eran tanto, y los *malos* tampoco. La corriente indigenista posrevolucionaria, por ejemplo, adjudicó a las culturas precolombinas una serie de inexactitudes para poder contemplarlas como *ideales* a los ojos del nacionalismo humanista mexicano del siglo XX. En cambio, el periodo de la Colonia quedó relegado a los archivos más escondidos de los acervos. No es que la Colonia haya sido una era de bondad, sino que el desconocimiento de aspectos importantes de un periodo trae como consecuencia cometer errores en un futuro. Eso le sucedió a Porfirio Díaz y a su equipo: vino la Revolución y pocos volvieron a tocar el tema de las aportaciones que en materia de política exterior y diplomacia había hecho.

El antecedente directo de la actuación de México en la sociedad internacional durante la pasada centuria se encuentra en el Porfiriato. Díaz, a su vez, retomó elementos de la política exterior de Benito Juárez, los reafirmó y los enriqueció de tal modo que no sólo pudo coadyuvar en la tarea de crear una imagen de respeto a futuro para México, sino que, como hemos apuntado, también aportó diversos elementos para el estudio de las Relaciones Internacionales del continente americano.

A continuación se analizarán algunos puntos que demuestran la vigencia real de dichos principios en el México del posporfiriato y en la actualidad.

Los gobiernos que siguieron a la malograda presidencia de Francisco I. Madero renegaron en todo ámbito de cualquier influencia porfiriana en sus

acciones. El *sufragio efectivo* y la *no reelección* (más la segunda que la primera) obligaron a presidentes como Carranza y Obregón a negar su admiración en algunos aspectos por el antiguo régimen.²⁴⁹

Ecos porfirianos se escuchan del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista cuando aseguraba que "deben acabarse los exclusivismos y privilegios de las naciones grandes respecto a las pequeñas".²⁵⁰ Su posición ante Estados Unidos fue siempre al estilo de don Porfirio: partía del principio de que nada bueno podía venir de nuestro vecino del norte. El periodista John Reed recuerda las palabras de Carranza: "Les digo que si Estados Unidos intervienen en México (...) la intervención no tendrá el efecto que piensa, sino que desatará una guerra que, además de sus propias consecuencias, ahondará un profundo odio entre los Estados Unidos y toda la América Latina, un odio que pondrá en peligro todo el futuro político de los Estados Unidos".²⁵¹ El nacionalismo de Juárez y Díaz se hacía presente: podían haberse escuchado esas mismas palabras en boca de Lafragua o de Mariscal. Carranza rechazó la mediación con Huerta y Estados Unidos del ABC (Argentina, Brasil y Chile) porque consideraba que, aparte de que podía favorecer al espurio gobierno golpista, implicaba una *intervención en los asuntos internos* de México. Carranza rechazó de igual manera, con esta acción, la intervención, aun colectiva.²⁵² Estados Unidos propuso al gobierno Constitucional que ellos representarían los intereses no sólo suyos sino de otras potencias. Entonces, el representante de Carranza ante Estados Unidos, Isidro Fabela, contestó que refrendaba los compromisos y derechos de México y que el futuro sería decidido de acuerdo a "los mejores criterios de justicia y de nuestro interés nacional".²⁵³ Estados Unidos respondió con la amenaza de no reconocer a Carranza, y de manera gallarda, el gobierno de México no contestó e ignoró esa declaración.

²⁴⁹ Krauze, Enrique. *Biografía del Poder. Caudillos de la Revolución Mexicana (1910- 1940)*, Editorial Tusquets, México, 1998. Pp. 187-315

²⁵⁰ *Ibid.*, P.204. El remarcado con negritas es mío. Así también para todas las citas y comentarios que considere especialmente importantes en su relación con los principios del Porfiriato.

²⁵¹ *Ibid.*, P.207.

²⁵² Quintanilla, Luis. "La política internacional de la Revolución Mexicana", en: *Política Exterior de México, 175 años de historia*. Tomo III. Prólogo de Bernardo Sepúlveda Amor. SRE, México, 1985. P. 73.

En 1916 Carranza declaró que "**<... las naciones débiles han tenido y tienen el derecho de ser respetadas. Tenemos que probar que ... sabremos conservar nuestra independencia aun cuando nuestra nación sea débil ... debemos demostrar que tenemos el poder suficiente para restablecer solos la paz en nuestra República ... A conservar ante todo la integridad de la nación y su independencia ... aspira la Revolución actual...>**".²⁵⁴ Como Díaz, Carranza defendió de manera obstinada, a veces paranoica, ante Estados Unidos, los intereses de México. Como Díaz, Carranza dividió las opiniones de los *duros* y de los *blandos* en Estados Unidos y alcanzó así diversos objetivos, principalmente evitar una invasión a gran escala. Utilizó el Derecho como arma y esgrimió siempre los principios jurídicos de respeto y no intervención. De hecho tuvo acercamientos con gobiernos europeos²⁵⁵ más que con el de Estados Unidos para equilibrar el poderío del gran vecino, al grado de que Alemania contempló a México como posible aliado en la Primera Guerra Mundial. No obstante, Carranza rechazó tajantemente la proposición del telegrama Zimmermann y permaneció neutral en el conflicto internacional. El 11 de febrero de 1917, Carranza decidió convocar a todos los gobiernos de América Latina para que declararan, como México, su **neutralidad** en la guerra. También alentó el acercamiento con países de Latinoamérica y manifestó su adhesión al principio de igualdad soberana de las naciones. Carranza retomó en gran parte los postulados de Juárez y de Díaz para resumirlos en su famosa doctrina:

"Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía;

"Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones al principio de no intervención;

²⁵³ Citado en: Krauze, E. *Biografía del Poder...* Op. Cit. P.207.

²⁵⁴ *Ibid.*, P.242.

"Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país donde se encuentran;

"Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de su soberanía".²⁵⁶

La propuesta del Primer Jefe podía crear un nuevo sistema internacional en el continente "basado en el respeto a tres principios fundamentales: la igualdad jurídica de los Estados, la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro y el derecho de todas las naciones a la autodeterminación".²⁵⁷

Carranza, como Díaz, exigió la retirada de las tropas estadounidenses esta vez en Veracruz y las de la expedición punitiva de Pershing y con base en perseverancia y defensa a ultranza de la soberanía nacional, obtuvo el reconocimiento incondicional del vecino del norte en 1917. El Primer Jefe había sentado referencias para los futuros gobiernos en cuanto al manejo de las relaciones con el exterior y su velada influencia de la anterior dictadura.

Obregón continuó de cierta manera la línea trazada por sus antecesores. Para obtener el reconocimiento de Estados Unidos, lo primero que hizo fue tratar de convencer a Washington de la inutilidad del condicionamiento. Al ver que el vecino del norte –vencedor indiscutible de la Primera Guerra y pronto único poder en el mundo– se empeñaba en establecer sus propias condiciones, "comunicó personalmente al presidente Harding su decisión de no afectar los derechos de propiedad de los norteamericanos en México con base en el

²⁵⁵ Bazant, J. Op. Cit. P. 137

²⁵⁶ Citado en: Krauze, E. *Biografía del Poder...* Op. Cit. Pp.250-251.

²⁵⁷ Meyer, Lorenzo. *México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores*. Tomo VI. Senado de la República, México, 1991. P. 40.

artículo 27 constitucional".²⁵⁸ Pronto lo puso en práctica con una serie de fallos a favor de la ausencia de retroactividad de dicho artículo que sentaron jurisprudencia. Como Díaz, Obregón tenía urgencia por obtener el reconocimiento, y quizá sin tanta habilidad política, se dedicó a conseguirlo. La acción posterior fue reiniciar el pago de la deuda externa.

De cualquier manera Obregón, aunque menos brillante que Carranza en materia de política exterior y diplomacia, también se escudó en el Derecho. Declaró que "México, en lo futuro, no ejecutará un solo acto que esté en pugna con la moral y con el derecho; y ningún pueblo que se llame civilizado podrá exigirnos que nos apartemos de esa línea de conducta ... Nosotros respetaremos los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos nacionales y extranjeros que existan en nuestra República; y cuando nosotros probemos con hechos que sabemos seguir esa política, tendremos derecho a exigir para nosotros también el respeto de todos los demás pueblos de la Tierra".²⁵⁹ Era claro que era un discurso en el que trataba de convencer a los inversionistas para que hicieran negocios en México: serían respetados siempre y cuando no exigieran tratos de privilegio. Como Díaz, Obregón buscaba **"la pacificación definitiva del país y la modernización agrícola e industrial"**.²⁶⁰ Según Krauze, Obregón declaró que "el único pecado de don Porfirio ... fue envejecer". Así lo demostró en su política interna del *pan o palo* y en la política exterior. Durante la presidencia de Obregón, por ejemplo, se firmó el Tratado para evitar o prevenir conflictos entre los Estados americanos, o Tratado Gondra, adoptado en la V Conferencia Panamericana. En ese mismo año también se llegó a un acuerdo de arbitraje por comisión mixta con Estados Unidos por violación del Derecho Internacional.

El reconocimiento no llegó y Obregón se afianzó en el poder: los estadounidenses comprendieron que no eran vitales para el gobierno mexicano, y ese hecho ponía en duda el poder del vecino en su zona de

²⁵⁸ Meyer, Lorenzo. "El primer tramo del camino", en: *Historia General de México 2*. Compilación de Daniel Cosío Villegas. COLMEX, México, 1997. P. 1221.

²⁵⁹ Krauze, E. *Biografía...* Op. Cit. P. 300.

²⁶⁰ Krauze, E. *Biografía...* Op. Cit. P. 300.

influencia. Luego de los Acuerdos de Bucareli, Washington otorgó el reconocimiento. Pero pronto vendrían más desavenencias.

El gobierno de Plutarco Elías Calles también tuvo puntos en común con el de Díaz en materia de política exterior. Cuando el Departamento de Estado del vecino del norte nos amenazó ante la nueva ley petrolera diciendo que "El Gobierno de México está ahora a juicio ante el mundo" la Secretaría de Relaciones Exteriores declaró inadmisible " ... que un Gobierno de cualquier nación pretenda crear en el país una situación privilegiada para sus nacionales, ni aceptará tampoco —el Gobierno mexicano— injerencia alguna que sea contraria a los derechos de soberanía de México".²⁶¹ Eso recuerda la declaración de Mariscal con respecto a la amenaza estadounidense de que sus inversionistas podrían dejar de traer capital²⁶².

Ante el empeoramiento de las relaciones con Estados Unidos, el gobierno de Calles decidió **diversificar con Europa**. Esa estrategia era ya conocida. Como Díaz, el sonoreense se acercó con los gobiernos de Alemania, Francia y principalmente con el de Gran Bretaña. Sin hacer concesiones onerosas, Calles se reconcilió con los británicos con quienes se mantenían interrumpidas las relaciones desde que los constitucionalistas las habían roto en respuesta al reconocimiento que habían hecho al gobierno de Huerta.

En Nicaragua, Calles siguió teniendo puntos en común con el Porfiriato. Resulta que en 1926 los intereses y las visiones de Estados Unidos y de México con respecto a Centroamérica volvieron a enfrentarse. Calles había reconocido el legítimo gobierno liberal de Juan Sacasa en contraposición al presidente Coolidge, quien apoyaba a Adolfo Díaz, líder conservador. Calles auxilió a Sacasa política y materialmente —con armamento y municiones—. Lo último que deseaba Washington era que México interfiriera en sus asuntos relacionados a la ruta del canal de Panamá; por ello iniciaron una campaña de desprestigio del gobierno mexicano tachándolo de *bolchevique*. Así lo harían

²⁶¹ Meyer, L. *México y el Mundo ...* Op. Cit. P. 40.

con cualquier movimiento durante casi todo el siglo que pretendiera sacudirse el aplastante poderío hegemónico estadounidense. Todo lo que fuera dañino a sus intereses era asunto de comunistas ajenos al continente americano.

Recuerda el general mexicano Escamilla Garza: "El general Calles mandó dos expediciones a Nicaragua, una por el Pacífico y otra por el Atlántico. Yo iba al mando de tres barcos, el *Foam*, *La Carmelita* y el *Johnson*. Nos fuimos costeando para eludir a los barcos gringos. Luego de Puerto Cabeza acabalé quinientos hombres, la mayoría mexicanos. La otra expedición la encabezaba el general Irías. Después de 56 combates y escaramuzas, llegamos a los arreglos de Tipitapa con los americanos cuando ya casi tenían sitiada a Managua".²⁶³ Prácticamente México y Estados Unidos habían estado en guerra de manera indirecta. Este pasaje recuerda sin duda el apoyo de Díaz a Santos Zelaya. Para 1927 muchos sectores estadounidenses apoyaban una invasión a México como medio para solucionar los problemas que les estaba acarreado una política parecida a la de Porfirio Díaz principalmente en su última década de gobierno. Calles declaró que "en caso de un conflicto militar con Estados Unidos, las tropas mexicanas volarían los pozos petroleros antes de retirarse a zonas geográficamente más adecuadas para iniciar la resistencia prolongada contra el invasor".²⁶⁴ México propuso **solución por arbitraje** en el caso de Nicaragua y cosechó simpatías en diversos sectores de la población estadounidense, tanto políticos —en el Senado—, como industriales. Como en el Porfiriato, una diplomacia pública ofensiva en Estados Unidos —por parte incluso del hermano de Plutarco, Arturo, cónsul mexicano en Nueva York— y un cambio de actitud de ambas partes —Calles al final tuvo que ceder en materia de petróleo— finalmente logró muchos de sus objetivos.

En su programa de gobierno, Obregón —que como Díaz pretendía reelegirse— se proponía: "consolidar la personalidad política y moral de nuestra nacionalidad como pueblo autónomo, estrechar los lazos con América Latina

²⁶² "En cualquier país, la ley no es la que se debe acomodar a las necesidades del capitalista que busca inversiones, al contrario, el capitalista debe someterse a la Ley del país en que él invierte, atraído por los beneficios y ganancias que la inversión de su capital le ofrece".

²⁶³ Citado en: Meyer, L. *México y el Mundo* ...Op. Cit. P. 346.

²⁶⁴ *Ibid.*, P. 85.

y sostener una posición nacionalista frente a Estados Unidos [frente a quienes] debemos seguir sosteniendo con energía y decoro el derecho que a México asiste como Estado soberano, para darse la legislación que más acomode a sus finalidades y a sus intereses, sin más limitación que la impone ... el Derecho Internacional a todos los Estados soberanos".²⁶⁵

A su vez, Calles afirmaba que "(...) México ha rechazado, rechaza y tengo fe en que rechazará siempre, el empleo de la agresión para el buen mantenimiento de sus relaciones internacionales (...).²⁶⁶ Respecto a la solución pacífica de controversias, México durante el *Maximato* propuso una mediación en el conflicto de la ocupación del territorio de Leticia en 1932 por parte de Perú y en detrimento de Colombia. "En el terreno material la violencia es mucho más cara que la conciliación"²⁶⁷ diría el representante mexicano y presidente del Consejo de la Liga de las Naciones Francisco Castillo Nájera. Esa frase nos recuerda la cátedra de política que dio Mariscal al justificar el tratado con Gran Bretaña con respecto a Belice. También en la Guerra del Chaco (1928-35) entre Bolivia y Paraguay, México reiteró su posición a favor de la solución pacífica: "<...México sostiene del modo más estricto el principio del respeto a los compromisos internacionales, porque considera que sobre ellos descansa la buena inteligencia de los gobiernos y la paz del mundo>"²⁶⁸ dijo Marte R. Gómez ante el 85º Consejo de la Sociedad de Naciones en 1935.

Como con Santos Zelaya, durante la presidencia de Emilio Portes Gil se dio asilo al jefe insurgente nicaragüense Sandino. La doctrina Estrada, además, nos recuerda a la propia doctrina Juárez sobre reconocimiento de Estados y la animosidad con que el gobierno de Díaz la hizo respetar. En 1931, siguiendo la pauta del **multilateralismo** porfiriano, siendo presidente Pascual Ortiz Rubio, México ingresó a la ya mencionada Sociedad de Naciones.

²⁶⁵ SRE. *Política Exterior de México. 175 años de Historia*. Prólogo de Bernardo Sepúlveda Amor. México, 1985. P. 252.

²⁶⁶ *Ibid.*, P. 255.

²⁶⁷ *Ibid.*, P. 257.

²⁶⁸ *Ibid.*, P. 258.

Carranza, Obregón y Calles, como Díaz "cada cual a su manera habían tratado de disminuir la influencia norteamericana, pero no habían contado con la fuerza ni la coyuntura internacional adecuada para enfrentarse a las presiones externas en el momento crítico".²⁶⁹ El nacionalismo que había nacido con Juárez, se había consolidado durante la etapa final del Porfiriato y había crecido con la Revolución, pronto tendría un clímax memorable con Cárdenas en el poder.

Nacionalismo y segunda etapa de industrialización caracterizan la presidencia del general Lázaro Cárdenas. Además, también como Díaz, aprovechó, como habíamos mencionado antes, un periodo de coyuntura internacional para obtener diversos logros en materia de política exterior e interior. En la Coyuntura de 1898 se había conseguido la negociación de un tratado de límites con Guatemala, además de la ocupación de isla Clipperton. En la Coyuntura de 1938 se consiguió nacionalizar la industria petrolera que se había fundado y desarrollado con capital externo durante el Porfiriato y la Revolución. Ante algunas declaraciones ofensivas por parte del Gobierno de Su Majestad Británica con relación al petróleo, México suspendió relaciones con ese país. Recordemos también que Federico Gamboa insistió en no aceptar ningún acuerdo en el que se soslayara el **derecho de refugio político**. Esta vez, Cárdenas abrió las puertas a miles de exiliados españoles que huían de la persecución política en su país. Condenó diversas guerras de conquista como la italiana fascista hacia Etiopía, o la invasión japonesa a China, la alemana en contra de Bélgica, Austria, Checoslovaquia, Polonia y Holanda, y la soviética a Finlandia; además el delegado mexicano en la Sociedad de Naciones defendió a los judíos perseguidos.²⁷⁰ Con Cárdenas, México defendió detalladamente el principio de **no intervención** y se definió como un país que "ha sido y debe seguir siendo [respetuoso] de [los] principios, cuya fuerza consiste en su derecho y en **respeto a los derechos ajenos**. Consecuentemente, la representación de México en Ginebra deberá ser intransigente en el cumplimiento de los pactos suscritos, en el respeto a la

²⁶⁹ Meyer, L. "El primer tramo del camino"... Op. Cit. P. 1227.

²⁷⁰ Cunchola Espinos, María Eugenia. *Isidro Fabela y la diplomacia de la Revolución mexicana*. México, SRE, manuscrito, 1999. P. 5.

moral y al **derecho internacional**".²⁷¹ A su vez, con respecto a otros principios, en un mensaje a Cuba y refiriéndose a América Latina, Cárdenas decía: "(...) Cumplamos celosamente las convenciones sobre no intervención, sobre inviolabilidad territorial y sobre cooperación pacífica, y apresurémonos a estrechar las relaciones espirituales, económicas y políticas que ya nos unen (...) Preocupémonos por volver a nuestros pueblos la confianza en sus propios destinos y de la inviolabilidad de su derecho para gobernarse sin coacciones extrañas".²⁷² Cárdenas, sin ser un hombre letrado en materia de Relaciones Internacionales, llevó a cabo magistralmente una política hacia el exterior **nacionalista, solidaria y pragmática**. Sintetizó su posición en la Sociedad de Naciones de la siguiente manera: "(...) y así, en todo caso de agresión o violencia internacional ha proclamado las tesis de absoluto respeto a la soberanía de los estados, de la colaboración internacional y de la **estricta neutralidad**, afirmando siempre los ideales de paz y justicia como norma del intercambio entre los pueblos, y en consecuencia, el propósito de no reconocer conquistas armadas ni gobiernos emanados de la violencia".²⁷³

La continuación en la práctica del **asilo político, la insistencia en el asunto del Chamizal y la seguridad colectiva continental** durante la Segunda Guerra Mundial, distinguieron la política exterior de Manuel Ávila Camacho. Cabe mencionar también que, al igual que la mayoría de los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios, el de Ávila Camacho tuvo una agitada política en materia de **defensa consular de mexicanos en Estados Unidos**: esa tendencia había comenzado con Porfirio Díaz. La Coyuntura del 38 se alargó durante los años de la guerra y Ávila Camacho, junto con los demás países de América Latina la aprovecharon: para Estados Unidos era prioritaria la formación de una "alianza interamericana que cerrara el hemisferio occidental a la influencia y la acción de los fascistas"²⁷⁴. A cambio de dar un apoyo efectivo a esta política estadounidense, México y el resto de América Latina exigieron de Washington la aceptación incondicional y efectiva del

²⁷¹ Fabela, Isidro. "La política internacional del presidente Cárdenas", en: *Política Exterior de México, 175...* Tomo III. Op. Cit. P. 108.

²⁷² SRE. *Política Exterior de México, 175...* Tomo I, Op. Cit. P. 270.

²⁷³ *Ibid.*, P. 272.

²⁷⁴ Y de paso, también de los comunistas.

principio de la no intervención".²⁷⁵ Es necesario decir que nuestro país refrendó su nacionalismo a partir de 1940, como lo habían hecho Juárez, Díaz y los gobiernos revolucionarios, "asumiendo posiciones que de alguna manera"²⁷⁶ hicieron resaltar la independencia de México frente a la unanimidad con que casi todos los países latinoamericanos seguían los lineamientos norteamericanos (...) El nacionalismo mexicano en buena medida contribuyó a la preservación de la estabilidad interna, sin llegar a ser verdaderamente antagonico al interés nacional norteamericano".²⁷⁷

Miguel Alemán tuvo como uno de sus principales objetivos en política exterior llevar una buena relación con Estados Unidos para atraer inversiones que se reflejaran en el progreso material del país. En 1947 "en un acto inusitado desde tiempos de Porfirio Díaz, Alemán [en visita oficial a Estados Unidos] invitó al capital norteamericano a invertir en México y logró que el gobierno norteamericano se abriera a la posibilidad de apoyar proyectos de infraestructura que presentara su contraparte mexicana".²⁷⁸ Luego, por primera vez desde tiempos de Díaz, Washington otorgó un préstamo de 150 millones de dólares para la modernización de país y principalmente de la planta petrolera. Llevar a la modernidad a México en lo económico y lo político al fomentar la producción industrial fue su propósito, y aunque fue difícil no subordinarse al poderío hegemónico del vecino convertido en primera potencia mundial, también se insistió en los foros internacionales por el respeto a principios como el de no intervención y la solución pacífica de controversias. La coyuntura de la guerra de Corea permitió al gobierno mexicano poder negociar con Estados Unidos cuestiones como el financiamiento al desarrollo de la industria petrolera y el asunto de los trabajadores migratorios y la protección consular.

En 1953 Adolfo Ruiz Cortines tuvo un encuentro con el presidente Eisenhower en el que leyó un texto de carácter defensivo. En cuestiones de

²⁷⁵ Meyer, L. "México-Estados Unidos. Las etapas de una relación difícil". Op. Cit. P. 139.

²⁷⁶ También Díaz refrendó su nacionalismo de alguna manera. Recordemos que en política, la forma es fondo.

²⁷⁷ Meyer, L. "La encrucijada". Op. Cit. P. 1338.

²⁷⁸ Krauze, Enrique. *La presidencia imperial*. Tusquets Editores, México, 1997. P. 181.

fondo fue muy similar al que sostuvieron Díaz y Taft en 1909 ya que se mencionó el apotegma juarista sobre el respeto al derecho ajeno. Como con Alemán, la política exterior de Ruiz Cortines se basó en el hecho de que en tiempos de una bipolaridad extrema era imposible no alinearse hacia nuestro vecino del norte, pero había **que limitar al máximo los compromisos al respecto**. Además, en el ámbito económico se trataría de **aprovechar la cercanía geográfica con Estados Unidos**.²⁷⁹ El régimen mexicano defendería su ya tradicional costumbre de hacer valer el Derecho Mexicano y el Internacional, defender su industria, no hacer concesiones onerosas a los extranjeros y defender cierto grado de independencia dentro del Sistema Interamericano. El secretario de Relaciones Exteriores José Gorostiza y el subsecretario Luis Padilla Nervo hicieron una defensa ejemplar de los principios de no intervención y autodeterminación cuando aseguraron que era legítimo si un país adoptaba por decisión popular un régimen comunista. De hecho, México se abstuvo de votar en contra del gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala, quien era sospechoso de tener influencias soviéticas, y en realidad era sólo un político nacionalista al estilo de Cárdenas.

Cuando era secretario de Relaciones, Luis Padilla Nervo en 1958 declaró ante la Asamblea General de las Naciones Unidas "que México no dejaría de tomar en cuenta, cuando fuese oportuno, una solución del caso de **Belice** que se fundara en la libertad e independencia del pueblo beliceño".²⁸⁰ Esto recuerda las palabras de Mariscal al firmar el tratado con el Ministro Spencer, en el que dejaba abierta la posibilidad de hacer valer el principio de autodeterminación de los pueblos.

Durante la presidencia de Adolfo López Mateos finalmente **El Chamizal** fue reincorporado al territorio nacional al cumplirse el laudo arbitral favorable a nuestro país que se había dictado décadas antes, cuando Porfirio Díaz todavía gobernaba. Como Díaz, López Mateos tuvo graves dificultades con **Guatemala** al grado de romper relaciones y estar en peligro de conflicto armado cuando

²⁷⁹ Torres, Blanca. *México y el Mundo: historia de sus relaciones exteriores*. Tomo VII. Senado de la República, México, 1991. Pp. 105-130

²⁸⁰ Citado en: Rosenzweig-Díaz, Alfonso de. Op. Cit. P. 330.

aviones militares guatemaltecos dispararon contra indefensos pescadores mexicanos injustificadamente. Dentro de la línea iniciada por Díaz y Limantour de la nacionalización de empresas privadas como las ferrocarrileras, y continuada por los gobiernos revolucionarios en aspectos como el petróleo y la tierra, López Mateos nacionalizó la industria eléctrica. En sus múltiples viajes, López Mateos se encargó de diversificar las relaciones con países prácticamente en todas las regiones del mundo. Se incluyeron Japón –con quien se intentó exitosamente aumentar el tráfico comercial– y países socialistas, no alineados y subdesarrollados. Llevó como estandarte los principios de autodeterminación y no intervención, además de solución pacífica de controversias. Por este último principio, se condenó a Cuba por permitir tener misiles soviéticos en el continente americano, cuya seguridad colectiva estaba en peligro, pero México fue el único país que no apoyó su expulsión de la OEA. Durante su presidencia se afirmaron los principios de política exterior mexicana, que se remontaban a Juárez y Díaz, dentro del Sistema Interamericano.²⁸¹ “El sistema político mexicano confió la delicada misión a la Secretaría de Relaciones Exteriores, dirigida en ese momento por el secretario Manuel Tello, el subsecretario José Gorostiza y, junto a ellos, un grupo notable de diplomáticos de carrera formados en una tradición que se remontaba a los tiempos de Juárez y Díaz, e incluso antes, a los años en que se acuñó el proverbio: <Un texano puede vencer cuando pelea con un mexicano, pero está perdido si parlamenta con él>”²⁸²; el Derecho como arma contra los poderosos.

La diplomacia multilateral del presidente Gustavo Díaz Ordaz reafirmó el principio de no intervención frente a Estados Unidos y otras potencias en diversas ocasiones. En 1965, con motivo de la invasión a la República Dominicana, el gobierno de México declaró que “el pueblo y el gobierno de México están unidos en la convicción de que a los dominicanos y sólo a los dominicanos corresponde decidir acerca de su gobierno y en general acerca de su futuro”.²⁸³ Frente a la Unión Soviética que había invadido Checoslovaquia, México reafirmó su posición cuando el secretario Antonio Carrillo Flores reiteró

²⁸¹ SRE. *Política Exterior de México*. 175...Tomo I. Op. Cit. P. 296.

²⁸² Krauze, E. *La presidencia imperial*. Op. Cit. P. 285.

²⁸³ SRE. *Política Exterior de México*. 175...Tomo I. Op. Cit. P. 320.

que "México, en ésta como en las anteriores crisis internacionales que han tenido en años recientes, ajustará su conducta a los principios que han regido siempre nuestra política exterior y que además coinciden con aquellos que estructuran la Carta de las Naciones Unidas". Luego, la Secretaría precisó dichos principios y dijo que se trataban de igualdad soberana de los estados, libre determinación de los pueblos, no intervención, prohibición de recurrir a la amenaza o uso de la fuerza, y solución pacífica de controversias. Con respecto a Centroamérica, Díaz Ordaz fue el primer presidente en visitar la zona, y su gobierno insistió en la libre determinación de los pueblos, especialmente el beliceño.

El multilateralismo dinámico y participativo de la política exterior de Luis Echeverría llevó a México a tener una mayor presencia en los organismos internacionales al poner énfasis en temas considerados como prioritarios, como el desarme –solución pacífica–, el anticolonialismo –autodeterminación–, y la no intervención. Echeverría diversificó las relaciones con países nuevos producto de la descolonización que él mismo apoyaba. Durante su presidencia, México apoyó el derecho de autodeterminación de Chile con el gobierno de Salvador Allende, y cuando éste fue derrocado y asesinado, se abrieron las puertas a miles de refugiados que huían del régimen de Pinochet, con quien se rompieron relaciones oficiales.

El pasaje con mayor influencia del Porfiriato durante la presidencia de José López Portillo fue la defensa que en el marco de las relaciones con América Latina, hizo de los principios de autodeterminación. Así se hizo con El Salvador, Nicaragua, Panamá y Cuba. Para Centroamérica, México comenzó a verse otra vez como **potencia regional** cuya opinión y actuación eran importantes. México, como en tiempos de Díaz, estaba muy interesado en eliminar un foco de tensión en el istmo que pudiera convertirse en un conflicto internacional que lo afectase. Fue muy importante el apoyo total que se dio a los panameños en su lucha por recuperar el canal que tenían ocupado los estadounidenses *ad perpetuam*. También para los nicaragüenses fue memorable que López Portillo rompiera relaciones con el gobierno de

Anastasio Somoza en 1979 y reconociera indirectamente a la Junta Sandinista.²⁸⁴ En esta línea en relación a Nicaragua, México tenía un historial largo y cuantioso (desde Díaz y Calles). Además, López Portillo continuó diversificando las relaciones con el exterior al establecer vínculos con países africanos y denunció en su segundo informe de gobierno el "mesianismo supranacional" de Estados Unidos y su supuesto derecho a convertirse en "guardián del planeta". Ecos de la doctrina Díaz seguían escuchándose.

Con Miguel de la Madrid, México concretó el acercamiento hacia Centroamérica que se venía dando desde Díaz Ordaz. Cuando en 1983 se agravó la crisis en el istmo, México, Colombia, Panamá y Venezuela se reunieron en la isla de Contadora para tratar de encontrar una solución al problema que aquejaba fundamentalmente al Salvador y Nicaragua.²⁸⁵ La mediación tenía viejos antecedentes: como ya vimos, México había sido uno de las partes más importantes en el arreglo pacífico con que se dio lugar a la Corte de Cartago. México continuó en su línea del respeto a principios como el desarme y la solución pacífica de controversias, la autodeterminación de los pueblos y la no intervención. El gobierno delamadridista condenó la invasión de Granada por parte de Estados Unidos y se pronunció en contra de la tutela colonial en África, la ocupación de Afganistán, la guerra entre Irán e Iraq y se inclinó a favor del derecho de Argentina sobre las Malvinas.

Con el nuevo gobierno de Carlos Salinas inició una tendencia que consistía en abandonar el activismo mexicano no solamente en Centroamérica, sino en términos generales. Los principios de política exterior que se remontaban al inicio de la vida independiente de México, que se habían definido con Juárez, robustecido y aumentado con Díaz, y corroborado una y muchas veces por los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios, comenzaron a ser desatendidos, o por lo menos ya no esgrimidos con animosidad. La política exterior hizo un viraje con el fin de dedicarse a asuntos mayoritariamente económicos entre los que estaban tener una relación

²⁸⁴ Rico, Carlos. *Hacia la globalización: México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores*. Tomo VIII. Senado de la República, México, 1991. P. 97.

especial con Estados Unidos para iniciar un proceso de unificación comercial: "(...) El tema fundamental de la relación de México con su entorno exterior, era la forma y los alcances de la integración de la economía mexicana con la economía mundial, en particular con la norteamericana".²⁸⁵ Iniciaba la tendencia seguida hasta ahora de convertir la política exterior en instrumento exclusivamente mercantil: las tesis de Juárez, Díaz o Carranza comenzaron a estar fuera de moda para los políticos mexicanos. Aunque el Plan Nacional de Desarrollo de Salinas marcaba entre las prioridades de la política exterior aspectos como la promoción de la diversificación de las relaciones exteriores, el multilateralismo o la intensificación de vínculos con países como los europeos o Cuba, la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte junto con otros temas de cooperación económica fueron en verdad los más atendidos. La gran mayoría de las empresas públicas fueron vendidas a la iniciativa privada, aunque hay que decir que, no por falta de ganas, sino de suficiente legitimidad para hacerlo, no pudo hacerlo con las tres principales empresas nacionalizadas por Porfirio Díaz, Lázaro Cárdenas y Adolfo López Mateos: los ferrocarriles, el petróleo y la electricidad.²⁸⁷ Los ferrocarriles, a diferencia de la mayoría de los países desarrollados, cayeron en desuso y terminaron privatizándose en el sexenio de Zedillo.

En la misma línea continuó el gobierno de Ernesto Zedillo. Durante su régimen se firmaron más tratados de libre comercio que nunca con muchas regiones del mundo. Quizá en esto hubo más conciencia histórica, pues aunque con una visión meramente comercial, se volteó hacia otras regiones como América Latina, Europa y Asia. Se asistió a diversos foros internacionales sobre libre mercado y globalización, pero los temas de antaño siguieron olvidados. Casi nadie volvió a mencionar temas como mediación, solución pacífica, autodeterminación o no intervención. De manera tenue, Zedillo hizo algunas críticas al endurecimiento del bloqueo a Cuba, pero terminó enfriando las relaciones con el país caribeño en una política hacia la isla sin precedentes.

²⁸⁵ Heller, Claude. "El grupo Contadora en la crisis centroamericana", en: SRE. *Política Exterior de México. 175...* Tomo III. Op. Cit. P. 332-350.

²⁸⁶ Aguilar Camín, Héctor. *A la sombra de la revolución mexicana...* Op. Cit. P. 279.

²⁸⁷ Krauze, E. *La presidencia imperial*. Op. Cit. P. 462.

Esta política hacia la isla ha venido intensificándose bajo el gobierno de Vicente Fox.

Con Zedillo terminó la era del Partido Revolucionario Institucional. En 2000, el ya entrado en años Partido de Acción Nacional ganó las elecciones para presidente y formalmente finiquitó los preceptos revolucionarios en muchos aspectos. En política exterior, como hemos visto, la reforma ya se había consumado desde el gobierno de Salinas.

4.4 Carta de Matías Romero al editor del periódico "El Tiempo"

Por considerar su alto valor histórico, a continuación se reproduce un documento original proveniente del Archivo Histórico Genaro Estrada, que por su extensión y riqueza constituye el segundo de su tipo en todo el país. El AHGE conserva información generada desde 1821, contenida en cientos de miles de documentos sobre las relaciones internacionales, la política exterior y la historia diplomática de México y otros países.

Este curioso manuscrito nos muestra la forma en que el enviado mexicano en Washington manejaba su actuación como diplomático de alto nivel.

Cabe resaltar que Romero se empeñaba por un lado en defender las instituciones estadounidenses, y por otro, dejaba entrever su profundo patriotismo.²⁸⁸

Washington, Septiembre 30 de 1889.
Señor Lic. Don Victoriano Agüeros,
Editor de "El Tiempo".
México.

Muy estimado Señor mío:

Oportunamente llegó a mis manos su carta de 9 de Julio último, en la que se sirve Ud. decirme que "El Pabellón Nacional" de esa fecha, publicó una carta mía dirigida al Señor Don Luis G. Bossero, en la cual manifesté que no habían llegado a mi poder todos los artículos publicados por el periódico de Ud. respecto del mío, sobre anexión de México a los Estados Unidos que salió a luz en la "North American Review" de Nueva York, correspondiente a Mayo de este año, y con ese motivo me hizo Ud. el favor de remitirme la colección completa de aquellos artículos, ofreciendo hacer otro tanto con los que después salieren a luz en su periódico.

Con la carta expresada de Ud. recibí nueve números de "El Tiempo" publicados del 29 de Mayo citado al 29 de Junio siguiente con otros tantos artículos referentes al asunto expresado, y después no he recibido ningún otro, aunque entiendo que "El Tiempo" se ha ocupado meramente de este asunto.

No me fue posible contestar con oportunidad la carta de Ud. porque al recibirla estaba yo en Europa, y no quería limitarme a acusar recibo de ella, sino hacer algunas observaciones a los artículos citados, y no tenía entonces tiempo ni facilidad de verificarlo.

²⁸⁸ SRE, AHGE 15-6-116 (1) *Publicación de artículos sobre México escritas por Matias Romero*, Manuscrito, ff. 1-28.

Me apresuro a expresar a Ud. mi agradecimiento por su bondad en remitirme dichos artículos, y hago un esfuerzo para consignar algunas observaciones a los mismos, sintiendo mucho que lo limitado del tiempo de que puedo disponer para este trabajo, no me permita tratar este asunto con la extensión que su importancia requiere.

Comenzaré por manifestar que, como Ud. comprenderá fácilmente, la posición oficial que tengo aquí no me permite hablar, especialmente tratándose de asuntos que se relacionan con este país, con la libertad de que gozara y de otro modo respecto de lo cual guarda "El Tiempo" una posición mucho más ventajosa que la mía; y que solamente por tratarse de una cuestión de grande interés para nuestra patria, me decido a entrar en discusión por medio de la prensa de esa Capital, pues creo que así se esclarecerán puntos de suma importancia y trascendencia para México.

He visto con positiva complacencia no solamente la moderación con que el periódico de Ud., como órgano del partido conservador de México, trata este asunto, sino también la declaración contenida en el artículo octavo, publicado en "El Tiempo" correspondiente al 28 de junio último, en que se rectifican algunos de mis conceptos, expresándose que el partido conservador *no aboga por una política de aislamiento y clausura comercial con los Estados Unidos*, porque esa sería, en concepto de "El Tiempo" *una política imposible que favorece relaciones políticas, industriales, sociales, comerciales; pero sin que ellos (los Estados Unidos) predominen; mas aun: con las reservas que justifica la historia de sus relaciones con las potencias europeas, la historia de sus relaciones con nosotros.*

Considero esta declaración como un gran paso dado en el camino de popularizar en México una política liberal, patriótica y conveniente respecto de los Estados Unidos, y me felicito sinceramente de que hayamos llegado a este resultado.

Suplico a Ud. me permita manifestarle que no usé en mi artículo el calificativo *clerical* para designar al partido conservador de México en sentido ofensivo a ese partido, como parece haberlo entendido el "Tiempo"; sino que me valí de él, por ser la única manera de designar con exactitud su organización y tendencias. Como mi artículo fue escrito en inglés, se resiente en este y otros puntos de los inconvenientes de una traducción al español, la cual quedó, por haber sido hecha con precipitación, con muchos errores e incorrecciones. En inglés la frase *partido conservador* no indica que ese partido tenga relación ninguna con la cuestión religiosa, ni tampoco que tenga tendencias reaccionarias. Si se hubiera puesto en inglés el adjetivo *conservador*, no se comprendería aquí lo que se quería decir; hay que llamar *clerical*, en inglés, á ese partido, sin que esto implique ofensa ninguna para él.

En mi carta de 25 de Junio último, que publicó el "Pabellón Nacional" de 9 de Julio siguiente, y a la cual Ud. se refiere en la suya citada, procuré contestar la principal de las objeciones en contra de mi artículo, que encontré en los dos del "Tiempo" que hasta aquella fecha habían llegado a mis manos, y que veo sigue figurando en todos los siguientes como argumento capital y concluyente de la réplica; esto es, que si la anexión total de México a los Estados Unidos se consideraba como una cosa improbable, no pasaba otro tanto con las anexiones parciales, que a juicio de "El Tiempo" podrían procurarse por parte de este país. Me parece haber demostrado en aquella carta, que no son posibles las anexiones parciales sin venir a dar en la total o casi total, y por lo mismo, no me ocuparé más de esta objeción.

Encuentro también en todos los artículos publicados por "El Tiempo" sobre este asunto, que, al paso que se apocan grandemente las razones que hay para creer improbable el que este país promueva nuevas anexiones de nuestro territorio, se

exageran en mucho, todas las consideraciones que, a los ojos de un observador poco profundo, parecen indicar que existe ese peligro y hasta con el carácter de inmediato.

Reconozco que el engrandecimiento es en las naciones, como en los individuos, un deseo casi innato, y que muy pocos pueblos tienen la previsión suficiente para prescindir de una anexión, cuando se les presente oportunidad plausible de realizarla. Es, pues, natural que en ésta, lo mismo que en cualquiera otra nación, pueda excitarse el sentimiento popular en favor de toda anexión; pero debe tenerse presente que a los hombres de Estado que tienen a su cargo la dirección de los negocios públicos de un país, corresponde examinar si la anexión les será provechosa o inconveniente, y decidir, en consecuencia, si deben o no procurarla. Para llevarla a cabo se necesita, en todo caso, que hayan motivos más o menos fundados de promoverla, y los motivos que decidieron las anexiones anteriores realizadas por los Estados Unidos, son los que yo sostengo que han desaparecido ahora, principalmente con la abolición de la esclavitud cita "El Tiempo" en apoyo de sus teorías las anexiones de la Luisiana, primero, la de la Florida después, y por último la de Texas y California. Pero debe tenerse presente que para todas estas ha habido motivos especiales que, si no las podían justificar bajo el punto de vista de la razón y la justicia, y del respeto al derecho ajeno, sí las presentaban hasta como una necesidad política para este país.

La Luisiana comprende la desembocadura del Mississippi, que es uno de los ríos navegables por mayor extensión en el mundo, y se halla en el corazón de este país. Se comprende desde luego que era de suma importancia para dicho Estado la adquisición del territorio que contiene la desembocadura de ese río. En virtud de los conflictos europeos podía pasar la posesión de aquel territorio de la Francia, que se consideraba nación aliada y amiga de los Estados Unidos, por

haberlos auxiliado a hacer su independencia de Inglaterra, a alguna, otra que no tuviera ese carácter, y esta circunstancia hacia doblemente conveniente para ellos la adquisición de la Luisiana.

La adquisición de la Florida comprada a la España en 1819 tiene una explicación semejante, esto es la conveniencia de impedir que pasara a poder de otra nación europea aquella península, que tan importante posición ocupa en el Golfo de México.

Por el tratado que los Estados Unidos celebraron el 30 de Abril de 1803, con Napoleón Bonaparte como primer Cónsul de la República Francesa, compraron la Luisiana; y como sus límites no estaban claramente demarcados, ni fueron precisados en aquel tratado, entendieron que comprendía todo el territorio situado al Poniente del Río Mississippi haciéndolo llegar hasta el Océano Pacífico al Norte del territorio mexicano. En esta virtud se despertó en personas animadas de un espíritu aventurero, el deseo de adquirir la Alta California para regularizar, por decirlo así, el área de esta Nación, y ellas se aprovecharon de la guerra de 1846 y 1847 para llevar a cabo sus proyectos, presentándolos como una necesidad imperiosa; y esto explica también porqué la guerra de Texas no se redujo a la anexión de aquel Estado sino que a su sombra se extendió hasta California y los territorios adyacentes. Para esta última guerra había la circunstancia que indiqué en mi artículo anterior, de que el partido político favorable a la esclavitud, necesitaba, para conservar su preponderancia, extender su territorio al Sur de este país.

A esta anexión siguió la de la Mesilla vendida a los Estados Unidos por un Gobierno mexicano de triste recuerdo, mediante un tratado en el cual no solamente se estipuló la venta de una parte considerable de nuestro territorio por la suma mezquina de \$10,000,000 sino que se les relevó de la

obligación que tenían de impedir las incursiones de los bárbaros a los Estados fronterizos, obligación que por sí sola valía muchas veces el importe de aquella cantidad.

Ha tenido lugar la adquisición de Alaska comprada a la Rusia, más que con otro objeto, para evitar que pasara á poder de otra nación extranjera, y cuyo territorio está casi despoblado.

Debo advertir que no me propongo justificar esas anexiones, sino explicarlas solamente, creo además conveniente manifestar que todas ellas, exceptuándose la primera y la última, se verificaron en interés de la esclavitud y para conservar la preponderancia del partido que sostenía esa institución, y que ese interés no existe ya, por lo cual el partido democrático ha cambiado también de principios y tendencias.

Todas las razones que determinaron las anexiones anteriores han cesado ya. Los Estados Unidos tienen ahora dentro de su territorio, la boca del Río Mississippi; tienen en el Pacífico una costa mas larga, con Alaska, que la del Atlántico y del Golfo de México, y la esclavitud ha cesado de existir entre ellos. **La anexión, pues, de México, o de una parte de su territorio, lejos de venir a robustecer a un partido, sería ahora un peligro para los dos, en que este país se divide, y un amago para la integridad de esta Nación. De manera que no hay razón, motivo, pretexto ni objeto que a los ojos de la gente sensata y de los hombres de Estado, justifiquen por ahora el proyecto de nuevas anexiones.**²⁸⁹

Téngase, además, presente que todas las anexiones que hasta ahora ha llevado a cabo este país, han revestido el carácter de compra, y que, aunque la de Texas y California, tuvo más bien el de conquista, la debilidad de nuestro Gobierno en 1848, o acaso las dificultades de la situación en que

²⁸⁹ El remarcado con negritas es mío.

entonces se encontraba, hicieron que se le diera también el carácter de compra. Tengo la impresión, sin que signifique un juicio maduro sobre este asunto, de que había sido preferible y más decorosas para nosotros, no recibir indemnización precunaria por la pérdida de territorio en nuestra guerra con este país, por mucho que la nación hubiera podido necesitar el importe de aquella indemnización.

Las mencionadas cinco anexiones de territorio extranjero a los Estados Unidos, así como la adquisición de varios territorios ocupados por los indios de Norte América, se han hecho por medio de compra; y como no puede haber comprador sin que haya vendedor, resulta que, si no hay en México un Gobierno que esté dispuesto a vender el territorio nacional, como lo hizo injustificadamente el de 1853, no es probable que se verifique una nueva anexión de él a este país. De manera que, en último resultado, el remedio contra la anexión viene a estar en nuestras propias manos. Reclamamos contra la desmembración de nuestro territorio por los Estados Unidos, y no recordamos que una de las pérdidas que hemos sufrido, la de la Mesilla, lo fue por un acto espontáneo de nuestra parte y sin coacción ninguna de ellos. Por no dar a esta discusión el carácter de personal, no hago presente, qué partido político de México fue el que hizo esa venta injustificada; pero sí debo hacer notar que no me parece propio quejarnos del mal que nosotros mismos nos hemos hecho y atribuir a otros toda su responsabilidad.

Creo que no me expliqué suficientemente, o que no fui bien comprendido por "El Tiempo", al decir que la Constitución de los Estados Unidos prohíbe la conquista. No hay prevención alguna en aquella Constitución que se refiera expresamente a este asunto. Lo que quise decir es que conforme a aquel Código no se puede tener subyugado a los pueblos conquistados privándolos de los derechos políticos, sino

que hay que concederlos estos en toda su amplitud; y que, por lo mismo, si se anexaren los Estados Unidos territorios poblados por un número considerable de habitantes, con educación, lengua o intereses diferentes de los suyos, correrían el peligro de verse, si no dominados, cuando menos influenciados, y con inminente riesgo para sus instituciones por el espíritu tan heterogéneo de esa nueva población.

El que conozca bien a este país y esté al tanto de la organización e importancia de los partidos políticos que hay en él, comprenderá la fuerza de esta consideración.

Las inexactas apreciaciones contenidas en los artículos del "Tiempo", demuestran el conocimiento superficial que tiene de este país, falta que por desgracia no es poco común en la República y que ha sido causa de males serios. Tengo la convicción de que nuestra guerra con los Estados Unidos de 1846 y 1847 se pudo haber evitado y sus tristes consecuencias moderado muy considerablemente, si nuestros hombres públicos de entonces hubieran conocido los Estados Unidos, como ahora los conocemos.

Abrigo la convicción de que, si los Gobiernos que rigieron los destinos de México en la década de 1836 a 1846, hubieran podido apreciar la inmensa superioridad de los elementos de fuerza y riqueza de este país, respecto del nuestro y la buena organización de su ejército, habrían comprendido que una guerra con él era una lucha desigual para nosotros y procurado evitarla en cuanto esto fuere compatible con el honor nacional, trabajando porque los Estados Unidos no aceptaran la anexión de Texas, y que si a pesar de sus esfuerzos en ese sentido, la anexión se llevaba a cabo, la habrían reconocido como un hecho consumado que no estaba a su alcance remediar y de esa manera nos habríamos evitado la pérdida de todo o la mayor parte del territorio que,

además de Texas, pasó a los Estados Unidos como consecuencia de aquella guerra. Para llegar a esta convicción me ha servido el conocimiento que tengo de los elementos que en favor de nosotros había en aquella época en este país; del interés que tomaban en la cuestión los partidos existentes en él por la manera como los afectaba la anexión de Texas, y de otros incidentes que en aquella época no se conocían o no se apreciaban debidamente en México.

Varios de los elementos en favor de la anexión que existían entonces, han desaparecido por completo; la importancia de otros ha disminuido muy considerablemente, y por el contrario, los elementos hostiles a la anexión han aumentado y se han robustecido muy considerablemente. Esto hace que en cualquiera dificultad futura estemos en mucha mejor posición que la que guardábamos hace 45 años; y por estas consideraciones que apenas puedo apuntar, creo que de nosotros mas que de nadie depende el evitar la desmembración de nuestro territorio, ya que por lo mismo, esta cuestión puede decirse que está enteramente en nuestras manos.

En mi artículo publicado en la "North American Review", no indiqué, por motivos obvios, otra consideración poderosísima que aquí se tiene en contra de la anexión, pero que no tengo inconveniente en hacerla presente aquí. Consiste ésta en el gran incremento que pudiera tener el elemento católico de este país, que ha hecho rapidísimos progresos en los años transcurridos del presente siglo, los cuales alarman muy seriamente al elemento protestante que forma la gran mayoría de la nación y no podría menos que ver con gran repugnancia la anexión de un pueblo católico, que vendría a engrosar las filas de los católicos de los Estados Unidos.²⁹⁰

²⁹⁰ Matías Romero profesaba la fe protestante. Recordemos que en realidad, antes que denostar a la gran mayoría católica mexicana, se trataba de convencer a Estados Unidos de la infactibilidad de una anexión de territorio mexicano.

Desgraciadamente la historia del clero católico demuestra que siempre ha tenido la tendencia de sobreponerse a la autoridad civil. Su intolerancia es vista con gran recelo por parte de un Gobierno fundado esencialmente en la más absoluta libertad religiosa; lo mismo que por los habitantes de este país que no son católicos; y esta consideración sería sin duda una de las más poderosas que pudieran presentarse para que una gran mayoría del pueblo de este país resistiera la anexión de México, aun en caso de que nosotros mismos llegáramos á solicitarla.

En el artículo séptimo de "El Tiempo" se presenta como una prueba de la política y tendencias de este país, el tratado de anexión celebrado por el Gobierno del General Grant con el Gobierno de Santo Domingo. Este es uno de aquellos casos en que el diferente criterio hace que un mismo hecho histórico se entienda en sentido opuesto. Yo creo que ese incidente prueba que actualmente no hay política anexionista en los Estados Unidos. "El Tiempo" sostiene que él demuestra lo contrario. Siendo el General Grant Presidente de los Estados Unidos se le informó que Santo Domingo deseaba anexarse a este país; mandó comisionados especiales a aquella isla que averiguaran cuales eran los deseos de sus habitantes; y creyendo sus comisionados que era "favorables" a la anexión, celebró un tratado de anexión con el gobierno existente en Santo Domingo, que se creía representaba el sentimiento nacional de aquella República. Si este país tuviera las tendencias anexionistas que le supone "El Tiempo", no podía habersele presentado ocasión más oportuna para acrecentar su territorio, que la de aceptar la oferta que le hacían el Gobierno y el pueblo de una nación independiente, de unir a él sus destinos, sobre todo cuando esta oferta había sido aceptada ya y era aprobada por un hombre tan prominente de esta país como el General Grant, que estaba entonces a la cabeza de su gobierno. El tratado no fue sin embargo, aprobado, y la

anexión, por lo mismo, no se llevó a cabo, lo cual a mi juicio, demuestra de la manera más clara no sólo que no hay tendencias anexionistas en la parte sensata de este país y entre los hombres que deciden sus destinos, sino repugnancia por aceptar anexiones.

En el mismo objeto se refiere "El Tiempo" en su artículo sexto, a lo que llama una "nota de la Casa Blanca" al Gobierno francés respecto de la intervención en México. Considero a este incidente como al anterior; esto es, un hecho histórico apreciado de dos modos, no sólo diferentes sino opuestos, por juzgarlo bajo diferente criterio público. A mi juicio, él demuestra que los Estados Unidos quisieron entonces hasta cerrarse la puerta, a toda tentación de adquirir más territorio de México, y "El Tiempo" lo entiende de otro modo. Con el mismo o con mejor derecho que la Francia tuvo para derrocar a un Gobierno nacional, y sustituirlo con un imperio extranjero, pudieron los Estados Unidos haber intervenido en favor de la República; y con el mismo o con mejor derecho que el Emperador Napoleón exigió centenares de millares de pesos de indemnización por su intervención (que a mi juicio hubiera terminado si el éxito hubiera coronado sus planes, con la adquisición, a título de colonia o algún otro, de una parte más o menos considerable del territorio mexicano) hubieran podido los Estados Unidos hacer otro tanto. Lejos de seguir esa conducta y cuando tenían muchas tentaciones para hacerlo así, esto es, un ejército numerosísimo que era necesario licenciar, lo que se temía pudiera provocar algunos trastornos, y al que se daría amplia ocupación en una guerra contra los franceses en México, y conciliar así las pasiones desarrolladas aquí con motivo de la guerra civil, se limitaron a escribir notas diplomáticas al gobierno francés, en las que le hacían presente que, si no retiraba sus fuerzas de México, se verían obligados a tomar una participación activa en la contienda. No comprendo como, de este hecho, que, a mi juicio, demuestra hasta la evidencia que se quería cerrar la puerta a toda anexión, infiera "El

Tiempo" que él demuestra el espíritu y tendencias anexionistas de este país.

A propósito de la intervención extranjera en México, me parece conveniente hacer notar, que en el artículo octavo de "El Tiempo", se presenta a algunas naciones extranjeras como auxiliares de México. A mi juicio esta es una ilusión de que deberíamos estar curados a esta fecha. Las naciones no proceden por sentimentalismo, sino en defensa de sus intereses; y la prudencia exige que no se tomen como cuestiones propias, aquellas que no pueden afectar a mi país sino de una manera muy indirecta. Por este motivo, cuando los Estados Unidos hicieron a México una guerra de conquista, en los años de 1846 y 1847, no hubo ninguna nación que tomara nuestra parte para evitar la desmembración de nuestro territorio. Esa ilusión ha sido funesta a nuestro país, porque desde que se consumó la independencia se han tenido grandes esperanzas en ese auxilio extranjero, que ha alimentado sublevaciones y trastornos políticos, y determinado al partido conservador a solicitar el apoyo de la Francia para establecer un imperio en México, y ese apoyo trajo a nuestra patria males incalculables. Ni el prestigio de las armas francesas, ni los compromisos contraídos por el Emperador Napoleón III para con el Archiduque Maximiliano, ni ninguno otro género de consideraciones, fue suficiente para que el gobierno imperial de Francia sostuviera en México el orden de cosas que había establecido, sino que, por el contrario, en el momento más crítico, lo dejó abandonado a su propia suerte, a ciencia cierta de que las consecuencias serían fatales para el Archiduque Maximiliano y para los mexicanos comprometidos con él. **Y sin embargo de esta lección que nos demuestra que en la defensa de nuestros derechos e intereses tenemos que atenernos a nuestros propios esfuerzos, es muy triste ver que hay quien sueña todavía con el auxilio de naciones extranjeras!**

Todo el artículo cuarto de "El Tiempo" publicado en su número de 12 de Junio último, está consagrado al estudio de la doctrina Monroe, y las apreciaciones que en él se hacen son tan inexactas y tan notoriamente injustas que me parece conveniente demostrarlo así, no sólo para rectificar la verdad histórica, sino porque así se pone en claro el conocimiento más que superficial de la situación de este país, de su historia, de sus hombres y de su política, que demuestran los artículos de "El Tiempo".

Antes de hacer esta demostración, me parece conveniente manifestar que la doctrina Monroe debe juzgarse por lo que ella es, es decir, por los hechos históricos que la promovieron, por los términos en que ella está concebida y por las declaraciones oficiales que hicieron sus autores al promulgarla, y no por las interpretaciones exageradas o absurdas que le hayan dado personas desautorizadas, ya sean de este país o de fuera de él. Para juzgar esta doctrina cita "El Tiempo" conceptos de John Quincy Adams, que era Secretario de Estado del Presidente Monroe, cuando se promulgó la doctrina que lleva este nombre, y quien fue después Presidente de los Estados Unidos, y cita también conceptos contenidos en la memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América que dieron motivo al tratado de 1819 hecho por Don Luis de Onís, plenipotenciario español, y atribuye a John Quincy Adams miras anexionistas y, bajo este concepto, hostiles a México, por querer adquirir desde entonces el territorio que le quedó después de la guerra de 1846 y 1847.

Este es el tercer caso en que un caso histórico es interpretado de dos maneras opuestas por diferente criterio político, pero se puede demostrar con toda evidencia lo infundado de la interpretación de "El Tiempo".

Negociaban John Quincy Adams, como Secretario de Estado de los Estados Unidos y Don Luis de Onís, como representante de España, un tratado de límites entre aquel país y las posesiones españolas en América, cuyas negociaciones terminaron con el tratado que se firmó en Washington el 22 de febrero de 1819. En ellas, como sucede en casos semejantes, cada negociador deseaba sacar el mayor provecho posible en beneficio de su país. John Quincy Adams pretendía que los límites de Texas se extendían hasta el Río Bravo, mientras que Don Luis de Onís sostenía que llegaban hasta el Nueces. Don Luis de Onís tenía en este caso la razón, y ella fue al fin reconocida por John Quincy Adams, como lo demuestran las estipulaciones de aquel tratado. No puedo alcanzar cómo se apoya en este incidente la especie de "El Tiempo", de que John Quincy Adams fuese anexionista, cuando reconoció el derecho de España al territorio en disputa, y obligó a su país a respetarlo como tal.

Tampoco creo deba darse mucha importancia a los conceptos del negociador español, que cedió las Floridas, a los Estados Unidos, aunque obligado tal vez por motivos graves.

El artículo expresado de "El Tiempo" desconoce de la manera más completa, las altas cualidades personales de John Quincy Adams, uno de los ciudadanos más distinguidos de este país y a la vez amigo de México. Este es uno de los pocos casos en que un hombre ilustre tiene hijos ilustres. Su padre fue el segundo Presidente de los Estados Unidos, y él a su vez fue Presidente de 1825 a 1829, y se distinguió siempre por la rectitud de su carácter, por la justificación de su conducta y por la firmeza de sus convicciones. "El Tiempo" lo presenta como anexionista y enemigo de México. Una relación sucinta de hechos históricos demostrará cuan infundadas son esas aseveraciones.

Desde 1836 se presentó aquí la cuestión de la anexión de Texas, y en un discurso que pronunció el 25 de mayo de ese año Mr. Adams, diputado entonces por el Estado de Massachusetts al Congreso de los Estados Unidos, se opuso a esa anexión, fundándose en objeciones constitucionales. El 18 de Septiembre de 1837 presentó en la Cámara de Diputados, una proposición del tenor siguiente: "La facultad de anexar a esta Unión el pueblo de cualquiera nación independiente, no está delegada por la Constitución de los Estados Unidos a su Congreso ni a ningún poder de su Gobierno sino reservada al pueblo (American Statesmen –John Quincy Adams– by John F. Morse, Jr. Boston 1882, pág. 267).

Teniendo el partido esclavista una mayoría considerable en aquel Congreso, no se admitió la proposición de Mr. Adams.

En Junio de 1838 presentó otra proposición en que se decía que cualquiera intentona por medio de una ley del Congreso o por un tratado, para anexar la República de Texas a esta Unión, sería una usurpación de facultades, que el pueblo de los Estados Unidos tendría el derecho y el deber de resistir y anular "(American Statesmen –John Quincy Adams by John F. Morse Jr– Boston 1882– pág. 267).

En una alocución dirigida a sus comitentes en Septiembre de 1842, explicó su conducta respecto de la cuestión de Texas. Después de mencionar la respuesta de Mr. Van Buren desechando la proposición formal que se le hizo en 1837 por la República de Texas, para anexarse a los Estados Unidos, dijo lo que sigue:

"Pero la pasión de los procreadores de esclavos por la anexión no fue abandonada. Al comenzar las sesiones del siguiente Congreso se presentaron a la Cámara muchas peticiones y memoriales en pro y en contra de la anexión ... Y se mandaron a la Comisión de Negocios Extranjeros, la cual,

sin haberlos tomado jamás en consideración, pidió al fin en aquel período de sesiones que se le relevara de dictaminar respecto de ellos. Con motivo de este dictamen se suscitó un debate en el cual descubrí el sistema completo de duplicidad y perfidia hacia México que marcó a la administración de Jackson desde su principio hasta su fin. Ese debate hizo callar los clamores por la anexión de Texas, a esta Unión, por espacio de tres años, hasta la catástrofe de la Administración Van Buren. El pueblo de los Estados libres llegó a creer que se había abandonado por completo ese proyecto y que no volvería a oír el deseo de los traficantes de esclavos por la anexión de Texas. Si Harrison hubiera vivido, ciertamente no hubieran oído nada más hasta hoy respecto de esto; pero apenas se instaló John Tyler, en la Casa del Presidente, cuando la *nullificación*, y Texas, y la guerra con México se presentaron de nuevo sobre la superficie, con la vista fija en la Estrella Polar de la supremacía en el Gobierno de la Unión del poder esclavista del Sur". (*American Statesmen—John Quincy Adams by John F. Morse, Jr. Boston 1882. Pág. 267 y 268*).

Esto basta para demostrar lo poco que conoce "El Tiempo" los varios incidentes relacionados con el asunto de que se ha ocupado y lo infundados e injustos que son sus conceptos respecto de John Quincy Adams.

En mi artículo citado dije que las leyes mexicanas sobre inmigración se habían modificado en sentido liberal, en beneficio de todos los extranjeros, del que eran naturalmente partícipes los ciudadanos de los Estados Unidos, y en el artículo octavo de "El Tiempo" se presenta este concepto como una demostración de que el Gobierno de México ha hecho concesiones indebidas a los ciudadanos de este país.

Creo de mi deber explicar aquí que, sin haber tenido a la vista al escribir aquel artículo el texto de las leyes últimas sobre colonización, entendía yo que la restricción decretada desde el

año de 1842 para que los ciudadanos de un país vecino no puedan, sin permiso del Presidente de la República, adquirir terrenos baldíos en una zona determinada de la frontera con su país respectivo, había sido derogada por aquellas leyes; pero habiendo examinado éstas atentamente encuentro, que esa derogación no es clara, y que nuestra Secretaría de Fomento, sostiene que está vigente aquella disposición.

Convengo con "El Tiempo" en que fue un grave error de nuestro gobierno haber hecho el contrato de colonización con Austin, y sus resultados son la prueba más clara de este aserto. Es claro que no debemos olvidar aquella lección en lo futuro.

Siento profundamente que mis explicaciones no hayan sido suficientes para modificar en manera alguna la opinión de los editores de "El Tiempo" sobre el asunto a que se refirió mi artículo publicado en la "North American Review", aunque por otra parte veo con placer que en el fondo de la cuestión nos acercamos mucho más de lo que yo esperaba a una solución conveniente.

Suplicando a Ud. me disimule el tiempo que lo ocupé con la lectura de esta carta, reciba Ud la seguridad de la atenta consideración con que me suscribo de Ud.

Atento y seguro servidor.

M. Romero.

Conclusiones

En 1909, Juan Agustín García arribó a México con el nombramiento de Encargado de Negocios del gobierno argentino. Quizá ajeno a la efervescencia política de los últimos años de Díaz, García envió múltiples notas a su gobierno en las que describía en forma laudatoria, la serie de logros que México había conseguido en las últimas décadas: "Como gobernante, ha realizado una obra de imperecedera memoria, y construido, puede decirse, los cimientos de la grandeza futura de México. Antes de él reinaba el caos, a su advenimiento se hizo el orden".²⁹¹ Hacia el interior, la salud de las variables políticas y macroeconómicas se debía verdaderamente a Díaz y su gabinete, pero García ignoraba las condiciones en las que sobrevivía gran parte de la población mexicana. El 80% de los mexicanos eran analfabetos, y su principal ocupación residía en no morir de hambre. Socialmente, el régimen porfirista no puede tener demasiadas excusas sin dejar de ser parcial. Pero este estudio se refiere a cómo la diplomacia salvó a México de sufrir nuevamente las peores vejaciones en la arena internacional, y obtuvo al mismo tiempo beneficios innegables en materias como la inversión, el orden y el progreso.

En efecto, Porfirio Díaz envejeció y con él también envejecieron su comitiva y su visión del mundo. En la famosa entrevista con el periodista James Creelman, Díaz aseguró que el pueblo mexicano estaba listo para pasar a ser un régimen democrático, pero en aquellos años la oposición ya tenía tiempo de existir y de ser perseguida implacablemente por el régimen dictatorial. El error más grave de don Porfirio fue no haber sabido cuándo retirarse. Habían pasado más de tres décadas desde que el oaxaqueño era vitoreado como el hombre

esperado, el único que tendría la capacidad para transformar a México. Y lo había hecho, si contemplamos la historia en su justa medida. Si Díaz hubiese convocado a elecciones unos años antes de 1910, seguramente sería visto como el héroe que fue, y no como un villano cuyo nombre ha sido casi prohibido durante décadas. Apenas hace unos años que su obra ha comenzado a ser redescubierta en las universidades y en las instancias oficiales. Junto a él, yacen nombres como Ignacio Vallarta, Ignacio Mariscal, José Ives Limantour, entre otros. Los sectores que continúan inspirándose en Juárez y la Revolución, la izquierda mexicana y los republicanos nacionalistas, identifican al Porfiriato con la extrema derecha y el entreguismo a los intereses de las grandes potencias. Eso demuestra solamente dos cosas: o existe todavía un anacrónico temor a ser tachados como antirrevolucionarios y burgueses, o impera aún el profundo desconocimiento de esa página de nuestra historia. Esta tesis ha pretendido aportar elementos con los cuales poder revisar objetivamente el gobierno de Porfirio Díaz.

Como Juárez, Díaz se aferró innecesariamente al poder: ambos fueron dictadores de mano dura. Recordemos que sólo la muerte evitó que el Benemérito continuara su larga presidencia. Como Juárez, Díaz se comportó hacia el exterior a la altura de las circunstancias. Como él, tuvo errores crasos que derivaron en una injusta repartición de la riqueza.

Las Relaciones Internacionales han ido siempre de la mano con la Historia. Esta tesis así lo ha demostrado, pues el largo hilo conductor que llevó a México a ser uno de los países más importantes en la sociedad internacional del siglo XX, se remonta, como hemos visto, a una tradición de luchas, armadas y diplomáticas, desde la independencia. La noción de historicidad, es decir, la conciencia de la profunda interrelación entre el pasado, el presente y el futuro, es la que nos ha dado la comprensión necesaria de aspectos alejados entre sí en tiempo y espacio.

²⁹¹ Citado en: Yankelevich, Pablo. *La diplomacia imaginaria. Argentina y la Revolución mexicana 1910-1916*. SRE, México, 1994. P. 61.

Uno de los rubros en los que el Porfiriato no declinó, por lo contrario, se fortaleció, fue la política exterior. Hemos visto como desde su primer cuatrienio, Díaz se rodeó de gente con una alta calidad moral y patriótica, quienes lo aconsejaron de manera correcta en asuntos que iban desde los de menor importancia, hasta los que implicaban un peligro directo a la soberanía nacional. En ese contexto histórico, la política exterior de México tuvo que aceptar su intransigente defensa como opción a la desaparición. Ante el mundo, el Porfiriato tuvo un éxito rotundo. La política exterior de Díaz no sólo le ayudó a tener una constante fuente de legitimación que lo mantuvo en la silla presidencial tanto tiempo, sino que participó eficazmente en la formación de un sistema Interamericano más justo de lo que los estadounidenses tenían en mente. Recordemos que el neoimperialismo había azotado con sus funestos látigos a México como a pocos países, o quizá ninguno. El propio Ulises S. Grant, en sus memorias consideró a "la guerra de los Estados Unidos contra México como una de las más injustas que alguna vez se ha hecho por una nación fuerte contra otra más débil. Fue un comprobante de cómo una República puede seguir el mal ejemplo de monarquías europeas, que cuando desean aumentar su territorio no toman en consideración la justicia"²⁹². Eso lo decía un estadounidense que había sido presidente de su país y que había participado en la propia invasión de México. Él mismo aceptaba que Estados Unidos se había convertido en un país imperialista sin escrúpulos. La fatídica vecindad con esa clase de gigante, exigió de México la adopción de estrategias *sui generis*.

Para comenzar, la diplomacia porfiriana utilizó la urgente necesidad de industrializar y capitalizar al país como la principal herramienta para la obtención del reconocimiento de las naciones poderosas, esencialmente Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. Se mataban no dos, sino varios pájaros de un solo tiro. Aparte de conseguir el reconocimiento, se procuró la entrada de millones de dólares que sirvieron para la rápida industrialización y comunicación del país, que a su vez redundaron en una mejor defensa del territorio nacional y en el progreso material. Además, la industria y las finanzas

²⁹² Secretaría de Gobernación. Op. Cit. P. 8.

fueron elemento crucial en la diversificación que salvaba a México de hacer concesiones onerosas a su entonces único *aliado*. La diversificación no solamente económica, sino política, llevó a México a mantener relaciones prácticamente con todos los países del mundo y algunas colonias de las metrópolis principales. Las formas de la política se encaminaron a demostrarle a nuestro vecino del norte la verdadera soberanía política que disfrutaba México: la defensa consular de los mexicanos en Estados Unidos, la asistencia a foros multilaterales de toda índole, el insistente latinoamericanismo, la exigencia formal de reciprocidad, la entereza de las respuestas mexicanas a las provocaciones estadounidenses, el vivo deseo de no perder territorio, las victorias jurídico diplomáticas, la defensa del Derecho como arma en contra de los poderosos y su ratificación aun en condiciones adversas, derivaron en una magna aportación al Derecho Internacional Americano. Parafraseando a Díaz, México vio "recompensados sus esfuerzos" de muchos años y alcanzó "definitivamente, en el concierto de las naciones, el puesto a que ya venía siendo acreedor desde antes". Como lo desearon los políticos porfirianos, México procuró desde entonces el aumento de ese buen nombre que se había adquirido con tanto esfuerzo. No había sido tarea fácil defender a ultranza los principios de solución pacífica de controversias –aun con los fallos arbitrales en contra– y la mediación, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la neutralidad, la no intervención y la seguridad colectiva –latino– americana. La doctrina Díaz fue, sin reconocimiento alguno hasta ahora, uno de los pilares, no sólo de la posterior política exterior mexicana, sino de los principios que dieron origen a un sistema interamericano con sus virtudes y errores, e incluso indirectamente, a las Naciones Unidas.

Esos principios son en esencia, los que han proporcionado una auténtica personalidad no sólo jurídica, sino humanista, a la actuación de México hacia el exterior durante casi toda su historia.

La política exterior del actual gobierno es todavía, aunque ya no del todo, un misterio. Quizá es muy pronto para hablar del presidente Vicente Fox y

de su secretario de Relaciones Jorge Castañeda²⁹³. Pero todo parece indicar que continuará el camino marcado por las últimas dos administraciones. Los ejes de acción principales en dicha materia, establecidos desde el principio de su gobierno son los siguientes:

- 1) Proyectar al mundo el grado de madurez que han alcanzado nuestras instituciones democráticas y los avances que ha experimentado nuestra cultura política, reflejando la imagen de un México plural, transparente, seguro y culturalmente vibrante.
- 2) Apoyar, de manera activa y comprometida, el respeto y la defensa de los derechos humanos en todo el orbe.
- 3) Fortalecer la posición de México frente a la defensa de la democracia como la única forma de gobierno capaz de garantizar el bienestar de los pueblos.
- 4) Jugar un papel más activo en la definición del sistema internacional del nuevo milenio e ingresar al Consejo de Seguridad de la ONU en calidad de miembro no permanente.
- 5) Promover un desarrollo económico internacional sostenido y sustentable y promover el Plan Puebla-Panamá como modelo de impulso socioeconómico en la región.²⁹⁴

Es cierto que el mundo ha cambiado. La nueva agenda internacional contempla aspectos importantes, pero en la realidad la globalización ha incluido sólo aspectos de carácter económico. Dentro de los ejes de política exterior de

²⁹³ La presente tesis ha sido registrada como concluida en diciembre de 2002 en la Unidad de Administración Escolar de la ENEP Acatlán, y el mundo cambia rápido. Debo decir que el actual secretario Luis Ernesto Derbíz ha seguido fielmente los principios históricos de la Política Exterior Mexicana al no apoyar en el Consejo de Seguridad la invasión de la alianza británica-estadounidense a Irak. Ese acto merece una mención de reconocimiento. Además, se ha demostrado de manera feliz que independientemente de las tendencias políticas hacia el interior del país, los lineamientos del comportamiento internacional de México que nacieron con Juárez y se consolidaron con Díaz, siguen vigentes. Nota del 29 de abril de 2003.

Vicente Fox, lo más parecido a la solidaridad continental es la promoción del Plan Puebla–Panamá. Y esto es suponiendo que se trate de una auténtica propuesta latinoamericanista. En el mejor de los casos, a través de la integración económica puede llegar a darse la integración política y social que Bolívar había soñado hace mucho tiempo o quizá sólo una mejoría en el nivel de vida de los habitantes en la región. El peor de los casos es una opción abierta a cuanta inmoralidad quepa en la mente de los políticos que guían a las potencias.

La posición geoestratégica de México, sus intereses, su tradición diplomática y las necesidades de desarrollo que alude el Plan Nacional de Desarrollo para desempeñar un papel activo en la nueva arquitectura internacional²⁹⁵, no han sido hasta el momento visiblemente tomados en cuenta, sobre todo a lo referente a la *tradición diplomática*.

El principio de libre determinación de los pueblos no ha sido aplicado en México: por el contrario, parece ser que una intervención visiblemente en contra del presidente Castro (y de otros gobiernos que no cooperen dentro de la dinámica única que dictan los poderosos) puede ser la ríeueva tendencia. La solución pacífica de controversias es, en un mundo unipolar y globalizado como el actual, una especie de *utopía* en la que todos están de acuerdo, pero nadie defiende ni lleva a cabo realmente. Las controversias y los conflictos han cambiado de forma. La separación radical entre países pobres y países ricos ha dado lugar a que las guerras comiencen a darse ya no por una anacrónica sed de expansión, sino por sed –literalmente–. La escasez de recursos como el agua y los alimentos, los odios colectivos, el terrorismo –incluso de Estado–, el narcotráfico, la contaminación ambiental, el hambre, el alargamiento de conflictos nacionales y otros problemas han traído como consecuencia una especie de egoísmo en casi todas las naciones.

Esa tendencia promovida por las grandes potencias no debiera ser seguida por México, que se ha caracterizado siempre por la defensa del

²⁹⁴ Tomados del Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006.

Derecho y la justicia. La seguridad colectiva americana ha perdido, es cierto, su razón de ser. Pero la política exterior debe evolucionar, no involucionar. La solución pacífica y la seguridad colectiva, ahora emparentadas, deben seguir siendo un eje primordial de nuestro país, entendida la paz no ya como ausencia de conflictos internacionales –que por cierto está lejos de darse– sino como la promoción de un desarrollo sustentable que dé lugar al derecho a tener una vida digna de todos los seres humanos. Al Derecho Internacional debe agregarse no sólo el respeto entre los Estados, sino el respeto a los pueblos que hoy en día viven, en su mayoría, inmersos en la terrible lucha por la supervivencia en un biosistema en crisis. Y el respeto a ese nuevo y eficiente Derecho Internacional de carácter social dará como resultado automático la paz y la concordia universales. La agresión a un pueblo –como un lejano eco de la doctrina Díaz, guardando las respectivas distancias– no sólo americano, sino de cualquier parte de la Tierra, debería ser considerada una agresión general a todos, y todos deberían pronunciarse al respecto. Así, sería creada una nueva doctrina no nacional para ningún país, sino internacional, universal. Porque ahora el enemigo ya no es la expansión europea, o el peligro de un intervencionismo soviético. El enemigo es ahora más fuerte, pues radica en las consecuencias de la añeja explotación de unos pueblos hacia otros. La cultura europea (madre del poderío británico, alemán, estadounidense) se encargó de crear el imperialismo cuando se percató que sus recursos estaban agotándose. Desde entonces se han cometido tropelías en detrimento de todos los demás pueblos del mundo y de sus recursos naturales. La brutalidad y el exceso han sido normales desde entonces. El colonialismo iniciado en el siglo XVI, se convirtió en el imperialismo del siglo XIX y en la globalización de finales del siglo XX y principios del XXI. Son diversos nombres del mismo proceso, de la misma iniquidad, del mismo poderío casi sin frenos. El Derecho ha sido uno de esos mecanismos de contención por el que la palabra *casi* existe en esta frase.

Hoy, la guerra de agresión se condena sólo cuando afecta a los pudientes. Del exterminio en regiones como Palestina, Cachemira, Chechenia, el Tíbet, la India, África entera, Afganistán, Kurdistán, Colombia, Chiapas, entre

²⁹⁵ Idem.

otros, nadie dice nada. Y no es que se trate de *conflictos caseros*. En diversos casos se trata de verdaderas disputas internacionales y violaciones sistemáticas a los derechos humanos de poblaciones enteras. Corolario directo del término de la Guerra Fría, de la unipolarización del mundo y el correspondiente aumento de problemas ambientales, económicos, sociales, y otros, ha sido la nueva ola de intervencionismo estadounidense surgida desde el 11 de septiembre de 2001. A escala mundial, más que meramente continental, Estados Unidos intenta imponerse a todos aquellos que no sean visiblemente pro occidentales. El gobierno de George W. Bush trata de obtener el siempre ansiado beneplácito mundial para legitimar su papel como guardián del planeta. Bajo la bandera del combate al terrorismo y la política del miedo, intenta, y casi lo ha logrado, desvanecer la fuerza de las Naciones Unidas para así quedar como único salvador, que por supuesto no lo es. Aquello que conviene a sus intereses es visto bajo el lente de la aprobación y regímenes más autoritarios que los de Hussein o Castro están en la lista de amigos. Recientemente, en una reunión de galardonados con el Premio Nobel de la Paz en Roma, se dio un rotundo *no* al recurso de las armas y se dio un pleno apoyo a las resoluciones de la ONU: "Los galardonados, entre ellos la guatemalteca Rigoberta Menchú y el argentino Adolfo Pérez Esquivel, manifestaron en una declaración su rechazo al uso de la fuerza para la solución de los problemas entre los países".²⁹⁶ Estas declaraciones deberían estar también en boca del canciller mexicano o de su representante en las Naciones Unidas solamente por tradición diplomática —no tanto ya por una auténtica convicción humanista—, sobre todo cuando se ha acrecentado el nivel de perversidad en el mundo. En días pasados, ante la brutal respuesta del gobierno ruso al secuestro de varios centenares de ciudadanos en un teatro de Moscú por parte de independentistas chechenos, el editorial de *La Jornada* decía: "El trágico y vergonzoso episodio obliga a constatar hasta qué punto han sido trastocados, en la presente circunstancia, valores éticos fundamentales como la protección de la vida, la solución pacífica de conflictos y el respeto a la soberanía y la autodeterminación de los pueblos".²⁹⁷ Ese trastocamiento de los valores

²⁹⁶ "Premios Nobel de la Paz repudian el uso de la fuerza para la solución de conflictos". *La Jornada*, 22 de octubre de 2002.

²⁹⁷ "Moscú: crimen de Estado". *La Jornada*, 28 de octubre de 2002.

básicos de la civilización es contra el que, esencialmente, se luchó con las armas del Derecho durante tantos años.

La manera activa y comprometida con la que el gobierno de Fox pretende defender los derechos humanos en todo el orbe debe cumplirse al pie de la letra, y eso precisa que nuestro país regrese a la senda del activismo y la práctica de la denuncia.

En el Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno de Fox asegura que gracias a la consolidación democrática en México, su régimen posee *per se* la "legitimidad que da mayor fuerza a sus posturas en el ámbito internacional". Vicente Fox tiene que recordar, o en su caso aprender, que la legitimidad es una condición efímera que deber ser constantemente alimentada. Para que México solucione sus problemas internos, debe seguir denunciando las injusticias en el mundo entero. Si no se hace, existe entonces la posibilidad de que haya aquiescencia y por lo tanto desaparezca la legitimidad suficiente para combatir esos lastres hacia adentro.

Se debe hacer hincapié en la igualdad jurídica de los Estados, pero también se debe reconocer en toda su extensión, su desigualdad de facto. De forma digna se debe exigir a las potencias que, a manera de indemnización, se comprometan verdaderamente con el desarrollo de las naciones pobres. El deber de todo Estado de respetar los derechos que los demás disfrutan conforme al Derecho Internacional y el principio de que los derechos fundamentales de los Estados no son susceptibles de menoscabo en forma alguna, deben incluir los derechos sociales de los individuos. El Derecho debe posarse sobre cada persona: la democracia no es tal sin justicia social. El papel activo en la definición del sistema internacional que pretenda jugar el gobierno de Fox y los posteriores, debe ser efectivo y no sólo de nombre. Y esta definición debe favorecer los puntos que acabamos de mencionar.

Dichos puntos no son más que los que están establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y los que desde un principio defendió o debió defender la

Organización de los Estados Americanos, herederos en parte de los esfuerzos de algunos políticos latinoamericanos como Porfirio Díaz. Por supuesto, han sido matizados de acuerdo a las circunstancias que moldean el actual sistema internacional.

Este intento por trasladar las aportaciones de un régimen, entre otros, como el de Díaz, al Derecho Internacional Americano, y luego tratar de ubicar los principios históricos generales de la política exterior mexicana durante la mayor parte del siglo XX en los códigos de Derecho Internacional Universal, como por ejemplo la Carta de Naciones Unidas, debe ser complementado en futuras investigaciones que profundicen en las posibles reformas que deben tener las organizaciones fundadas luego de la Segunda Guerra Mundial, en un mundo tan distinto como el de ahora.

Bibliografía

Fuentes biblio-hemerográficas

Aguilar Camín, Héctor, et. al. *A la sombra de la revolución mexicana*. Cal y Arena, México, 1998.

Arnaud de Guzmán, María Teresa. "La epopeya de Clipperton", en: *México Desconocido*. Num. 124 y 125. México, junio-julio de 1987.

-----, *La tragedia de Clipperton, La Isla de La Pasión*. Editorial Arguz, México, 1982.

Ávila, Alfredo. "Diplomacia e interés privado: Matías Romero, el Soconusco y el Southern Mexican Railroad, 1881-1883", en: *Secuencia*, Revista de Historia y Ciencias Sociales, Num. 38, Mayo-Agosto de 1997.

Bardini, Roberto. *Belice, Historia de una nación en movimiento*. Editorial Universitaria, Tegucigalpa, 1978.

Barroso Acosta, Pilar, et. al. (compiladores). *El pensamiento histórico de ayer y hoy. De la antigüedad al siglo XVII*. Tomo I. UNAM-ENEP Acallán, México, 1991.

Bazant, Jean. *Breve historia de México, de Hidalgo a Cárdenas (1805-1940)*. Ediciones Coyoacán, México, 2000.

Bodenheimer, Edgar. *Teoría del Derecho*. FCE, México, 1994.

Brotóns, Antonio Remiro, et. al. *Derecho internacional*. McGraw Hill, Madrid, 1997.

- Bustamante, J. "Los chicanos vistos desde una perspectiva mexicana", en: *Los chicanos. Experiencias socioculturales y educativas de una minoría en los Estados Unidos*. UNAM, México, 1980.
- Canchola Espinos, María Eugenia. *Belice y México*. México, SRE, manuscrito, 1999.
- *Isidro Fabela y la diplomacia de la Revolución mexicana*. México, SRE, manuscrito, 2000.
- Ceceña, José Luis. *México en la órbita imperial: las empresas transnacionales*. Editorial El Caballito, México, 1970.
- Cid Capelillo, Ileana, et. al. "Los procesos y los sujetos de la historia y las relaciones internacionales", en: *Relaciones Internacionales*, Vol. VIII, No. 29, FCP y S, UNAM, abril-junio 1980.
- Del Arenal, Celestino. *Introducción a las relaciones internacionales*. Rei-México, México, 1983.
- Delgado de Cantú, Gloria M. *Historia de México 1, El proceso de gestación de un pueblo*. Editorial Alhambra, México, 1993.
- Díaz, Lilia. "El liberalismo militante", en: Cosío Villegas, Daniel. *Historia General de México*. Tomo II. COLMEX, México, 1997.
- Díaz, Luis Miguel. *Historia de las relaciones internacionales de México*. Editorial Porrúa, México, 1983.
- Duarte Espinoza, María de Jesús. *Las relaciones México-Estados Unidos durante el porfiriato*. SRE, México, 2001.
- Fabela, Isidro. "La política internacional del presidente Cárdenas", en: SRE. *Política exterior mexicana, 175 años*. Prólogo de Bernardo Sepúlveda. México, 1991.
- García Cantú, Gastón. *Idea de México I, Los Estados Unidos*. FCE, México, 1991.

- García Granados, Ricardo. *Historia de México desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz*. Tomo II. Editorial Andrés Bolas e hijo, México, 1920.
- Gómez Robledo, Antonio. *México y el arbitraje internacional*. Editorial Porrúa, México, 1963.
- González, Luis. "El liberalismo triunfante", en: Cosío Villegas, Daniel. *Historia General de México*. Tomo II. COLMEX, México, 1997.
- Heller, Claude. "El grupo Contadora en la crisis centroamericana", en: SRE. *Política Exterior de México. 175 años*. Prólogo de Bernardo Sepúlveda. México, 1991.
- Jury Germany, Sonia Elena. *Un siglo de negociación diplomática de los intereses entre México y los Estados Unidos (1819-1900)*. Tesis de licenciatura, UNAM, México, 1995.
- Kissinger, Henry. *La Diplomacia*. FCE, México, 1994.
- Krauze, Enrique. *Biografía del poder*. Tusquets Editores, México, 1997.
- , *La presidencia imperial*. Tusquets Editores, México, 1997.
- , *Siglo de caudillos*. Tusquets Editores, México, 1994.
- Krippendorff, Ekkehart. *El sistema internacional como historia. Introducción a las relaciones internacionales*. FCE, México, 1985.
- , *Las relaciones internacionales como ciencia*. FCE, México, 1977.
- Lajous, Roberta. *México y el Mundo, Historia de las relaciones exteriores*. Tomo IV, Senado de la República, México, 1990.
- Leu, Hans-Joaquim. *Teorías de las relaciones internacionales (un estudio-guía)*. Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 1978.
- Martínez, José Luis. *Hernán Cortés*. FCE-UNAM, México, 1997.

- Martínez Palafox, Luis. *La cuestión de Belice, relación documental*. Editorial Polis, México, 1945.
- Meyer, Lorenzo. "El primer tramo del camino", en: *Historia General de México 2*. Compilación de Daniel Cosío Villegas. COLMEX, México, 1997.
- , "México-Estados Unidos. Las etapas de una relación difícil", en: SRE. *Política exterior mexicana, 175 años*. Prólogo de Bernardo Sepúlveda. México, 1991.
- , *México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores*. Tomo VI. Senado de la República, México, 1991.
- Moreno Pino, Ismael. *Derecho y diplomacia en las relaciones interamericanas*. SRE-FCE, México, 1999.
- Morison, Samuel Elliot. et. al. *Breve historia de los Estados Unidos*. FCE, México, 1987.
- Moyano Pahisa, Ángela. *La pérdida de Texas*. Editorial Planeta, México, 1991.
- Nicolson, Harold. *La diplomacia*. FCE, México, 1975.
- Orozco, Ricardo. *¡La Pasión, Es México! La terrible tragedia de la Isla Clipperton. Reconocimiento al patriótico sacrificio del Capitán Ramón Arnaud Vignon*. Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, México, 1998.
- Pérez Liana, Carlos. "¿Potencias intermedias o países mayores? La política exterior de la Argentina, el Brasil y México", en: *Las Relaciones Internacionales de la América Latina*. Selección de Luciano Tomassini. FCE, México, 1981.
- Portilla Gómez, Juan Manuel. "El establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Japón: detonador para el reconocimiento de la igualdad del país nipón", en: *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. Vol. 1, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2001.

- "La solución pacífica de controversias", en: *Revista Alegatos*, UAM, 1993.
- Potemkin, V.P. *Historia de la Diplomacia*. Ed. Grijalbo, México, 1967.
- Quintanilla Obregón, Lourdes. "Trazos del Siglo XIX: El Porfiriato (1876-1910)", en: *Bien Común y Gobierno*, Año 4, Num. 46, septiembre 1998.
- Reynolds, P.A. *Introducción al estudio de las relaciones internacionales*. Tecnos, Madrid, 1977.
- Rico, Carlos. *Hacia la globalización: México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores*. Tomo VIII. Senado de la República, México, 1991.
- Rodríguez de Ita, Guadalupe, et. al. *Guía del archivo de Límites y Ríos México-Belice 1723-1980*. AHDM-SRE, México, 1994.
- Rosenzweig-Díaz, Alfonso. "La frontera sur: Guatemala y Belice", en: *Política exterior mexicana. 175 años*. Prólogo de Bernardo Sepúlveda. México, 1983.
- Sepúlveda, César. *El Sistema Interamericano. Génesis, integración, decadencia*. Editorial Porrúa, México, 1974.
- Secretaría de Gobernación. *Un pasaje desconocido de nuestra historia. La grandeza de Benito Juárez ante el expansionismo norteamericano. Recopilación biográfica*. Prólogo de Diódoro Carrasco Altamirano. S G, México.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Genaro Estrada, 15-3-80, f. 13. *El Avisador Hispanoamericano*, 2 de mayo de 1889.
- Archivo Histórico Genaro Estrada, 15-3-83, f. 2. 21 de marzo de 1889.
- Acervo Histórico Genaro Estrada, LE 1695, ff. 112, 115. *Informe del Señor Secretario de Relaciones*

Exteriores, Ignacio Mariscal, en la sesión del senado del 19 de abril de 1897.

----- Archivo Histórico Genaro Estrada, 15-6-116 (I), ff. 1-28. Publicación de artículos sobre México escritos por Matías Romero. Manuscrito.

----- Archivo Histórico Genaro Estrada, T. 318, ff. 21, 318. Manuscrito.

----- *México a través de los informes presidenciales. La política exterior.* Tomo III. Sección de la Presidencia, México, 1976.

----- *Política Exterior de México. 175 años de Historia.* Prólogo de Bernardo Sepúlveda Amor. México, 1985.

----- *Visita del presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, a Belice y Chile.* Textos de Política Exterior No. 99. México, 1991.

Theisen, Gerald. "La mexicanización de la industria en la época de Porfirio Díaz", en: *Foro Internacional*, Num. 48. COLMEX, Vol. 12, Abril-Junio de 1972.

Valadés, José. *El Porfirismo. Historia de un régimen.* UNAM, México, 1977.

Vázquez, Josefina Zoraida, et. al. *Tratados de México, soberanía y territorio 1821-1910.* SRE, México, 2000.

Wu Brading, Celia. *Santiago Sierra: la Diplomacia Mexicana en América del Sur y la Guerra del Pacífico 1878-1879.* SRE, México, 1995.

Yankelevich, Pablo. *La diplomacia imaginaria. Argentina y la Revolución mexicana 1910-1916.* SRE, México, 1994.

Fuentes electrónicas

<http://pnd.presidencia.gob.mx>

La Jornada en internet (<http://www.jornada.unam.mx>), "Premios Nobel de la Paz repudian el uso de la fuerza para la solución de conflictos", México, 22 de octubre de 2002.

----- "Moscú: crimen de Estado".
México, 28 de octubre de 2002.